



DOCUMENTO INFORMATIVO

DE INCORPORACIÓN AL SEGMENTO DE
NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME
MTF EQUITY DE LAS ACCIONES DE

VYTRUS BIOTECH S.A.

Febrero 2022



El presente Documento Informativo de Incorporación (el “Documento Informativo”) ha sido preparado con ocasión de la incorporación al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth” o el “Mercado”) de la totalidad de las acciones de la sociedad Vytrus Biotech, S.A. (“Vytrus”, “la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Emisor”) y ha sido redactado de conformidad con el modelo previsto en el Anexo de la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 1/2020 de BME Growth”), designándose a GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. como asesor registrado (el “Asesor Registrado”), en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2020 de BME Growth y en la Circular 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 4/2020 de BME Growth”).

Los inversores de sociedades cuyas acciones se encuentren incorporadas a negociación en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en sociedades que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth debe contar con el asesoramiento de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables a los que el mismo se refiere.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Informativo. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, a Vytrus y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es correcta, consistente y comprensible.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. (“GVC Gaesco”) con domicilio social en Calle Fortuny, 17 (28010) Madrid y provista del C.I.F. n° A-62132352, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 36.672, Folio 212, Hoja M-657.514, Inscripción 1ª, Asesor Registrado en el segmento de BME Growth de BME MTF Equity, actuando en tal condición respecto a la Sociedad Vytrus, entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020 de BME Growth,

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que Vytrus cumple con los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación y redacción del Documento Informativo, exigido por la Circular 1/2020 de BME Growth.

Tercero. Ha revisado la información que la Sociedad ha reunido y publicado y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad ha asumido por razón de su incorporación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar el eventual incumplimiento de tales obligaciones.

ÍNDICE

1. RESUMEN	9
1.1 Responsabilidad sobre el documento	9
1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción	9
1.3 Principales factores de riesgo	10
1.4 Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia	18
1.5 Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del Emisor.	21
1.5.1 Información financiera	22
1.5.2 Tendencias significativas	24
1.5.3 Previsiones o estimaciones de carácter numérico	25
1.6 Administradores y altos directivos del Emisor	25
1.7 Composición accionarial	26
1.8 Información relativa a las acciones	27
1.9 Información adicional	27
2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO	29
2.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	29
2.2 Auditor de cuentas de la sociedad	29
2.3. Identificación completa de la Sociedad y objeto social	30
2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes	32
2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en BME Growth	39
2.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera	40
2.6.1. Introducción	40
2.6.2 Productos	43
2.6.3. Tecnología	52
2.6.4 Sectores en los que opera	56
2.6.5. Clientes	58

2.6.6. Competencia	59
2.6.7 Acuerdos	60
2.6.8 Marketing	63
2.7. Estrategia y ventajas competitivas del Emisor	67
2.7.1 Estrategia del Emisor	67
2.7.2 Ventajas competitivas del Emisor	69
2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Dependencia de otras entidades del grupo. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor	71
2.9. En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares	71
2.10 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)	74
2.11 Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor	76
2.12 Información financiera	78
2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del Emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año.	78
2.12.1.1 Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 de Vytrus Biotech y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de ocho meses terminados el 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021	79
2.12.1.2 Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2020 y balance al 31 de agosto de 2021 de Vytrus Biotech (Véase Anexos I, II y III).	83
2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello	91
2.12.3 Descripción de la política de dividendos	91
2.12.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del Emisor	91
2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor	92
2.13 Indicadores clave de resultados.	93
2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o	

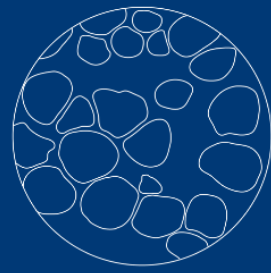
declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.	98
2.15 Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.	101
2.15.1 Principales inversiones del Emisor en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 y el ejercicio en curso	101
2.15.2 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo	102
2.16 Información relativa a operaciones vinculadas	102
2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos	103
2.16.2 Operaciones realizadas con administradores y directivos	104
2.16.3 Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo	104
2.17 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros	104
2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor	105
2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores)	105
2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos	107
2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de los administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control	110
2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el Emisor a la fecha del Documento.	112
2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.	112
2.19 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica	112
2.20 Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.	114

2.21 Declaración sobre el capital circulante	115
2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía	115
2.23 Factores de riesgo	115
2.23.1 Riesgos vinculados a la actividad de la Sociedad	116
2.23.2 Riesgos operativos y de valoración	119
2.23.3 Riesgos financieros y contables	122
2.23.4 Riesgos regulatorios	124
2.23.5 Riesgos relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth	125
2.23.6 Riesgos derivados de reclamación de responsabilidad	127
2.23.7 Riesgos derivados de reclamaciones judiciales y extrajudiciales	127
3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES	129
3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación	129
3.2 Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado	130
3.3 Características principales de las acciones y de los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional	131
3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto	134
3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth	135
3.6 Previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y a los cambios de control de la Sociedad	136
3.7 Descripción del funcionamiento de la junta general.	138
3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función	144
4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	147
4.1 Información sobre el Buen Gobierno Corporativo	147
4.2 Información sobre la Responsabilidad Social Corporativa	149
5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	158

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor	158
5.2 En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor	159
5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación	159
6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	161

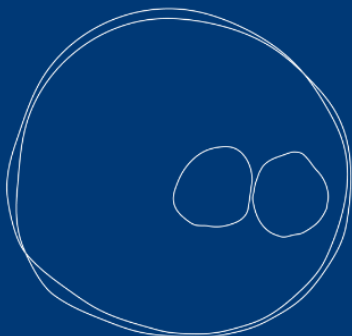
ANEXOS

Anexo I	Cuentas Anuales abreviadas e Informe de Auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 de Vytrus Biotech, S.L.
Anexo II	Cuentas Anuales abreviadas e Informe de Auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 de Vytrus Biotech, S.A.
Anexo III	Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios abreviados al 31 de agosto de 2021 de Vytrus Biotech, S.A.
Anexo IV	Informe sobre la estructura y sistema de control interno y manual de procedimientos de la Sociedad.



01

Resumen



1. RESUMEN

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020 de BME Growth, Vytrus presenta este Documento Informativo, con el contenido ajustado al Anexo de la citada circular con relación a la incorporación a negociación de la totalidad de sus acciones en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Se advierte expresamente que el presente resumen debe leerse como introducción al Documento Informativo; por tanto, toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Documento Informativo en su conjunto, así como en la información pública de la Sociedad disponible en cada momento.

1.1 Responsabilidad sobre el documento

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Albert Jané Font, como Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, D. Òscar Expósito Tarrés, como Vocal del Consejo de Administración y Consejero Delegado y D. Jordi Rovira Martínez, como Secretario del Consejo de Administración y Director Financiero, en nombre y representación de Vytrus, en virtud de la delegación conferida expresamente por parte del Consejo de Administración, celebrado el 20 de diciembre de 2021, asumen la responsabilidad del contenido de este Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth.

Los citados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, como responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento tras haber obrado con diligencia razonable para garantizar que así es, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción

De conformidad con el punto 6 del apartado Segundo de la Circular 1/2020 de BME Growth, las entidades emisoras deben presentar un informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulte relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

A la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad, no procederá haber realizado valoración alguna, puesto que, en los seis meses previos a la solicitud de incorporación, en concreto entre el mes de noviembre y diciembre de 2021, la Sociedad ha realizado una serie de operaciones financieras, a un precio unitario de 1,72 euros por

acción, relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación.

En concreto, estas operaciones son las siguientes:

- Aumento de capital dinerario por importe efectivo de DOS CIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA CON OCHO CÉNTIMOS (250.370,08€), mediante la emisión de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS SESENTA Y CUATRO (145.564) nuevas acciones con un precio de suscripción de 1,72 euros por acción (0,01 euros de valor nominal y 1,71 euro de prima de emisión) acordada el 17 de diciembre de 2021. Dicho acuerdo fue elevado a público el 24 de diciembre de 2021 ante el Notario de Barcelona, Don Salvador Farrés Ripoll, número 18.129 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 23 de febrero de 2022, en el Tomo 47.604, Folio 95, Hoja B 379.639, Inscripción 19.
- 13 operaciones significativas de compraventa de acciones entre 25 vendedores y 5 compradores a un precio de 1,72 euros por acción por un total de 1.227.143 acciones, lo que equivale a un importe efectivo total de 2.110.685,96 euros que tuvieron lugar entre el 16 de noviembre de 2021 y el 15 de diciembre de 2021 y fueron elevadas a público.

Basándose en las operaciones anteriormente identificadas, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 20 de diciembre de 2021, acordó tomar como primer precio de referencia 1,72 euros por acción.

1.3 Principales factores de riesgo

Además de toda la información expuesta en este Documento Informativo, antes de adoptar la decisión de adquirir acciones de Vytrus cualquier inversor deberá tener en cuenta, entre otros, los riesgos que se exponen a continuación y en el apartado 2.23 y la información pública de Vytrus que esté disponible en cada momento, que podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de Vytrus, así como al precio de las acciones de la Compañía, y causar una pérdida parcial o total de inversión realizada.

Los riesgos incluidos en esta sección 1.3 es una muestra de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Sociedad, que se explican detalladamente en la sección 2.23. Adicionalmente, estos riesgos y el resto de riesgos mencionados en la sección 2.23 no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Existen otros riesgos que (i) por su mayor obvedad, (ii) por ser a fecha del presente Documento Informativo desconocidos, o (iii) por no ser considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual, no se han incluido en el Documento Informativo y podrían tener un impacto sustancial en las actividades o en la situación financiera de la Sociedad.

Los potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de Vytrus es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el Documento Informativo. En consecuencia, los potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del documento. De igual manera, se recomienda a los potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de Vytrus.

1. Riesgo relativo a la incapacidad de mantener la innovación como fortaleza competitiva a largo plazo:

El posicionamiento de Vytrus se basa en una serie de fortalezas competitivas (para mayor detalle, ver apartado 2.7 del presente Documento Informativo), entre las cuales hay la constante apuesta por la innovación en el sector de las células madre vegetales. En consecuencia, el crecimiento futuro de la Compañía va a depender de su capacidad para seguir innovando, desarrollando productos y manteniéndose al día o liderando las innovaciones tecnológicas dentro de su sector y en el campo de la biotecnología vegetal. Dicha capacidad de innovar, en caso de no mantenerse en el medio y largo plazo, podría repercutir negativamente en el negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial de la Compañía, y en la valoración de la Sociedad.

2. Riesgo de competencia:

El mercado de ingredientes activos basados en células madre vegetales es relativamente nuevo y de crecimiento. Existen pocas empresas en el mercado con capacidad de ofrecer esta tecnología, y la presión competitiva no es muy grande. En Europa hay pocas empresas que dominan esta tecnología, aparte de Vytrus. Algunos ejemplos son la suiza Mibelle Biochemistry, la italiana Sederma o la francesa Naolys. Para más información sobre la competencia de Vytrus véase el punto 2.6 del presente Documento Informativo.

No obstante, los competidores actuales y potenciales podrían llegar a establecerse mejor y podrían llegar a disponer de mayores recursos financieros, técnicos, de marketing o de distribución. Además, la posesión de una tecnología superior o del desarrollo más eficiente de ingredientes activos podría perjudicar las ventas de la Sociedad. Asimismo, la entrada de nuevos competidores podría afectar negativamente las dinámicas de precios e impactar negativamente en el crecimiento y la rentabilidad de la Sociedad.

3. La Sociedad no puede garantizar que vaya a poder obtener capital o financiación adicional:

La Sociedad tiene planificado realizar inversiones en el futuro, debido a lo cual podría necesitar capital o deuda financiera adicional. La Sociedad no puede asegurar que estos recursos financieros de terceros vayan a estar disponibles o que se puedan conseguir en condiciones razonables. Si no consiguiera dichos recursos, la Sociedad podría tener que cancelar o demorar algunas de sus inversiones previstas o sufrir consecuencias

financieras adversas; del mismo modo, si los recursos obtenidos fueran más costosos que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

4. Riesgo regulatorio:

Las modificaciones en la regulación del sector de los ingredientes activos, de la industria cosmética o de otras industrias en mercados en los que Vytrus opere o pueda operar en un futuro, podrían afectar directa o indirectamente a la actividad de la Sociedad y al desarrollo de su plan de negocio.

En el sector cosmético, aunque la exigencia regulatoria es significativamente inferior a sectores como el farmacéutico o el alimentario, el riesgo regulatorio requiere de vital atención por parte del Emisor. Con el objetivo de reducir este riesgo y anticiparse a futuras exigencias, Vytrus, trabaja con los máximos estándares de calidad como son la normativa ISO 9001:2015 y Estándar EFfCI GMP para ingredientes cosméticos, incluidos el Estándar de Certificación y el Esquema de GMP para ingredientes cosméticos, Revisión 2017. A fecha del presente Documento Informativo, Vytrus, no ostenta certificaciones en otros mercados.

5. Riesgo de concentración de la propiedad de Vytrus:

Una parte relevante de la propiedad del Vytrus está repartida entre 2 accionistas que, a fecha del presente Documento Informativo, ostentan, en su conjunto, el 39,76% del capital social de la Sociedad, y son las siguientes:

- Un 19,88% de las acciones de Vytrus pertenece a Don Albert Jané Font
- Un 19,88% de las acciones de Vytrus pertenece a Don Òscar Expósito Tarrés

Asimismo, además de accionistas mayoritarios, son a su vez los socios fundadores, miembros del Consejo de Administración y máximos directivos de la Sociedad.

En consecuencia, Don Albert y Don Òscar dispondrían de una influencia significativa para aprobar acciones corporativas que requieran de acuerdo de la Junta General de Accionistas, entre otras, la aprobación del reparto de dividendos, nombramiento de consejeros, aumentos de capital, modificaciones estructurales o modificaciones de los estatutos sociales.

La concentración descrita en relación con la propiedad de Vytrus podría conllevar riesgos de diferente índole, los cuales deben ser adecuadamente ponderados en la toma de la decisión de inversión ya que los intereses de los accionistas mayoritarios podrían diferir de los intereses del resto de los futuros accionistas de la Sociedad.

6. Riesgo de dependencia del equipo directivo y de personal clave:

Debido a las características del modelo de negocio de Vytrus, dónde el conocimiento es esencial para componer y mantener su ventaja competitiva, el equipo directivo y sus profesionales son claves para el desarrollo del negocio. El personal directivo acumula experiencia, conocimiento y talento adquirido a lo largo de los años tanto en Vytrus como en otras empresas del sector.

El crecimiento sostenido a largo plazo depende en gran medida de la capacidad de las personas clave de la Compañía y de su capacidad para atraer, formar, retener e incentivar al personal directivo, en especial el equipo de I+D, comercial, producción y finanzas.

La pérdida de personal clave, o la incapacidad para encontrar personal cualificado que permita escalar el modelo de negocio y mitigar el riesgo asociado a mantener el *know how* en pocas personas, podrían afectar de manera negativa al negocio de Vytrus y, en consecuencia, a los resultados financieros. Para minimizar dicho riesgo, la Compañía ha aprobado y puesto en funcionamiento un plan de fidelización e incentivación del equipo directivo a largo plazo (para mayor detalle ver punto 2.18.4 del presente Documento Informativo).

7. Riesgo derivado de la interpretación de la norma contable relativa a los activos intangibles por I+D:

Los gastos en concepto de investigación y desarrollo del Emisor son claves para el éxito de su actividad empresarial. En términos generales, la activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y ii) se deben tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten. La Sociedad dispone de deducciones fiscales pendientes de aplicar por importe de 1,13 millones de euros a 31 de agosto de 2021 de acuerdo con la activación de estos gastos.

Hasta la fecha del presente Documento Informativo, el Emisor entiende que siempre ha cumplido con dichos requisitos para poder activar los gastos de I+D, el incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que la Sociedad tuviera que desactivar parte de las inversiones consideradas en el pasado, con el consiguiente impacto negativo que esto podría acarrear en los resultados al tener que imputar como gasto las inversiones realizadas en el proyecto o proyectos que no cumplieren con los requisitos.

8. Riesgo derivado del poder de negociación de algunos proveedores:

Los riesgos por concentración de proveedores incluyen: (i) menor fuerza negociadora por parte de la Compañía para conseguir mejores condiciones en los contratos, (ii) determinada probabilidad de desabastecimiento o de retraso en la entrega de stock, (iii) bloqueo de la cadena de suministro, (iv) posibles incrementos de precios por parte de los proveedores, (v) interrupción o pérdida de calidad en los servicios provistos por alguno o varios proveedores de relevancia, (vi) cualquier evento que afectara negativamente a los contratos existentes con dichos proveedores o (vii) la renovación de los contratos en condiciones no óptimas, entre otros. La materialización de los riesgos derivados de la concentración de proveedores descritos con anterioridad podría afectar al negocio de Vytrus en términos de costes, resultado de las operaciones y generación de flujos de efectivo de la Sociedad.

Asimismo, según los estados financieros intermedios abreviados correspondientes al periodo de 8 meses terminado el 31 de agosto de 2021, Vytrus Biotech cuenta con cinco principales proveedores que representan un 50,6% del total de compras (ver apartado 2.10 del presente Documento Informativo). Para mitigar el riesgo, la Sociedad dispone de proveedores alternativos en relación con la adquisición de materias primas y servicios clave para el desarrollo de su proceso productivo.

9. Riesgo de volatilidad en el precio de las acciones de la Sociedad:

El precio de las acciones de la Sociedad podría ser volátil y estar sujeto a repentinos y significativos descensos.

Esto podría estar provocado, entre otros, por factores tales como:

- Fluctuaciones en los resultados de la Sociedad y en el sector en el que opera.
- Cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y sobre la situación de los mercados financieros españoles e internacionales.
- Operaciones de venta que los accionistas de la Sociedad puedan realizar de sus acciones en el futuro.

Un reducido volumen de contratación de las acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de cotización de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

10. Riesgo derivado de la no recuperación del 100% de la inversión:

Los inversores en empresas que incorporan sus acciones a negociación en BME Growth deben ser conscientes que éste es un mercado diseñado para compañías de reducida capitalización y en expansión, y que, por lo tanto, pueden llegar a asumir un riesgo superior al que supondría la inversión en empresas de mayor capitalización y de trayectoria más dilatada que cotizan en mercados regulados, como la Bolsa de Valores. En este sentido, la inversión en empresas negociadas en BME Growth debería contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente; adicionalmente, se recomienda al inversor leer íntegra y adecuadamente el presente DIIM con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

11. Riesgo de falta de liquidez de las acciones y evolución del precio de la negociación:

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación. Por tanto, no existe en la actualidad un mercado en el que se negocien sus acciones, y aunque las acciones vayan a negociarse en BME Growth, no puede asegurarse que se vaya a desarrollar y mantener un mercado activo de negociación para sus acciones o que, si se desarrolla tal mercado, proporcione la suficiente liquidez.

Asimismo, en términos generales, la inversión en acciones negociadas en BME Growth es considerada como una inversión de menor liquidez que la inversión en otras compañías de mayor tamaño y/o cotizadas en mercados regulados, donde la media de capitalización por compañía es mayor y, por tanto, presumiblemente, también la liquidez.

Atendido todo lo anterior, la inversión en acciones de la Sociedad podría ser difícil de transformar en liquidez.

No obstante, tal y como se describe en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, Vytrus, S.A. ha suscrito el día 8 de febrero de 2022 un contrato de liquidez con el cual pondrá a disposición de GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. una combinación de efectivo y un número de acciones de la sociedad equivalentes al importe en efectivo. Dado que las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez pudieran representar un porcentaje limitado del capital social de la Sociedad, se estima que las acciones de la Sociedad podrían tener una reducida liquidez, lo que podría suponer una mayor dificultad a la hora de negociar acciones en el Mercado.

12. Riesgo de nivel de endeudamiento:

Un elevado nivel de endeudamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo de cualquier empresa, incluyendo:

-
- Situar a la Sociedad en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menor apalancamiento y mejor acceso a fuentes de financiación de terceros.
 - Aumentar los costes financieros de los préstamos presentes y futuros.
 - Limitar la capacidad de acceso a nueva deuda para impulsar inversiones necesarias o incluso poder afrontar con mayor solvencia momentos complicados de mercado.
 - Requerir que la Sociedad se vea forzada a ampliar capital o a desinvertir en determinados activos estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos ante sus proveedores de deuda.
 - Limitar la capacidad de la Sociedad para repartir dividendos o recomprar acciones en el mercado.

Según los estados financieros intermedios sujetos a revisión limitada a 31 de agosto de 2021, la Compañía presenta una deuda financiera neta por importe de 860 mil euros, equivalente a un ratio de 1,1 veces EBITDA, nivel que el Emisor considera razonablemente bajo. Sin embargo, cambios en la evolución del negocio que afectasen negativamente la consecución de beneficios del Emisor podrían empeorar dicho ratio y comprometer la capacidad de devolución de la deuda, pudiendo sucederse las implicaciones anteriormente mencionadas.

De acuerdo con el contenido de los estados financieros intermedios correspondientes al periodo intermedio de ocho meses finalizado el 31 de agosto de 2021 no existe incumplimientos al servicio de la deuda y la Compañía afirma que no existen incumplimientos al cierre del ejercicio 2021.

Asimismo, el incumplimiento de las obligaciones (entre ellas mantenimiento de la inversión y no superar determinados ratios de endeudamiento) asumidas por Vytrus frente a uno de los prestamistas (ICF) podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo el correspondiente contrato de financiación y que dicho prestatario exigiera anticipadamente el pago del principal de la deuda (300.000€) y sus intereses. Por su parte, el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la concesión de un préstamo público, podrían conllevar la ejecución de las eventuales garantías (a fecha del presente documento Informativo ascienden a 23 mil euros), lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y/o los resultados de Vytrus y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

13. Riesgos asociados a la crisis del Covid-19:

Especialmente durante 2020 y algunos meses de 2021, el Covid-19 causó una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial. En la actualidad, y a pesar del crecimiento que la generalidad de las economías mundiales está experimentando y de la bondad de las previsiones macro de la mayoría de los organismos internacionales, todavía persiste incertidumbre sobre su impacto a medio y largo plazo en la sociedad y en la actividad económica.

Durante la pandemia la Compañía tomó las medidas siguientes:

-
- Vytrus separó en 2 sus equipos de producción y laboratorio para garantizar, en especial durante 2020, para prevenir la propagación generalizada del virus. Estos equipos no trabajaban juntos y actuaban como grupo “burbuja”.
 - Por otro lado, Vytrus ya venía implantando sistema de trabajo en la nube, proceso que con la llegada de la pandemia se aceleró. Desde abril de 2020 el sistema informático de Vytrus permite teletrabajar al 100% a cualquier trabajador a excepción de los departamentos de producción, logística y laboratorio, que obviamente requieren trabajo presencial.
 - Se aplicaron todos los protocolos de seguridad laboral en relación con el Covid 19, para minimizar las posibilidades de contagio y transmisión interna del virus. Protocolos que se mantienen a fecha del presente Documento Informativo.

Todas las actuaciones anteriores permitieron a la compañía seguir trabajando a pleno rendimiento, incluso en los momentos más complejos de la pandemia. De esta forma se ha podido hacer frente al incremento significativo de la demanda de ingredientes activos que la Sociedad ha experimentado. A nivel económico-financiero, desde el inicio de la pandemia, la Sociedad no se ha visto afectada significativamente, ha cerrado 2020 como el mejor ejercicio económico de la historia de la Compañía en términos de ventas, aumentando estas un 40% respecto al ejercicio anterior.

Un agravamiento de la crisis sanitaria podría tener un impacto relevante en el volumen de actividad, negocio, resultados, situación financiera y patrimonial del Grupo y, consecuentemente, en la valoración de la Sociedad.

A nivel económico financiero, la Sociedad no se ha visto afectada significativamente. Al contrario, durante los primeros 8 meses de 2021 la Compañía ha cerrado con un incremento muy significativo de las ventas respecto el mismo periodo de 2020. Nunca es descartable que, ante una evolución de la crisis, pero de lo estimado, podrían ser necesarias medidas adicionales, pero el Consejo de Administración no ve dudas en cuanto al principio de empresa en funcionamiento.

1.4 Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia

Breve descripción del Emisor



Vytrus nace en junio de 2009, con sus fundadores: D. Albert Jané y D. Òscar Expósito, como una spin-off de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona. La actividad de la Sociedad se basa en la tecnología de cultivos de células madre vegetales, para el desarrollo, la producción y la comercialización de ingredientes activos de alto valor añadido en los mercados cosmético y dermatológico. Si bien, a medio plazo se pretende aplicar esta tecnología en otros sectores tales como el veterinario, la alimentación o el farmacéutico.

Líneas de negocio

La Compañía cuenta con las líneas de negocio que se detallan a continuación:

- Productos propios (78% de las ventas a 31 de agosto de 2021): aglutina todos los principios activos vendidos por la Compañía directamente a distribuidores y clientes finales.
- Desarrollo y producción de productos para terceros (22% de las ventas a 31 de agosto de 2021):
 - Productos para Terceros (16,3% de las ventas a 31 de agosto de 2021): hace referencia a todos los principios activos producidos por contrato privado. Los clientes gozan del producto en exclusividad.
 - Servicios I+D (5,7% de las ventas a 31 de agosto de 2021): engloba distintos servicios de investigación prestados a terceros, relacionados con el desarrollo de productos para terceros.

Estrategia

El objetivo de Vytrus es consolidarse en el sector de los ingredientes cosméticos como un referente en innovación a través de la biotecnología. Vytrus cree firmemente que la biotecnología es el futuro y que aportará grandes beneficios a la sociedad.

Asimismo, la biotecnología vegetal a través de células madre vegetales tiene un enorme potencial no solo en cosmética sino también en otros sectores como el veterinario, la alimentación funcional o el farmacéutico. Vytrus pretende entrar a medio plazo en estos otros sectores de alto valor añadido.

Para lograr todos estos objetivos, la Compañía prioriza, inicialmente, consolidar el negocio cosmético y, posteriormente, diversificar los sectores de aplicación de su tecnología. Para ello, está trabajando los siguientes aspectos:

1. Crecimiento Industrial
2. Internacionalización
3. Desarrollo de tecnologías y de productos
 - a. Lanzamiento de productos
 - b. Desarrollo de tecnologías

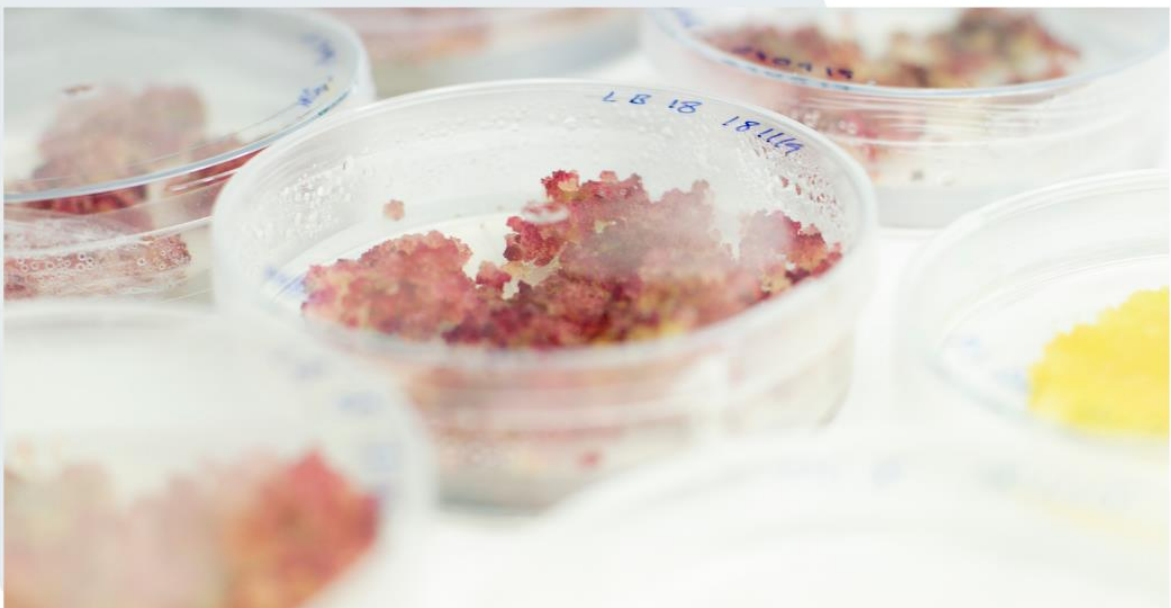
La filosofía de Vytrus consiste en la mejora continua en todos los aspectos de la compañía: Incrementando las certificaciones de la Sociedad, la calidad de los productos y los servicios, la atención al cliente tanto pre como posventa, incrementar la oferta de servicios al cliente, como asesoramiento en formulación, resolución de problemas, tendencias de mercado, etc.

Ventajas Competitivas

El innovador proceso productivo de la Compañía le permite tener ventajas competitivas respecto los extractos vegetales tradicionales. Por ello, se puede considerar los extractos de células madre como extractos 2.0, es decir, la tecnología para obtener los productos vegetales del futuro:

- Producto natural con propiedades mejoradas respecto extractos tradicionales.
- Productos ecológicos.
- Posibilidad de realizar extractos únicos y a medida.
- Suministro constante e ilimitado, y condiciones de producción muy controladas.
- Independientes de la naturaleza.
- Posibilidad de trabajar con plantas de difícil obtención.

Los apartados 2.6 y 2.7 del presente Documento Informativo, profundizan sobre la descripción del negocio sus estrategias y las ventajas competitivas de la Compañía.



1.5 Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del Emisor.

En el apartado 2.12.1 se incluye la siguiente información financiera de la Sociedad:

- Cuentas anuales abreviadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 (ver Anexo I).
- Cuentas anuales abreviadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 (ver Anexo II).

Ambas cuentas anuales incluyen el correspondiente informe de auditoría emitido por RSM Spain Auditores, S.L.P.

- Estados financieros intermedios abreviados correspondientes al periodo de 8 meses terminado el 31 de agosto de 2021, e Informe de revisión limitada emitido por RSM Spain Auditores, S.L.P. (Ver Anexo III).

1.5.1 Información financiera

Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 de Vytrus Biotech y cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los periodos de ocho meses terminados el 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021 (Véase Anexos I, II y III):

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en €	2019*	2020*	%	ago-20***	ago-21**	%
Importe neto de la cifra de negocios	1.221.923	1.704.903	40%	1.124.908	1.922.351	71%
Variación existencias de productos terminados	20.911	35.126	68%	-4.767	6.848	-244%
Trabajos realizados para activos	552.855	526.686	-5%	366.403	430.463	17%
Aprovisionamientos	-216.790	-147.116	-32%	-86.725	-182.824	111%
Otros ingresos de explotación	51.264	43.371	-15%	26.190	24.956	-5%
Gastos de personal	-757.541	-948.286	25%	-616.016	-890.972	45%
Otros gastos de explotación	-673.765	-653.272	-3%	-375.701	-531.449	41%
Amortización de inmovilizado	-356.885	-394.783	11%	-249.765	-356.404	43%
Resultados excepcionales	-3.275	41.549	-1369%	1.180	40	-97%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-161.302	208.178	-229%	185.708	423.010	128%
Ingresos financieros	2.955	0	-100%	0	0	0%
Gastos financieros	-96.987	-115.813	19%	-75.873	-76.881	1%
Diferencias de Cambio	-1.874	-768	-59%	-1.050	-2.406	129%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-66.500	0	-100%	0	0	0%
RESULTADO FINANCIERO	-162.406	-116.581	-28%	-76.923	-79.286	3%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-323.708	91.596	-128%	108.785	343.723	216%
Impuestos sobre beneficios	251.012	125.300	-50%	76.621	74.554	-3%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-72.695	216.897	-398%	185.406	418.277	126%

Fuente: (*) Cuentas Anuales sujetas a auditoría, (**) Sujeta a revisión limitada, (***) No sujeta ni auditoría ni a revisión limitada. Tabla de elaboración propia.

Balances abreviados correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2020 y balance abreviado al 31 de agosto de 2021 de Vytrus Biotech (Véase Anexos I, II y III).

Activo en €	dic-19*	dic-20*	ago-21**
ACTIVO NO CORRIENTE	4.082.167	4.670.062	5.144.361,77
I. Inmovilizado intangible	2.250.316	2.533.958	2.722.900
II. Inmovilizado material	491.136	574.727	679.521
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.593	8.982	39.797
VI. Activos por Impuesto diferido	1.334.121	1.552.395	1.702.144
ACTIVO CORRIENTE	1.161.461	1.538.366	1.663.949
II. Existencias	169.199	230.494	247.319
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	163.482	190.046	436.997
V. Inversiones financieras a corto plazo	743	743	522
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	24.000	21.000
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	828.037	1.093.083	958.110
TOTAL ACTIVO	5.243.628	6.208.428	6.808.310

Fuente: (*) Cuentas Anuales sujetas a auditoría, (**) Sujeta a revisión limitada. Tabla de elaboración propia.

Pasivo en €	dic-19*	dic-20*	ago-21**
PATRIMONIO NETO	3.440.698	3.609.816	4.127.602
I. Fondos propios	3.340.883	3.525.280	4.018.082
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	99.815	84.535	109.521
PASIVO NO CORRIENTE	1.344.479	1.955.208	2.049.527
II. Deudas a largo plazo	965.491	1.488.340	1.499.136
IV. Pasivos por impuesto diferido	378.987	466.868	550.391
PASIVO CORRIENTE	458.451	643.405	631.181
III. Deudas a corto plazo	239.929	406.191	319.663
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	218.523	237.214	311.518
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.243.628	6.208.428	6.808.310

Fuente: (*) Cuentas Anuales sujetas a auditoría, (**) Sujeta a revisión limitada. Tabla de elaboración propia.

1.5.2 Tendencias significativas

En el apartado 2.14 de este Documento Informativo se detalla la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 en comparación con el mismo periodo durante el ejercicio 2020. Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2021 no han sido objeto de auditoría ni de revisión limitada por parte de los auditores.

Tabla en €	31/12/2020*	31/12/2021**	% Variación
Importe neto de la cifra de negocios	1.704.903 €	2.804.449 €	64%
Variación Existencias de productos terminados y en curso	35.126 €	34.089 €	-3%
Aprovisionamientos	- 147.116 €	- 292.785 €	99%
Margen bruto	1.592.913 €	2.545.753 €	60%
	93%	91%	
Trabajos realizados por la empresa para su activo	526.686 €	706.398 €	34%
Otros ingresos de explotación	43.371 €	44.239 €	2%
Otros gastos de explotación	- 653.272 €	- 880.918 €	35%
Gastos de personal	- 948.286 €	- 1.417.395 €	49%
Amortización del inmovilizado	- 394.783 €	- 576.431 €	46%
Otros resultados	41.549 €	38 €	
Resultado Explotación	208.178 €	421.685 €	103%
<i>Margen de Explotación</i>	12%	15%	
EBITDA**	591.522 €	1.121.569 €⁽¹⁾	90%

(*) Cifras auditadas

(**) Cifras no auditadas ni sujetas a revisión por parte del auditor

(1) A efectos de comparabilidad, en el cálculo del EBITDA estimado para 2021 no se incluye el impacto contable del Performance Share Plan para administradores y directivos, ya que se trata de una partida no cash que no existía en los ejercicios anteriores.

1.5.3 Previsiones o estimaciones de carácter numérico

Según se indica en el punto 1.5 del apartado Segundo de la circular 1/2020 del BME Growth, las sociedades que, en el momento en que soliciten la incorporación de sus acciones, no cuenten con 24 meses consecutivos auditados deberán presentar unas previsiones o estimaciones relativas al ejercicio en curso y al siguiente en las que, al menos, se contenga información numérica, en un formato comparable al de la información periódica, sobre ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos. En este sentido, la Sociedad presenta las auditorías de los últimos 24 meses, eximiendo la obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros. El consejo de administración de la Compañía no presenta previsiones o estimaciones.

Asimismo, en el apartado 2.13 del presente Documento informativo incluye los principales indicadores clave de referencia de la Compañía.

1.6 Administradores y altos directivos del Emisor

A fecha del presente Documento Informativo, el consejo de administración de la Sociedad está formado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Carácter	Nombramiento	Finalización
Albert Jané Font	Presidente	Ejecutivo	17/12/2021	17/12/2027
Òscar Expósito Tarrés	Vocal	Ejecutivo	17/12/2021	17/12/2027
Josep Alboquers Rius	Vocal	Dominical	17/12/2021	17/12/2027
Mercedes Domingo Piera	Vocal	Independiente	17/12/2021	17/12/2027
Jordi Rovira Martínez	Secretario	Ejecutivo	17/12/2021	17/12/2027

El 20 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración autorizó al accionista Zamit Capital S.C.A., SICAV-RAIF (en adelante “Zamit Capital”) como observador del Consejo de Administración.

La siguiente tabla identifica a los principales directivos de la Sociedad a fecha del presente Documento Informativo:

Nombre	Cargo
Albert Jané Font	CEO y COO
Òscar Expósito Tarrés	CEO y CSO
Jordi Rovira Martínez	Director Financiero
Sara Laplana Lasierra	Directora Científica Ejecutiva

Nombre	Cargo
Daniel Robustillo Miró	Director Comercial
Manel López Galván	Director de producción

En el apartado 2.18 del presente Documento Informativo, se incluye una descripción detallada de sus trayectorias profesionales y el perfil de cada uno de ellos.

1.7 Composición accionarial

A la fecha del presente Documento Informativo los accionistas de Vytrus con una participación igual o superior 5% del capital suscrito son los que se incluyen en la siguiente tabla:

Accionista	Número de Acciones	% Participación directa	% Participación indirecta
Albert Jané Font	1.414.800	19,88%	0,0%
Òscar Expósito Tarrés	1.414.800	19,88%	0,0%
Zamit Capital S.C.A., SICAV-RAIF	561.540	7,89%	0,0%
ICF VENTURE TECH II FCRE (*)	427.148	6,00%	0,19%
Julia Patrimoni, S.L.	381.723	5,37%	0,0%
Barnet Products, L.L.C.	355.814	5,00%	0,0%
Autocartera	186.094	2,62%	0,0%
<i>Free Float</i> (262 accionistas minoritarios)	2.373.181	33,35%	0,0%
TOTAL (directo e indirecto)	7.115.100	100%	

(*) ICF VENTURE TECH II FCRE ostenta de forma indirecta un 0,19% adicional a través del vehículo de inversión INSTRUMENTS FINANCERS PER A EMPRESES INNOVADORES S.L del Institut Català de Finances.

El apartado 2.20 del presente Documento Informativo incluye una descripción de los principales accionistas.



1.8 Información relativa a las acciones

A la fecha del Documento Informativo, el capital social de la Sociedad es de setenta y un mil ciento cincuenta y un euros (71.151€), representado por siete millones ciento quince mil cien (7.115.100) acciones nominativas de un céntimo de euro (0,01€) de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

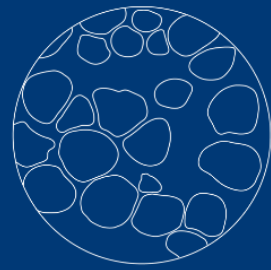
Las acciones son nominativas y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad, número 1, y de sus entidades participantes. Está previsto que la totalidad de las acciones de la Sociedad sean incorporadas a negociación en el BME Growth.

En el apartado 3 del presente Documento Informativo se ha detallado información relativa a las acciones de la Sociedad.

La Sociedad ha formalizado el día 8 de febrero de 2022 un contrato de liquidez con el intermediario financiero, miembro del mercado, GVC GAESCO VALORES S.V., S.A. con carácter previo a la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth (Véase apartado 3.8 para más información sobre el Contrato de Liquidez).

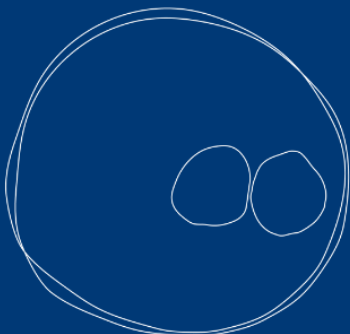
1.9 Información adicional

Desde la fundación de Vytrus en 2009, se inició el proyecto de RSC de la Compañía, impulsado por los valores de sus socios fundadores y por la materia prima empleada (las plantas), y su tecnología (la biotecnología), le confieren a Vytrus una orientación al respeto por la naturaleza y la sostenibilidad. Vytrus quiere crear riqueza con valores, riqueza que aporte beneficios a todos los grupos de interés a los que influye. Por ello, el proyecto de RSC de Vytrus se materializa en 4 pilares: **las personas, la empresarial, el planeta y el compromiso social**. La compañía cada año lleva a cabo diferentes proyectos para aportar valor a los 4 pilares, ya sea con mejoras internas como con proyectos de colaboración con otras organizaciones. (Véase apartado 4 para más información sobre los proyectos de RSC de la empresa).



02

Información general y relativa a la
compañía y su negocio



2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO

2.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Albert Jané Font, como Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, D. Òscar Expósito Tarrés, como Vocal del Consejo de Administración y Consejero Delegado y D. Jordi Rovira Martínez, como Secretario del Consejo de Administración y Director Financiero, en nombre y representación de Vytrus, en virtud de la delegación conferida expresamente por parte del Consejo de Administración celebrado el 20 de diciembre de 2021, asumen la responsabilidad del contenido de este Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth.

Los citados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, como responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento tras haber obrado con diligencia razonable para garantizar que así es, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

2.2 Auditor de cuentas de la sociedad

Las cuentas anuales abreviadas auditadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 (en adelante, las “**Cuentas Anuales**”) han sido preparadas de conformidad con el Nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre (en adelante, “**NPGC**”). Las Cuentas Anuales han sido objeto de auditoría realizada por RSM Spain Auditores SLP (“**RSM**”), sociedad domiciliada en Barcelona, calle Entença 325-335 1º planta, constituida en 2012, provista del N.I.F. B-65795015 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2158 y en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 44.635, folio 65, hoja B422055, inscripción 27.

Se adjunta como Anexos I y II al presente Documento Informativo una copia de dichas Cuentas Anuales junto con el correspondiente informe de auditoría.

Los estados financieros intermedios abreviados de la Sociedad correspondientes al periodo de ocho meses finalizado el 31 de agosto de 2021 (en adelante, los “**Estados Financieros Intermedios**”) han sido preparados de conformidad con el NPGC. Estos Estados Financieros Intermedios han sido sujetos a revisión limitada por parte de RSM.

Se adjunta como Anexo III al presente Documento Informativo una copia de dichos Estados Financieros Intermedios junto con el informe de revisión limitada por parte del auditor.

RSM fue designado por la Sociedad de manera voluntaria (al no estar la Sociedad legalmente obligada a auditarse), a través de un acuerdo privado, como auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2019, 2020 y para el ejercicio intermedio terminado en agosto de 2021.

Posteriormente, el 17 de diciembre de 2021, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó designar a RSM como auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios sociales que se cerrarán el 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023. Estos acuerdos fueron elevados a público en fecha 24 de diciembre de 2021 ante el Notario Salvador Farrés Ripoll, con número de protocolo 18.129, e inscrito el 23 de febrero de 2022 en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 47.604, Folio 95, Hoja B 379.639, Inscripción 19.

2.3. Identificación completa de la Sociedad y objeto social

Vytrus Biotech, S.A. es una sociedad anónima constituida por una duración indefinida y domiciliada en Carrer Sant Gaietà, nº 121 2º piso, 08221 de Terrassa (Barcelona), con C.I.F. A-65118531, e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 959800KVCD3WK0L9A989. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 46.672, Folio 225, Hoja 379.639, inscripción 17.

La Sociedad fue constituida bajo la denominación de “Phytüre Biotech, S.L.” en virtud de escritura pública autorizada el 2 de junio de 2009 ante la Notario de Barcelona, Dña. Rosa Maria Pérez Paniagua, con el número 5814 de su protocolo.

El 12 de abril de 2016 se eleva a público el acuerdo tomado en junta general extraordinaria de modificar el nombre de la sociedad por el de Vytrus Biotech, S.L. Bajo el protocolo 2242 de la Notario de Barcelona, Dña. Rosa Maria Pérez Paniagua e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 41.615, Folio 196, Hoja 379.639, inscripción 10.

El 3 de julio de 2020 se eleva a público el acuerdo tomado en junta general de transformación en Sociedad Anónima, pasando la sociedad a denominarse Vytrus Biotech, S.A. Bajo el protocolo 4585 del Notario de Barcelona, D. Salvador Farrés Ripoll e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 46.672, Folio 225, Hoja 379.639, inscripción 17.

El objeto social de la Sociedad está descrito en el artículo 2 del texto Refundido de sus Estatutos Sociales, cuyo texto literal se transcribe a continuación:

Artículo 2º. La Sociedad tiene por objeto:

La producción, venta y comercialización de material vegetal, celular, principios activos y actividades complementarias; Investigación y desarrollo para el incremento de la producción de dichos compuestos y sustancias biológicas.

Artículo 3º Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.”

La página web del Emisor es www.vytrus.com.

2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

Origen e hitos

2009

Vytrus nace en junio de 2009, con sus fundadores: D. Albert Jané y D. Òscar Expósito, como una spin-off de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona. La actividad de la Sociedad se basa en la tecnología de cultivos de células madre vegetales, para el desarrollo, la producción y la comercialización de ingredientes activos de alto valor añadido en los mercados cosmético y dermatológico (si bien, a largo plazo se pretende aplicar esta tecnología en otros sectores tales como el veterinario, la alimentación o el farmacéutico).

2011-2012

Entre los años 2011 y 2012, llevan a cabo las primeras rondas de financiación de 351.500 euros para establecer sus primeras instalaciones de laboratorio y planta de producción y poder así impulsar el desarrollo de la cartera de productos propios de la Compañía. En estos dos años la Compañía consigue producir el primer ingrediente cosmético para terceros.

2013-2016

En 2013, consiguen desarrollar el primer ingrediente en España para un producto sanitario procedente de células madre vegetales. Dos años más tarde, llevan a cabo una ronda de financiación de más de 950.000 euros y consiguen desarrollar el primer ingrediente propio así como internacionalizarse.

2017-2019

En 2017, Vytrus recibe el primer premio internacional en innovación cosmética, lo que supone un hito en temas de prestigio. Además, la Compañía lleva a cabo una ronda de financiación (604.196 euros) mediante una plataforma de *crowdfunding* (CAPITAL CELL) para captar capital con el objetivo de ampliar el número de instalaciones e impulsar la producción y ventas. Como consecuencia del crecimiento que estaban experimentando, entre los años 2017 y 2019, la Compañía consigue duplicar las ventas expandiendo su presencia internacional de 12 a 24 países.

Asimismo, en 2019 reciben el premio los **Beauty Industry Awards** al ingrediente cosmético más innovador del mundo otorgado por Cosmetics Design, y abren una nueva ronda de financiación, esta vez de 1.200.000 euros con el objetivo de seguir expandiendo el negocio y abrir nuevos campos de investigación. Este mismo año, consiguen la certificación GMP

(Good Manufacturing Practice) de sus ingredientes cosméticos, lo que le otorga gran prestigio a la calidad de sus productos, además de la certificación ISO 9001:2015.

2020 - 2021

En 2020, superan el hito de 2019, consiguiendo el primer y segundo premios a los ingredientes cosméticos más innovadores del mundo, consiguen alcanzar el break-even point y duplicar sus instalaciones para hacer frente a las previsiones en el aumento de la producción.

La siguiente tabla resume los principales hitos que ha conseguido Vytrus desde su constitución hasta el ejercicio 2021:

Hito	Año
Subvenciones obtenidas: más de 400 mil euros	2009 - 2019
Préstamos públicos: más de 1,7 millones euros	2009 - 2019
5 rondas de financiación: más de 3 Millones de euros	2011, 2012,
	2015, 2017,
	2019
Desarrollo de 5 ingredientes cosméticos exclusivos para clientes	2010 - 2019
Instalaciones propias: 1.400m ² , Instalaciones producción, almacén, laboratorios de Investigación, salas de cultivo, oficinas	2011 y 2021
Desarrollo del primer ingrediente sanitario en el Estado Español basado en células madre vegetales, exclusivo para una empresa farmacéutica	2013
Aceptación como miembro de sociedades científicas cosméticas de prestigio internacional como SCS (Society of Cosmetic Scientists) y IFSCC (International Federation of Societies of Cosmetic Chemists)	Desde 2013
Participación en asociaciones Españolas de referencia como SEQC, CataloniaBIO, Beauty Cluster Barcelona, Orbital 40	Desde 2013
Ventas en más de 30 países	2011 - 2021
12 productos propios (ingredientes cosméticos)	2014 - 2021
8 premios recibidos a los productos propios a nivel internacional y nacional	2014-2020
Obtención de la ISO 9001:2015 y las GMP's de ingredientes cosméticos	2019

Hito	Año
Firma de varios contratos de desarrollo y suministro con multinacionales farmacéuticas en el ámbito del consumer health	2019 - 2021

Evolución jurídica

Constitución:

La Sociedad se constituyó en fecha 2 de junio de 2009, bajo la denominación de “Phytüre Biotech, S.L.”, con un capital social de 3.012 euros dividido en 3.012 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, correlativamente del uno al tres mil doce, ambos incluidos y sin prima de asunción, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notario de Barcelona, Dña. Rosa Maria Pérez Paniagua, con el número 5814 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 41.281, Folio 126, Hoja 379.639, inscripción 1. Las participaciones fueron suscritas por D. Albert Jané (1.415), Dr. Òscar expósito (1.415), D. Javier Palazón (91) y Dña. Rosa Maria Cusido (91).

Denominación:

El 12 de abril de 2016 se eleva a público el acuerdo tomado en junta general extraordinaria de modificar el nombre de la sociedad por el de Vytrus Biotech, S.L. Bajo el protocolo 2242 de la Notario de Barcelona, Dña. Rosa Maria Pérez Paniagua e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 41.615, Folio 196, Hoja 379.639, inscripción 10.

El 3 de julio de 2020 se eleva a público el acuerdo tomado en junta general de transformación en Sociedad Anónima, pasando la sociedad a denominarse Vytrus Biotech, S.A. Bajo el protocolo 4585 del Notario de Barcelona, D. Salvador Farrés Ripoll e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 46.672, Folio 225, Hoja 379.639, inscripción 17.

Domicilio:

El 28 de julio de 2011 se eleva a público el acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria y universal de socios de trasladar la sede social y su domicilio de actividad a Terrassa, Calle Sant Gaietà 121, 2ª. Bajo el protocolo 6180 de la Notario de Barcelona, Dña. Rosa Maria Pérez Paniagua e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 41.281, Folio 129, Hoja 379.639, inscripción 4. A fecha del presente Documento Informativo sigue siendo su sede social.

Aumentos de capital

2011

El 28 de julio de 2011, la Sociedad amplió su capital social en 23.000 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 23.000 nuevas participaciones sociales numeradas de la 3.013 a la 26.012 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por el socio D. Albert Jané y D. Òscar Expósito en la misma proporción. Dicho acuerdo fue elevado a público el 28 de julio de 2011 ante la Notario de Barcelona, Dña. Rosa Maria Pérez Paniagua, número 6.180 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 15 de marzo de 2012, en el Tomo 41.281, Folio 129, Hoja 379.639, Inscripción 4.

2012

El 10 de enero de 2012, la Sociedad amplió su capital social en 3.382 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 3.382 nuevas participaciones sociales numeradas de la 26.013 a la 29.394 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, con una prima de emisión que asciende a la cantidad de 55.118 euros y desembolsadas mediante la compensación y capitalización de los créditos de D. Luis Canals Millás por importe de 10.000 euros, de D. Aleix Canals Compan por importe de 10.000 euros, Doña María-Teresa Jané Sariol por importe de 10.000 euros, D. Josep Gorriz Vidal por importe de 8.000 euros, D. Salvador García Ruiz por importe de 10.000 euros, Doña Maria-josefa Cifré Vericat por importe de 4.500 euros, D. Josep Ortí Voltas por importe de 5.000 euros y D. José Antonio Pozo Pinilla por importe de 1.000 euros. Dicho acuerdo fue elevado a público el 10 de enero de 2012 ante la Notario de Barcelona, Dña. Rosa Maria Pérez Paniagua, número 188 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 15 de marzo de 2011, en el Tomo 41281, Folio 130, Hoja B379639, Inscripción 5.

El 9 de julio de 2012, la Sociedad amplió su capital social en 7.936 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 7.936 nuevas participaciones sociales numeradas de la 29.395 a la 37.330 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, con una prima de emisión de 262.064 euros y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por IUCT Emprement. S.L. CIF B-65473647. Dicho acuerdo fue elevado a público el 9 de julio de 2012 ante la Notario de Barcelona, Dña. Rosa Maria Pérez Paniagua, número 7.226 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 20 de julio de 2012, en el Tomo 41.281, Folio 132, Hoja 379.639, Inscripción 6.

2015

El 24 de marzo de 2015, la Sociedad amplió su capital social en 15.420 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 15.420 nuevas participaciones sociales numeradas de la 37.331 a la 52.750 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, con una prima de emisión de 934.606,20 euros y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por diferentes accionistas. Dicho acuerdo fue elevado a público el 24 de marzo de 2015 ante el Notario de Barcelona, D. Fernando De Salas Moreno, número 807 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 4 de mayo de 2015, en el Tomo 41.281, Folio 134, Hoja 379.639, Inscripción 9.

2017

El 14 de diciembre de 2017, la Sociedad amplió su capital social en 3.840 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 3.840 nuevas participaciones sociales numeradas de la 52.751 a la 56.950 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, con una prima de emisión de 527.572,32 euros y desembolsadas mediante compensación de créditos por diferentes accionistas.

Asimismo, la Sociedad amplió, nuevamente, su capital social en 449 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 449 nuevas participaciones sociales numeradas de la 56.951 a la 57.039 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, con una prima de emisión de 68.494,45 euros y desembolsadas mediante compensación de créditos por diferentes accionistas. Dichos acuerdos fueron elevados a público el 14 de diciembre de 2017 ante el Notario de Barcelona, D. Salvador Farrés Ripoll, número 8.049 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 6 de marzo de 2018, en el Tomo 41.615, Folio 196, Hoja 379.639, Inscripción 11.

2018

El 27 de julio de 2018, la Sociedad amplió su capital social en 130 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 130 nuevas participaciones sociales numeradas de la 57.040 a 57.169 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, con una prima de emisión de 19.831,50 euros y desembolsadas mediante compensación de créditos por diferentes accionistas. Asimismo, la Sociedad amplió, nuevamente, su capital social en 3.072 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 3.072 nuevas participaciones sociales numeradas de la 57.170 a la 60.241 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, sin prima de emisión y desembolsadas mediante compensación de créditos.

Asimismo, ese mismo día, se eleva a público el acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria de realizar un Split de las participaciones multiplicando su número por 100 a la par que reduciendo su valor nominal por 100 (de 1 € a 0,01 €). Bajo el protocolo 5.846

del Notario de Barcelona, D. Salvador Farrés Ripoll e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 46.234, Folio 5, Hoja 379.639, inscripción 12.

El total de las participaciones resultantes después del Split fue de 6.024.100.

2019

El 20 de junio de 2019, la Sociedad amplió su capital social en 5.022,94 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 502.294 nuevas participaciones sociales numeradas de la 6.024.101 a 6.526.394 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (0,01) céntimo de euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, con una prima de emisión de 703.713,47 euros y desembolsadas mediante compensación de créditos. Dicho acuerdo fue elevado a público el 20 de junio de 2019 ante el Notario de Barcelona, Don Salvador Farrés Ripoll, número 5.210 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 9 de agosto de 2019, en el Tomo 46.550, Folio 57, Hoja 379.639, Inscripción 14.

El 24 de diciembre de 2019, la Sociedad amplió su capital social en 3.259,67 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 325.967 nuevas participaciones sociales numeradas de la 6.526.395 a 6.852.361 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (0,01) céntimo de euro valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, con una prima de emisión de 456.679,49 y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por diferentes accionistas. Asimismo, la Sociedad amplió su capital social en 285,86 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 28.586 nuevas participaciones sociales numeradas de la 6.852.362 a 6.880.947 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (0,01) céntimo de euro valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, sin prima de emisión y desembolsadas mediante compensación de créditos. El mismo día, la Sociedad amplió su capital social en 885,89 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 88.589 nuevas participaciones sociales numeradas de la 6.880.948 a 6.969.536 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (0,01) céntimo de euro valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, con una prima de emisión de 124.113,11 euros y desembolsadas mediante compensación de créditos. Dichos acuerdos fueron elevados a público el 24 de diciembre de 2019 ante el Notario de Barcelona, Don Salvador Farrés Ripoll, número 11.607 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 12 de mayo de 2020, en el Tomo 46.550, Folio 60, Hoja 379.639, Inscripción 16.

2021

El 17 de diciembre de 2021, la Sociedad amplió su capital social en 1.455,64 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 145.564 nuevas acciones numeradas de la 6.969.537 a la 7.115.100 (ambas inclusive), indivisibles y acumulables, de un (0,01) céntimo de euro valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, con una prima de emisión de 248.914,44 y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por diferentes accionistas. Dichos acuerdos fueron elevados a público el 24 de diciembre de 2021 ante el Notario de Barcelona, Don Salvador Farrés Ripoll, número 18.129 de su protocolo e inscrita

en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 23 de febrero de 2022, en el Tomo 47.604, Folio 95, Hoja B 379.639, Inscripción 19.

La siguiente tabla incluye un resumen de todas estas ampliaciones de capital:

Año	28/07/2011	10/01/2012	09/07/2012	24/03/2015	14/12/2017	27/07/2018	27/07/2018	27/07/2018	20/06/2019	24/12/2019	17/12/2021
Concepto	A.Capital	A.Capital	A.Capital	A.Capital	A.Capital	A.Capital	A.Capital	Split	A.Capital	A.Capital	A.Capital
Modalidad	Dineraria	Cap. Deuda	Dineraria	Dineraria	Cap. Deuda	Cap. Deuda	Dineraria	N/A	Cap. Deuda	Cap. Deuda	Dineraria
importe	23.000 €	58.500 €	270.000 €	950.026 €	604.196 €	19.962 €	3.072 €	N/A	708.736,41 €	585.224 €	250.370 €
Nº inversores	2	8	1	57	141	1	214	N/A	30	98	-
Ticket medio	11.500 €	7.313 €	270.000 €	16.667 €	4.285 €	19.962 €	N/A	N/A	23.625 €	5.972 €	-
Participaciones	23.000	3.382	7.936	15.420	4.289	130	3.072	6.024.100	502.294	443.142	145.564
VN	23.000 €	3.382 €	7.936 €	15.420,00 €	4.289,00 €	130,00 €	3.072,00 €	60.241,00 €	5.022,94 €	4.431,42 €	1.455,64 €
Prima Emisión	N/A	55.118 €	262.064 €	934.606,2 €	599.906,77 €	19.831,50 €	N/A	N/A	703.713 €	580.792,7 €	248.914,44 €
Nº Protocolo	6180	188	7226	807	8049	5846	5846	5846	5210	11607	18.129

Compraventa:

Las transacciones significativas producidas durante los últimos años quedan resumidas en la tabla siguiente:

Fecha	Vendedor	Acciones	Comprador	Acciones	Importe efectivo total
30/06/2020	IUCT empren, S.L.	100.000	Resero Power Ltd	100.000	132.000 €
30/09/2020	Varios accionistas	126.400	ICF Venture Tech II FCRE	126.400	132.720 €
16/10/2020	IUCT empren, S.L.	148.713	Varios accionistas	148.713	119.285 €
16/11/2021	IUCT empren, S.L.	113.784	Vytrus Biotech (Autocartera)	113.784	195.708€
16/11/2021	IUCT empren, S.L.	558.140	Zamit Capital S.C.A., SICAV-RAIF	558.140	960.001 €
Varias fechas*	3 accionistas	51.323	Julia Patrimoni, S.L.	51.323	88.276 €
Varias fechas*	16 accionistas	148.082	ICF Venture Tech II FCRE	148.082	254.701€
14/12/2021	5 accionistas	355.814	Barnet Products LLC	355.814	612.000 €

*Fechas: del 13/11/2021 al 15/12/2021

Consejo administración:

Con fecha 2 de junio de 2009, en la constitución de la Sociedad, se nombró a D. Albert Jané Font y Dr. Òscar Expósito Tarrés administradores de la Sociedad; todo ello mediante escritura autorizada por la Notario de Barcelona, Dña. Rosa Maria Pérez Paniagua, con el número 5.814 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 41.281, Folio 126, Hoja 379.639, inscripción 1.

Con fecha 17 de diciembre de 2021, la Junta General Extraordinaria aprobó la modificación de la composición del Consejo de Administración, con el cese de todos los consejeros y nombramiento de nuevos consejeros; todo ello mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Salvador Farrés Ripoll, con el número 18.129 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 47.604, Folio 95, Hoja B 379.639, Inscripción 19.

Según el acuerdo de esta Junta General Extraordinaria de la Sociedad por el que fue modificada la composición del Consejo de Administración, se designó para el desempeño de los cargos de consejeros en dicho Consejo de Administración a las siguientes personas físicas:

- Presidente del Consejo: D. Albert Jané Font
- Vocal: D. Òscar Expósito Tarrés
- Vocal: D. Josep Alboquers Rius
- Vocal: Dña. Mercedes Domingo Piera
- Secretario Consejero: D. Jordi Rovira Martínez

El 20 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración autorizó al accionista Zamit Capital como observador del Consejo de Administración

Solicitud de incorporación a negociación de las acciones de Vytrus en el BME Growth:

El 20 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de Vytrus, con base en la delegación de facultades acordada por la Junta General de accionistas, celebrada el 30 de junio de 2021, aprobó solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones existentes de la Sociedad, así como de las que se emitan entre la fecha de este acuerdo y la fecha de la efectiva incorporación a negociación de las acciones en el BME Growth.

2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en BME Growth

Las principales razones que han llevado a Vytrus a solicitar la incorporación a negociación de la totalidad de sus acciones a BME Growth son las siguientes:

-
- Proporcionar un mecanismo de liquidez y de valoración objetiva de las acciones que pueda servir como referencia para potenciales operaciones corporativas futuras.
 - Incrementar su notoriedad, imagen de marca, transparencia y solvencia, fortaleciendo su relación con clientes, inversores, proveedores y financiadores.
 - Habilitar un mecanismo que facilite a Vytrus captar recursos financieros y diversificar sus fuentes de financiación, de cara a desarrollar su política de inversiones y aprovechar las nuevas oportunidades que están surgiendo en los mercados en los que opera.
 - Por lo que respecta al crecimiento inorgánico, se contempla la adquisición de compañías para potenciar el negocio a nivel científico, comercial y productivo. En cuanto al crecimiento orgánico, se contempla la diversificación sectorial dadas las múltiples aplicaciones que pueden tener sus productos; incorporando, en adición al actual sector cosmético y dermatológico, sectores como la alimentación funcional, el farmacéutico o el veterinario.
 - Disponer de valores negociados aptos para el establecimiento de mecanismos de fidelización del personal mediante programas de retribución en acciones o referenciados al valor de las acciones de la Sociedad.
 - Aumentar la masa accionarial con nuevos accionistas facilitando su incorporación a los que consideren atractivo el negocio de Vytrus.

2.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera

2.6.1. Introducción

El Emisor es una empresa biotecnológica industrial que se basa en la tecnología de cultivo de células madre vegetales, para el desarrollo, la producción y la comercialización de ingredientes activos de alto valor añadido en los mercados dermocosmético y del cuidado personal. El posicionamiento como empresa pionera en el uso de esta tecnología otorga a Vytrus una sólida base sobre la cual construir una ventaja competitiva sostenible.

La Compañía cuenta con las líneas de negocio que se detallan a continuación:

-
- Productos propios (en adelante “OP”, 78% de las ventas a 31 de agosto de 2021): aglutina todos los principios activos vendidos por la Compañía directamente a distribuidores y clientes finales.
 - Desarrollo y producción de productos para terceros (22% de las ventas a 31 de agosto de 2021):
 - Productos para Terceros (en adelante “CM”, 16,3% de las ventas a 31 de agosto de 2021): hace referencia a todos los principios activos producidos por contrato privado. Los clientes gozan del producto en exclusividad.
 - Servicios I+D (5,7% de las ventas a 31 de agosto de 2021): engloba distintos servicios de investigación prestados a terceros, relacionados con el desarrollo de productos para terceros.

La línea principal de negocio es la generación de un porfolio de productos propios, además, se ofrece la posibilidad de desarrollar productos en exclusiva a aquellos clientes del sector dermocosmético que tengan un gran potencial de compra o, también, a empresas de otros sectores como el farmacéutico, cuando la aplicación del producto a desarrollar está fuera del mercado actual de Vytrus, como podrían ser el tratamiento de enfermedades dermatológicas, aplicaciones en alimentación funcional o veterinaria.

A fecha del presente Documento Informativo, Vytrus produce 12 productos propios que se comercializan en 30 países y tienen acuerdos de distribución en 60 países, 5 ingredientes cosméticos comercializados de manera exclusiva para 4 clientes y un ingrediente para un dispositivo médico (en adelante, “Medical Device”) con aplicación en ginecología. Debido a que la tecnología de Vytrus tiene aplicación en múltiples sectores, Vytrus tiene potencial tecnológico suficiente y se plantea la posibilidad de entrar en otros sectores de forma proactiva, una vez el negocio cosmético tenga un tamaño y consolidación suficientes.

A lo largo de sus 12 años de existencia, Vytrus ha solicitado 7 patentes nacionales e internacionales y es coautor de 2 patentes solicitadas por dos empresas farmacéuticas españolas. Estas patentes protegen conocimientos desarrollados por Vytrus en el campo de la biotecnología vegetal y para diferentes aplicaciones relacionadas con la salud y el bienestar de las personas (véase el punto 2.9 del presente Documento Informativo).

La Compañía cuenta con unas instalaciones de 1.400 m² que se encuentran ubicados en la localidad de Terrassa (Barcelona), en las que se dispone de un laboratorio de investigación y desarrollo de nuevos productos, oficinas, logística y una planta de producción industrial.



2.6.2 Productos

A fecha del presente Documento Informativo, Vytrus ha desarrollado y sigue produciendo 5 productos exclusivos para terceras empresas, así como 12 productos propios, ingredientes activos cosméticos.

A continuación, se detalla el portafolio de los 12 ingredientes activos propios de la Sociedad destinados al sector cosmético:



NECTARIA LITHOPS™

Se trata de la última innovación lanzada por la Compañía al mercado en 2021. Consiste en un ingrediente activo cosmético natural procedente de células madre de la planta Lithops que **estimula la producción de vitamina D en la piel**. Dado que no es posible aplicar vitamina D de forma directa en la piel en cosmética y si penetrase en sangre no hablaríamos de un cosmético sino de un fármaco, este activo optimiza el microentorno cutáneo a nivel celular mediante aplicación

tópica (integrado en una crema) para ayudar a la piel a optimizar sus propios niveles de vitamina D.

Es la primera vez que una compañía cosmética consigue un hito como este a nivel mundial y trae al mercado esta nueva aplicación. Tras la aplicación de NECTARIA LITHOPS™, la piel consigue estar más reluciente y alcanza un efecto rellenador dérmico. La eficacia del activo se ha demostrado a través de **ensayos clínicos realizados en voluntarios que tenían bajos niveles de vitamina D** y en mitad de la pandemia de la COVID-19.



KANNABIA SENSE™

Es uno de los últimos ingredientes desarrollados por Vytrus, lanzado en 2020. Fue el primer activo cosmético procedente de células madre de la planta del cannabis desarrollado en la industria a nivel mundial.

Kannabia Sense™ es un ingrediente prebiótico que estimula la producción de oxitocina en la piel y activa las zonas de placer del cerebro. Este ingrediente no contiene cannabinoides psicotrópicos (ni THC ni CBD) ni penetra en sangre, sino que se aplica tópicamente a través de un producto cosmético y activa un mecanismo indirecto entre la microbiota de la piel (la capa más superficial) y el cerebro. Además de abanderar un hito en la neurocosmética, este ingrediente activa las emociones positivas, tiene propiedades antienvjecimiento, reduce las arrugas de expresión y aporta hidratación y luminosidad a la piel.

Entre los aspectos diferenciadores de su grado de innovación, se encuentra la metodología con la que se demostró la eficacia del activo. Por primera vez en cosmética, se llevó a cabo

un ensayo clínico con voluntarios donde se midió su actividad cerebral a través de una **Resonancia Magnética Funcional**. Este ensayo se realizó en el Hospital de la Fe de Valencia con la aprobación de un comité ético y demostró cómo, tras la aplicación de una loción tópica que contenía Kannabia Sense, se producía la **activación cerebral positiva de los voluntarios tras solo 10 minutos**, incrementando aún más a los 28 días de tratamiento.

Fruto de la innovación, el jurado internacional de la feria In-cosmetics Global compuesto por altos profesionales de la industria y la ciencia cosmética premió Kannabia Sense™ como el **Ingrediente Más Innovador del Mundo 2020**, en la primera posición de los premios.



DEOBIOME NONI™

Dentro del movimiento en los consumidores cosméticos de “belleza limpia”, este ingrediente prebiótico procedente de células madre de la planta Noni trae un nuevo concepto: **el primer desodorante biológico**.

[Deobiome Noni™](#), el segundo ingrediente lanzado por Vytrus al mercado en 2020, es un activo cosmético que reduce el mal olor corporal en base a un mecanismo de acción híbrido y natural: **se combina una biotecnología prebiótica con lo último**

en células madre vegetales. Respeta la microbiota de la piel, dado que no mata a los microorganismos de la piel, sino que modula su comportamiento para evitar que estos produzcan los volátiles del mal olor. El sudor es una función corporal natural del cuerpo y este ingrediente, a diferencia de los desodorantes tradicionales que incorporan perfume y de los antitranspirantes que evitan el sudor a través de sales minerales como el aluminio, modula estas bacterias para reducir el olor del cuerpo de forma eficiente a la vez que trabaja de forma respetuosa, no solo con la piel sino con el medio ambiente.

La industria cosmética, a nivel mundial, reconoció el alto grado de innovación del activo, otorgándole el segundo premio al **Ingrediente Más Innovador del Mundo 2020**, junto al ingrediente Kannabia Sense mencionado anteriormente.



OLEA VITAE™

Este ingrediente activo tiene su origen en las células madre del olivo silvestre y se posiciona como el primer aceite celular.

[Olea Vitae™](#) es un activo 100% natural revitalizante de las pieles maduras que lucha contra el envejecimiento de la piel y celular usando un mecanismo de acción que re-energiza las mitocondrias, **“recarga las baterías celulares internas”**. Es decir, mejora los niveles de vitalidad y energía de las células epidérmicas. Sus principales propiedades son antiarrugas y un

potente efecto reparador y reafirmante.

El ingrediente activo, lanzado al mercado cosmético en 2019, fue galardonado con el primer premio al **Ingrediente Más Innovador del Mundo 2019** en el marco de la feria In-cosmetics Global. El jurado destacó así su elevado grado de innovación respecto a otros grandes competidores de la industria de los 5 continentes, otorgando una gran visibilidad a la compañía. A nivel nacional, Olea Vitae también se hizo con el premio al **Ingrediente Más Innovador 2019** en la feria Cosmetorium.



QUORA NONI™

Procedente de células madre de la planta *Morinda citrifolia*, este ingrediente activo basa su mecanismo de acción en una actividad originaria de la planta: Anti-Quorum Sensing. Quorum Sensing es el sistema de comunicación de las bacterias que, al agruparse y descontrolarse, se vuelven virulentas y origina el acné en la piel.

La planta mencionada posee **moléculas vegetales que bloquean la comunicación microbiana** y Vytrus traslada esta capacidad a través de un **activo biotecnológico**. Aplicado en la piel, [Quora Noni™](#) evita comportamientos virulentos de las bacterias, bloqueando sus sistemas de comunicación y reequilibrando todo el ecosistema del microbioma.

Esta actividad vegetal se traduce en una **reducción eficiente del acné y los poros en la piel**. Unos buenos resultados que, al igual que todo el portafolio de ingredientes de la Compañía, han sido demostrados en ensayos clínicos con voluntarios.

Quora Noni ha sido finalista en varios premios de ámbito internacional de la feria In-cosmetics y fue ganadora con el premio a la **Fórmula Más Innovadora 2019 en el marco de la feria Cosmetorium**, evento de referencia nacional en España de la industria cosmética, y galardonado con el **primer premio de los Beauty Industry Awards** de Cosmetics Design.



SARCOSLIM RE-SHAPE™

Consiste en un activo cosmético derivado de células madre de la planta *Sarcocapnos crassifolia* con capacidad adelgazante y reafirmante. Esta especie está protegida por encontrarse en un estado vulnerable de conservación.

El mecanismo de acción del activo se basa en el **nuevo concepto de Lipoescultura**, un sistema de remodelado de la piel que ayuda a reducir la grasa corporal y usa la energía intercelular liberada en la quema de grasa para esculpir y reafirmar el tejido. Un proceso utilizado por la propia planta para quemar sus propias grasas en las hojas y que Vytrus ha trabajado en su plataforma tecnológica PRCF para adaptarlo a un tratamiento cosmético en piel.

[Sarcoslim Re-shape™](#) es un ingrediente indicado para tratamientos de reducción del volumen corporal, anticelulítico, antiojeras, remodelado del contorno, reafirmante y

adelgazante. La actividad vegetal del ingrediente se demostró en **ensayos clínicos con voluntarios, donde se demostraba el efecto adelgazante y reafirmante tanto con dieta como sin dieta.**

El ingrediente fue también protagonista de los premios de la feria In-cosmetics Global. En la edición de 2019, el activo fue galardonado con el **primer premio al Ingrediente Más Sostenible del Mundo.** Además de las características del ingrediente y los procesos de desarrollo y producción sostenibles basados en células madre vegetales en el laboratorio y planta de Vytrus, se reconoció su actividad sostenible gracias a que la Compañía destina un porcentaje de su facturación anual a financiar la reintroducción y mantenimiento de la especie vegetal de la que procede (*Sarcocapnos crassifolia*), en el área de la provincia de Jaén de la que es originaria y en convenio con la Universidad de Jaén.



TURMERIA ZEN™

El ingrediente Turmeria Zen™, o también llamado el “gestor del bienestar emocional” es un activo con origen en las células madre de la Cúrcuma.

Basado en un mecanismo de acción vegetal, Turmeria Zen™ es un ingrediente multi-activo rico en factores celulares relacionados con el estrés y **diseñado para combatir el estrés relacionado con la conexión piel-cerebro.**

Su actividad consiste en neutralizar la inflamación de la piel relacionada con el **estrés y el cortisol** y posee un alto poder cicatrizante de la piel. El activo ha demostrado en ensayos clínicos con voluntarios una alta eficacia contra las arrugas ocasionadas por el estrés y una función protectora de la estructura dérmica, así como un **elevado efecto hidratante.**

Turmeria Zen™ tiene un amplio abanico de aplicaciones: preparaciones cosméticas para perfiles con estrés psicográfico, productos hidratantes, tratamientos antiestrés y para el buen envejecimiento, indicado también para pieles sensibles y sensibilizadas, tratamientos para el cuero cabelludo sensible, así como cosmética preventiva para el envejecimiento psico-inducido. Como novedad, se ha realizado un último ensayo donde se demuestra que el ingrediente activo podría tener **aplicaciones para el tratamiento de la psoriasis y la dermatitis atópica.**



CAPILIA LONGA™

Capilia Longa™ es un activo cosmético procedente también de células madre de la Cúrcuma. A diferencia del anterior, este ingrediente ha sido obtenido mediante una plataforma biotecnológica diferente de la que Vytrus es propietaria (PPF) y con una composición diferente, por lo que la actividad cosmética cambia totalmente.

La actividad del ingrediente consiste en la **reactivación del crecimiento del cabello a través de un enfoque biológico**: producir un reseteo epigenético del bulbo capilar, reactivando la actividad de las células de la papila dérmica. Es decir, la Compañía logra hacer “retroceder en el tiempo” y revertir el crecimiento del cabello para que este vuelva a brotar.

El mecanismo de acción del ingrediente ha sido demostrado mediante ensayos clínicos con voluntarios que aplicaban una loción que contenía el ingrediente. Se comprobaba así un **crecimiento notorio del cabello** a los 150 días de tratamiento. Como reconocimiento a su innovación, Capilia Longa™ fue galardonado con el **primer premio de los Beauty Industry Awards 2017** de Cosmetics Design.



CENTELLA REVERSA

Es un activo cosmético holístico con unas **potentes propiedades regenerativas**. Se alcanza un efecto de rejuvenecimiento, revirtiendo los procesos de envejecimiento de la piel y reconstruyendo la estructura central de la piel al comienzo de los primeros signos de daño, consiguiendo una mejora de la complejión facial global.

El ingrediente Centella Reversa **revierte la senescencia celular**, que es el proceso por el que las células humanas dejan de proliferar. Dicho de otro modo, Vytrus consigue que las células epidérmicas vuelvan a proliferar, desembocando en un efecto rejuvenecedor de la piel.

Centella Reversa ha sido desarrollado a partir de **células madre de la planta Centella asiatica**. Es una planta originaria de Asia que se caracteriza por su longevidad y las capacidades regenerativas. Utilizada en medicina tradicional china y medicina ayurvédica, se ha usado durante siglos por sus propiedades cicatrizantes, antioxidantes, antiinflamatorias y adaptogénicas.

La ventaja competitiva e innovadora respecto a otros activos procedentes de la planta Centella asiatica es que, a diferencia de otros ingredientes basados en extractos vegetales y aceites, Centella Reversa basa su actividad en **péptidos vegetales naturales de células madre**. Su actividad ha sido potenciada gracias a la plataforma biotecnológica PPF de la Compañía, sustentada en factores de crecimiento vegetal, que extraen todo el potencial de regeneración del tejido de la planta.



SENSIA CAROTA

Sensia Carota es un ingrediente activo de células madre de zanahoria, desarrollado para pieles hipersensibles, reactivas, irritables e intolerantes.

El activo **calma y protege la piel sensible** a través de un mecanismo de acción 360º y aborda la inflamación silenciosa, calmando la piel irritada. Su composición única incrementa eficazmente la tolerancia de pieles sensibles a agresiones, de forma natural y segura a dos niveles: actúa sobre mediadores

secundarios de la hipersensibilidad cutánea gracias a su alta concentración de factores celulares vegetales y refuerza la protección natural primaria de la piel, gracias a su composición rica en ácidos grasos esenciales.

El ingrediente activo demostró en ensayos clínicos con voluntarios su potencial tanto como **tratamiento preventivo como curativo**. Previene y refuerza la piel sensible, reduciendo la respuesta exagerada de la misma ante agresiones externas y tiene un efecto inmediato en piel sensible, calmando la generación de rojeces y la deshidratación.



LUMINIA GRANATUM™

Procedente de células madre del granado (*Punica granatum*), Luminia Granatum™ es un ingrediente activo que usa las propiedades antioxidantes de esta fruta para **luchar contra las imperfecciones de la pigmentación de forma sinérgica**.

El activo afecta específicamente a las manchas oscuras, iguala el tono de la piel y ofrece una solución inteligente y basada en plataformas biotecnológicas que logran aportarle todo el potencial de la planta.

Gracias a los ensayos clínicos realizados en voluntarios que se aplicaron una loción tópica que contenía Luminia Granatum™, se demostró el **incremento significativo del brillo de la piel y el efecto blanqueante**, unificando el tono de la misma. Un activo enfocado al buen envejecimiento cutáneo, donde las imperfecciones de la piel mejoraron respecto al inicio del tratamiento.

ARABIAN COTTON™



Arabian Cotton™ es un activo cosmético derivado de las células madre de la planta *Gosypium herbaceum* (algodón árabe), rico en moléculas defensivas antioxidantes, que **protege y repara las estructuras celulares contra el daño solar**.

Este ingrediente consiste en un recurso global contra el foto-daño y el foto-envejecimiento, cubriendo todo el espectro solar gracias a su actividad natural innovadora en el campo de la foto-protección: una foto-protección de amplio espectro para rayos UV, IR y VISIBLE, incluyendo la protección contra la luz azul (dispositivos electrónicos).







Con casi un 100% de naturalidad, Arabian Cotton™ se trata de un producto **patentado por Vytrus** y fue el primer activo cosmético propio lanzado al mercado por la Compañía en sus orígenes. Basado en un mecanismo de acción vegetal biotecnológico, el activo está indicado para cremas de día y de noche, antienvjecimiento, bloqueadores y protectores solares, productos *aftersun*, tratamientos para la fotosensibilidad de la piel y el cuero cabelludo, y productos reparadores y calmantes.

Seis de los doce productos propios de la Compañía han recibido hasta once reconocimientos y premios nacionales e internacionales.

Premios Internacionales

Premio	Categoría	Feria	Producto
	1er premio Ingrediente Más Innovador del Mundo 2020	In-cosmetics Global 2020	Kannabia Sense™ 
	2º premio Ingrediente Más Innovador del Mundo 2020	In-cosmetics Global 2020	Deobiome Noni™ 
	1er premio Ingrediente Más Innovador del Mundo 2019	In-cosmetics Global 2019	Olea Vitae™ 
	1er premio Ingrediente Más Sostenible del Mundo 2019	In-cosmetics Global 2019	Sarcoslim Re- shape™ 
	1er premio Beauty Industry Awards 2019	Cosmetics Design 2019	Quora Noni™ 
	1er premio Beauty Industry Awards 2017	Cosmetics Design 2017	Capilia Longa™ 

Premios Nacionales

Premio	Categoría	Feria	Producto
	Accésit a la fórmula Más Innovadora 2021	Cosmetorium 2021	Nectaria Lithops™ 
	Ingrediente Más Innovador 2019	Cosmetorium 2019	Olea Vitae™ 
	Fórmula Más Innovadora 2018	Cosmetorium 2018	Quora Noni™ 

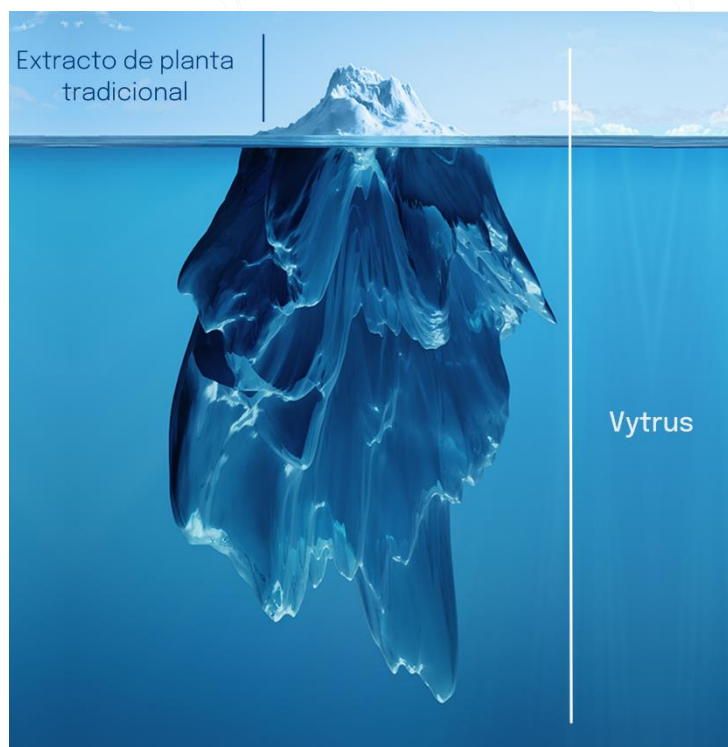
Los *Best Ingredient Award* de la feria In-cosmetics Global son los galardones más importantes de la industria que reconocen el alto nivel de innovación en materias primas dentro de la industria cosmética a nivel mundial. Los ingredientes activos ganadores de los premios de 2020, KANNABIA SENSE™ y DEOBIOME NONI™. Son ingredientes naturales que abordan el campo de la microbiota desde diferentes enfoques.

2.6.3. Tecnología

Vytrus se ha especializado en la creación de compuestos activos para el sector dermocosmético a partir de los beneficios ofrecidos por la tecnología de las células madre vegetales. La apuesta por este modelo viene dada por dos factores disruptivos y diferenciales respecto a otras empresas del sector:

Sinergia molecular

En mercados como el farmacéutico, las compañías trabajan tradicionalmente con compuestos purificados, pero de esta forma, se pierde la riqueza natural de las plantas. La tecnología empleada por Vytrus, al trabajar con células madre vegetales, recupera todos los compuestos activos y, por tanto, todo el potencial de las plantas. La naturaleza, durante millones de años, ha desarrollado sistemas para protegerse del entorno consistentes en cócteles ricos en moléculas activas. La mezcla de diferentes compuestos actúa sinérgicamente, obteniendo una mayor efectividad que un solo compuesto concentrado (Sinergia Molecular). La tecnología empleada por Vytrus, obtiene de manera sostenible todo el potencial de la planta y traslada sus propiedades regenerativas al cuidado de la piel, cabello y afecciones cutáneas a través de productos naturales y eficaces.



Gracias al potencial de las células madre, las plantas pueden reparar cualquier tejido vegetal dañado (hojas, raíces, tallos, ...) e, incluso, una planta completa y funcional puede regenerarse por completo a partir de una sola célula madre, si se mantienen unas condiciones apropiadas. Las excepcionales propiedades regenerativas que tienen las plantas es la base del *portfolio* de productos de la Compañía, que traslada esas capacidades vegetales al cuidado de la piel y el cabello.

La tecnología de Vytrus permite obtener, a partir de unas pocas plantas o semillas, una fuente renovable e ilimitada para producir productos de origen vegetal y de alta calidad. A partir del momento que se obtienen las primeras células madre vegetales, Vytrus investiga, desarrolla y produce sus ingredientes activos en condiciones de producción controladas en sus instalaciones (independencia de condiciones meteorológicas,

geopolíticas, etc.). Por ello, su actividad no genera ningún daño a la naturaleza, ya que es totalmente independiente del medio natural. Gracias a esta biotecnología, es posible obtener productos únicos, ya que cultivar las células vegetales en biorreactores permite modular el metabolismo de las células y, por tanto, los compuestos activos que se obtienen.

Sostenibilidad

Vytrus logra una mayor sostenibilidad respecto a extractos vegetales tradicionales gracias a su tecnología, obteniendo productos ecológicos y sostenibles. Uno de los principales retos de la Sociedad es el agotamiento de recursos naturales escasos como son el agua y el suelo cultivable. En un mundo limitado, la biotecnología de Vytrus genera un ahorro de agua y suelo cultivable en casi un 100%. A diferencia de otras empresas del sector que obtienen sus ingredientes vegetales a partir de hectáreas de suelo cultivable, Vytrus produce los ingredientes en suelo industrial, empleando pocos metros cuadrados para cultivos celulares vegetales en su laboratorio y una planta de producción para la fabricación en masa.

Esto permite reducir enormemente el uso de agua y suelo cultivable, suponiendo una mayor disponibilidad de suelo para cultivo alimentario, una necesidad cada vez mayor ante el crecimiento exponencial de la población y una mayor esperanza de vida global.

Los ODS u Objetivos de Desarrollo Sostenible son un conjunto de 17 objetivos y 169 metas impulsadas por las Naciones Unidas en 2015 y aprobadas por 193 dirigentes mundiales en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En relación con estos ODS, el negocio de la Compañía va alineado con la salud y el bienestar de los consumidores, la industrialización sostenible, un crecimiento económico sostenido y apuesta por el trabajo decente (condiciones laborales del equipo humano), una alta inversión en I+D e innovación y una producción sostenible.

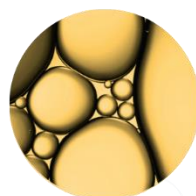


Vytrus ha creado su *portfolio* de principios activos profundizando en el conocimiento científico de los cultivos de células madre vegetales. A partir de esta tecnología, ha desarrollado cuatro plataformas biotecnológicas propias:



PLASMA RICO EN FACTORES CELULARES

PRCF | Metaboloma



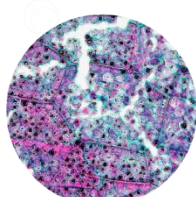
FRACCIONES FITO-LIPÍDICAS

PLF | Lipidoma



FRACCIONES FITO-PEPTÍDICAS

PPF | Secretoma

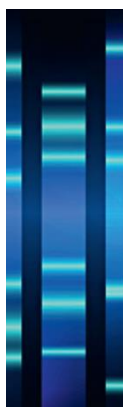


FRACCIONES FITO-GLUCÍDICAS

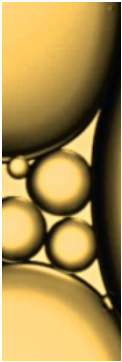
PGF | Glicoma



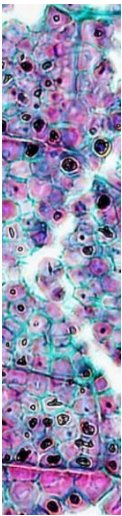
Plasma Rico en Factores Celulares™ (“PRCF”) es la primera plataforma tecnológica creada por Vytrus, basada en el enfoque innovador de la Compañía para el fenómeno y concepto patentado de Sinergia Molecular: la nueva forma de aprovechar el poder real de las plantas. Con esta tecnología se puede optimizar la biosíntesis de los fitocomplejos deseados. De este modo, se puede recuperar todo el contenido de moléculas activas de células madre vegetales y, por tanto, no hay desperdicio de ningún compuesto activo. Por lo tanto, la eficacia cosmética mejora significativamente y se logra la sinergia molecular. Esta tecnología se aplica en 7 de los 12 productos propios del *portfolio* de la Compañía, a la fecha del presente Documento Informativo: Deobiome Noni™, Sarcoslim Re-shape™, Quora Noni™, Turmeria Zen™, Sensia Carota, Luminia Granatum™ y Arabian Cotton™.



Fracciones Fito-Peptídicas (“PPF”) representan la primera generación de péptidos genuinamente vegetales, un descubrimiento revolucionario que abrió la puerta a una nueva generación de cosméticos. A través de un proceso de desarrollo de control de factores de crecimiento, la Compañía ha podido identificar, producir y concentrar estas Fracciones Fito-Peptídicas a partir de un cultivo optimizado de células madre. Las PPF son las principales responsables de las increíbles propiedades regenerativas de las células madre y por primera vez, este sorprendente potencial puede ser aplicado a la regeneración de la piel y del cabello. Esta tecnología se aplica en 2 de los 12 productos propios del *portfolio* de la Compañía, a la fecha del presente Documento Informativo: Capilia Longa™ y Centella Reversa.



Fracciones Fito-Lipídicas (“PLF”) representan la primera generación de lípidos biomiméticos de células vegetales. A través de un proceso de disrupción de las membranas celulares ha sido posible identificar, producir y liberar fracciones lipídicas únicas desde el interior de la célula madre de la planta. Esta tecnología permite modificar la composición del lipodoma para abordar diferentes funciones biológicas y hacer que los lípidos celulares específicos estén biodisponibles para la piel con una fuente de materia prima innovadora: el aceite celular. Esta tecnología se aplica en 2 de los 12 productos propios del portfolio de la Compañía, a la fecha del presente Documento Informativo: Kannabia Sense™ y Olea Vitae™.



Fracciones Fito-Glucídicas (“PGF”) componen la última plataforma tecnológica de la Sociedad, inspirada en el potencial de la fisiología vegetal, caracterizada por hacer de las plantas “expertos edulcorantes” que utilizan los azúcares para realizar múltiples funciones esenciales de la célula (señalización, energización, catalizadores de actividad, etc.).

La Compañía ha desarrollado un innovador proceso de disrupción de la membrana celular para liberar y hacer biodisponible para la piel un rango completo de glico-conjugados presentes en el glicocálix de las células madre vegetales. Se liberan estos glico-conjugados mientras se preserva su integridad estructural para garantizar su bioactividad.

Esta tecnología se aplica en 1 de los 12 productos propios del *portfolio* de la Compañía, a la fecha del presente Documento Informativo: Nectaria Lithops™

Por último, con la aspiración de innovar continuamente, Vytrus destina una parte de su inversión en I+D al desarrollo de nuevas tecnologías dentro del campo de la biotecnología y que, en un futuro, además del sector dermocosmético, pueden tener aplicación en múltiples sectores adicionales, como la alimentación funcional, el veterinario o el farmacéutico.

2.6.4 Sectores en los que opera

La tecnología que emplea Vytrus es muy versátil y puede aplicarse para la creación de multitud de productos que satisfagan la demanda de diversos mercados. En este sentido, la Compañía articula dos ejes de trabajo complementarios. Por un lado, se parte del conocimiento botánico de diferentes especies para decidir qué plantas pueden ser interesantes para desarrollar un ingrediente activo. Para determinarlo, estudian los compuestos activos conocidos que produce la planta, la cercanía filogenética con otras especies vegetales de las que también se tiene conocimiento, así como su fisiología y comportamiento en el ecosistema natural. De este modo, la Sociedad, escoge aquellas especies que cree interesantes para cada aplicación. Por otro lado, el segundo eje de trabajo, parte del estudio de mercado, de las necesidades existentes, nichos, aplicaciones interesantes, tendencias de mercado, etc. Este estudio brinda la información de lo que demanda el mercado y qué aplicaciones y/o especies vegetales pueden encajar mejor en cada momento.

Con la unión de estos dos ejes, se coordina información científica, comercial y de marketing, que permite decidir las especies vegetales, los principios activos, las actividades y aplicaciones a investigar de forma prioritaria.

Inicialmente, la Sociedad ha decidido enfocarse en el mercado cosmético, donde la tecnología que emplea la Compañía presenta ventajas competitivas interesantes, y que es un mercado suficientemente grande como para ofrecer una buena expectativa de crecimiento.

El sector cosmético se caracteriza por una fuerte presión a innovar para crear y mantener el valor añadido. En segmento bajo de mercado, productos comodotizados y / o básicos, hay presión en precio, pero es relativa; para el segmento alto de mercado, productos innovadores, exclusivos y de lujo, se pueden obtener márgenes más altos si se dispone de un producto de calidad. Además, el sector cosmético, en su conjunto, está en constante crecimiento. En los países emergentes incrementa la demanda general y especialmente la del segmento de productos exclusivos a medida que más personas llegan a un nivel de vida económico más confortable. En los mercados maduros, el envejecimiento de la población junto con una voluntad de mantener un aspecto joven crea un creciente mercado especialmente para productos *anti-aging* (para mantener la piel “joven”) o contra la pérdida de cabello, por ejemplo. Estos son algunos de los subsectores donde la Compañía se está focalizando.

Según un estudio realizado por [Statista \(2021\)](#), el mercado mundial de productos *skin care* es de \$142 mil millones en 2021 y prevén que llegará a [los \\$177 mil millones](#) en 2025. Por otro lado, el mercado mundial de *hair care* fue de \$94,9 billones en 2021 y se estima un crecimiento hasta los \$105 billones 2025. Estos son datos de productos finales que compran los consumidores. Específicamente el mercado de ingredientes bioactivos cosméticos fue de \$2.2 billones en 2021 y se prevé un crecimiento hasta los 2,7 billones en 2027.

Por otro lado, la tendencia positiva del uso de células madre vegetales se está consolidando como un mercado sólido y de futuro gracias a sus interesantes propiedades como producto tecnológico, natural, eficaz, ecológico, sostenible y de alto valor añadido. De hecho, el mercado global de células madre vegetales fue de \$10,57 billones en 2020, del que se prevé un crecimiento del 8,9% a una tasa de crecimiento anual compuesto, llegando a \$24,88 billones en 2030, según un estudio realizado por Prophecy Market (2021). Este mercado global de células madre incluye el uso de esta tecnología en el sector cosmético, pero también su uso en el sector de la nutrición y el farmacéutico. El mercado de ingredientes activos de células madre vegetales puede representar entre 1% y 5% del precio final del producto.



2.6.5. Clientes

2.6.5.1 Productos propios

Los clientes de la Sociedad son de diversa tipología. En primer lugar, están los clientes que fabrican el cosmético final, abastecidos directamente por Vytrus. Y, en segundo lugar, en aquellos países donde se dispone de distribuidor, éste es el encargado de canalizar los pedidos que, posteriormente, suministra a empresas fabricantes de cosméticos. Es decir, el decisor final de compra de productos de Vytrus o de la competencia siempre es la empresa del producto cosmético. La Sociedad ha escogido la estrategia de venta a través de distribuidor porque permite aumentar exponencialmente las ventas sin una gran infraestructura comercial.



2.6.5.2 Productos exclusivos

Vytrus ofrece servicios de desarrollo de productos exclusivos a dos tipos de clientes: 1) fabricantes de cosméticos que quieren un ingrediente exclusivo para diferenciarse de su competencia y 2) otras empresas que desean ampliar su base de productos y con los cuales no entran en conflicto con la estrategia comercial de Vytrus. Esto incluye productos para el sector “*medical device*”, enfermedades dermatológicas, alimentación funcional, veterinaria, etc.

Independientemente del caso, se estudia que las perspectivas de venta de este producto sean muy interesantes, ya que la Sociedad será el fabricante del ingrediente exclusivo. Esta línea de negocio es un buen complemento a los productos propios, puesto que fomenta relaciones a largo plazo con empresas muy importantes del entorno y ofrece un buen retorno en términos de facturación y beneficios. En esta línea de negocio, Vytrus, no controla el mercado final sobre estos productos, puesto que es el cliente en exclusiva el que decide su estrategia y expansión comercial. Por este motivo, no es la línea prioritaria del negocio de la Sociedad.

2.6.6. Competencia

El sector de ingredientes activos basados en células madre vegetales es relativamente nuevo y creciente. Hay pocas empresas en el mercado con capacidad de ofrecer esta tecnología, y la presión competitiva no es muy grande. En Europa hay pocas empresas que dominan esta tecnología, aparte de Vytrus.

- **MIBELLE BIOCHEMISTRY** (www.mibelle.ch). Es una empresa suiza del grupo Migros creada en 1925. Mibelle Group, con una facturación de CHF 640 M en 2020, se dedica básicamente al desarrollo y la fabricación de productos cosméticos para otras marcas. Mibelle Biochemistry es una división de investigación que investigan nuevos principios activos, y actúa como proveedor de ingredientes activos a terceros. Han desarrollado ocho ingredientes activos basados en células madre vegetales. Mibelle fue la primera empresa en vender células madre vegetales.
- **IRB TECH, Sederma** (www.irbtech.com, www.sederma.com). Empresa italiana creada en 1999 que fue adquirida por el grupo CRODA en 2012. La división de Personal Care a la que pertenece Sederma facturó la cantidad de 562,8 millones euros en 2020. A fecha del presente Documento Informativo, sus activos se venden a través de la empresa Sederma. IRB Tech tiene la ambición de desarrollar ingredientes activos para skin-care, nutrición, farmacéuticos y salud animal, basándose en cultivos de células de plantas, así como extractos vegetales y sales de glicerofosfoinositoles. Ha desarrollado 7 ingredientes activos para cosmética basados en células madre vegetales.
- **NAOLYS** (www.naolys.com). Empresa francesa creada el 2003 enfocada al sector cosmético. En 2019 tuvo unos ingresos de 4,5M€. Naolys ha desarrollado una gama de ingredientes activos relativamente amplia (unas 40 especies). Esta gama de productos tiene diferentes propiedades en 7 ámbitos de indicaciones diferentes (Anti-aging, Protection, Hydration, Balance, Energy, Sensitivity, Brightening).
- **ALKION BIOPHARMA, EVONIK** (www.alkion-biopharma.com). Alkion Biopharma es una compañía biofarmacéutica alemana dedicada a la identificación, validación, fabricación y comercialización de nuevos tratamientos contra el cáncer a través de la tecnología de los cultivos celulares vegetales. En 2016 Alkion fue adquirida por la multinacional Evonik. Evonik tuvo una facturación de 12.200 millones de euros en 2020
- **PHENBIOX** (www.phenbiox.it). PHENBIOX es una empresa spin-off de la Universidad de Bolonia que desarrolla y produce principios activos de origen vegetal de alto rendimiento para el sector cosmético. En 2020 obtuvo unos ingresos de 3,1M€. Utiliza tecnologías de Enzimas y estimulación de células madre, para la obtención de fitocomplejos completos de plantas en una forma altamente biodisponible.

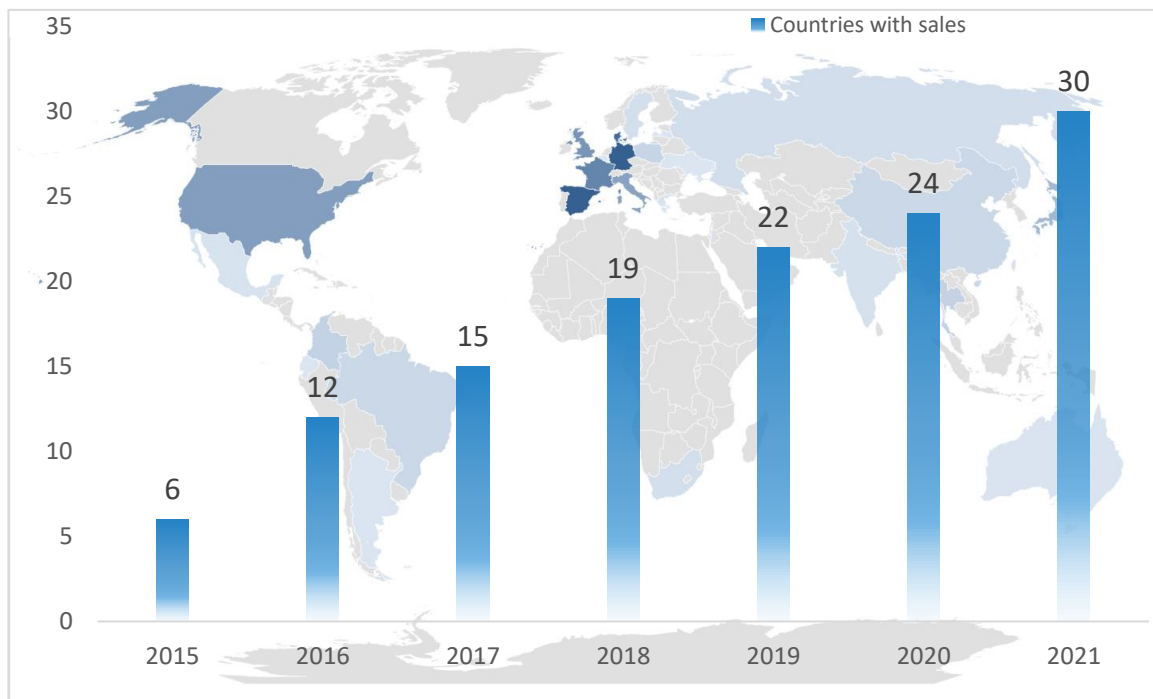
Además de estas empresas que basan su actividad, o parte de ella, en la tecnología de los cultivos celulares vegetales, existen otras empresas en el sector cosmético con tecnologías similares o que, aunque no disponen de la tecnología, si tienen en su cartera algún producto basado en ella. Algunas de estas empresas similares son: Solabia, Active Concept, Vitalab o Gattefossé.

2.6.7 Acuerdos

2.6.7.1 Distribución

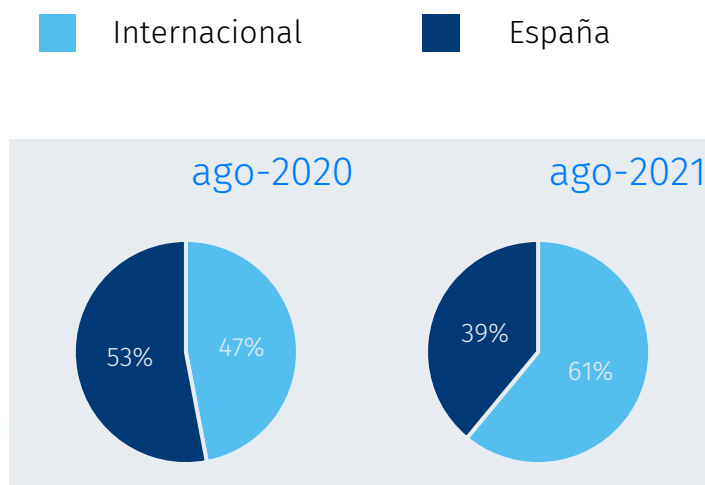
Entre 2016 y 2021, Vytrus ha dado un paso decisivo en su internacionalización, con la introducción de nuevos productos innovadores para el sector de los ingredientes activos cosméticos. Esta expansión internacional se ha realizado poniendo el foco en los principales mercados del mundo. A fecha del presente Documento Informativo, las ventas de la Compañía se han materializado en 30 países y, en total, se han firmado acuerdos comerciales para introducir los productos de Vytrus en cerca de 60 países. En el año 2021, se han firmado cuatro nuevos acuerdos de distribución con India, Argentina, Uruguay y Paraguay.

EN 2021 VENTAS EN 30 PAISES POR TODO EL MUNDO



Las ventas en los mercados internacionales han pasado de suponer el 5% del total en 2016 a más del 60% en 2021 (datos hasta agosto 2021).

EVOLUCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS VENTAS TOTALES, agosto 2020 – agosto 2021



2.6.7.2 Manufactura y desarrollo

A fecha del presente Documento Informativo, Vytrus tiene diferentes acuerdos de colaboración con diferentes empresas, tanto para el desarrollo como para la producción de productos. No se identifican las contrapartes de los acuerdos debido a cláusulas de confidencialidad y se manifiesta que los ingresos de los mismos no son significativos para la Sociedad:

- **Farmacéutica 1.** Empresa farmacéutica española que cotiza en el mercado regulado español. La principal actividad de la compañía se basa en el desarrollo de productos de especialidad tecnológica (antibióticos e inyectables); productos de especialidad terapéutica en las áreas de dermatología, ginecología y respiratorio; y productos de *consumer healthcare*. Está desarrollando juntamente con Vytrus un producto basado en los cultivos celulares vegetales, con potencial aplicación en dermocosmética.
- **Farmacéutica 2.** Empresa farmacéutica española con más de 80 años de historia con presencia en más de 60 países. Se está realizando un proyecto conjunto de investigación para el desarrollo de una gama de productos para el tratamiento de diferentes enfermedades tópicas como la dermatitis atópica.
- **Farmacéutica 3.** Importante compañía farmacéutica italiano-española con más de sesenta años en el mercado español y más de cien en el mundo, que ha alcanzado el liderazgo mundial en gastroenterología. Esta compañía y Vytrus han desarrollado conjuntamente el primer producto sanitario (Medical Device) en España basado en cultivos celulares vegetales con aplicación en ginecología, el cual se comercializa desde enero de 2013.
- **Ciente 1.** Importante empresa española del sector cosmético (facturación 20M€ en el ejercicio 2020). El Cliente 1 y Vytrus han desarrollado conjuntamente dos ingredientes cosméticos y a fecha del presente Documento Informativo se están produciendo en exclusiva para el Cliente 1.

- **Ciente 2.** Compañía de la industria cosmética (facturación 7M€ en el ejercicio 2020). El Cliente 2 y Vytrus han desarrollado conjuntamente un ingrediente activo que a fecha del presente Documento Informativo ya está en el mercado.
- **Ciente 3.** Empresa francesa que comercializa del sector cosmético con ventas en más de 20 países (facturación 6M€ en el ejercicio 2020). El Cliente 3 y Vytrus han desarrollado conjuntamente un ingrediente cosmético que ya se está produciendo en exclusiva para el Cliente 3.

2.6.7.3 Investigación

Vytrus Biotech, además de contar con un gran equipo de I+D formado con personas de alta cualificación y motivación, también colabora, cuando es necesario, con otros organismos públicos y privados para el desarrollo de tecnología y productos:

- Importante centro de investigación multidisciplinar europeo que ofrece soluciones tecnológicas de alta calidad y servicios de innovación. Vytrus ha colaborado con esta institución para el desarrollo de una línea celular de gran interés científico y comercial.
- La Compañía ha colaborado los últimos años con dos universidades españolas diferentes con el objetivo de desarrollar diferentes líneas celulares para la obtención de diferentes productos. Asimismo, Vytrus ha obtenido licencias para la explotación en el sector cosmético de unos procesos y tecnologías específicos.
- Se colabora desde hace más de 5 años con un centro de investigación español especializado en el mundo vegetal para el desarrollo de nuevas tecnologías dentro del ámbito de la biotecnología con potenciales aplicaciones en múltiples sectores.
- Se colabora con diversos centros tecnológicos españoles e internacionales como, por ejemplo, Gaiker en Bizkaia, para la realización de los estudios clínicos de eficacia, toxicológicos y del mecanismo de acción para cada uno de los productos que se desarrollan. Esta colaboración permite desarrollar conjuntamente nuevos tratamientos dermocosméticos, así como tener acceso a plataformas de estudios de eficacia in vitro y ex vivo totalmente novedosas que añaden aún más valor a los productos que se desarrollan.



2.6.8 Marketing

La industria cosmética y dermocosmética está cada vez más inmersa en una tendencia de innovación científica, así como en la necesidad de estar altamente comprometidos con la sostenibilidad, la ética y el comercio justo. La Compañía está totalmente comprometida con estos valores, y la tecnología de las células madre vegetales cumple perfectamente con estos criterios de innovación, eficacia y sostenibilidad.

El plan de marketing y comunicación de Vytrus queda englobada dentro de los siguientes bloques:

Presencia internacional en sus mercados de interés:

La Compañía da a conocer sus productos e innovaciones cosméticas a través de la participación en ferias sectoriales anuales alrededor del mundo en Europa, América y Asia. De este modo, se establecen y mantienen relaciones directas con clientes y distribuidores del sector y se presentan las novedades de cada año.



La feria [in-Cosmetics Global](#) reúne anualmente a los mayores key players de la cadena de valor de la industria cosmética de los 5 continentes: los proveedores de ingredientes.

Con una larga trayectoria, in-Cosmetics Global se convierte así en el [principal escaparate con proyección mundial para el segmento de la Compañía](#), donde se presentan las innovaciones cosméticas del año frente a clientes del sector y donde un jurado internacional, compuesto por profesionales de alto nivel de la industria, evalúa los nuevos ingredientes cosméticos en diferentes categorías.

Para hacer un símil sobre la envergadura de este evento empresarial y lo que supone para la industria de la belleza, la feria In-cosmetics Global vendría a ser el *Mobile World Congress* del sector de la cosmética.

Se trata de la feria más importante del sector en todo el mundo y donde [Vytrus, como PYME biotecnológica española, compite con otras compañías multinacionales de mucho mayor tamaño](#) que también pilotan en el sector de la cosmética, tales como Givaudan, BASF, Lubrizol, Evonik, Merck, Symrise o Mibelle Biochemistry.

Cada año, Vytrus acude como expositor con stand propio a esta feria de referencia a nivel global, donde tanto el equipo de dirección como los equipos de ventas, marketing e I+D+i y formulación cosmética de la Compañía se unen durante estas jornadas para mostrar al público las innovaciones cosméticas del año de la Compañía. Un gran simposio que reúne a más de 840 expositores y 12.300 visitantes, donde más de 114 países están representados, y que supone el principal encuentro anual entre proveedores de ingredientes cosméticos como Vytrus y clientes del orden de Coty, L'Oréal, Estee Lauder, Unilever, o Natura Bissé. Un escenario complejo y competitivo donde Vytrus ha conseguido batir a las grandes multinacionales del sector en los últimos años, gracias a su grado de innovación reconocido por la industria y que le ha conducido a ser la ganadora del primer premio al Ingrediente Más Innovador del Mundo durante dos años consecutivos, en 2019 y 2020.



Además de acudir anualmente a esta gran cita de impacto del sector, Vytrus participa también en otras ferias cosméticas del [Grupo In-cosmetics](#) como son [In-cosmetics Korea](#), [In-cosmetics Asia](#) e [In-cosmetics Latin America](#), marcando su presencia a nivel internacional y accediendo a los principales mercados del mundo.

Por otro lado, y dado que España es uno de los principales mercados cosméticos del mundo y clave para la estrategia de negocio, la Compañía expone como proveedor de ingrediente con stand propio en la feria española [Cosmetorium](#) desde 2018.

La participación en esta feria no solo otorga visibilidad a la firma frente a los principales clientes del mercado local, sino que ha sido escenario del reconocimiento de su elevada innovación por parte de la industria cosmética. En este sentido, Vytrus ha sido galardonada con los siguientes premios en las sucesivas ediciones que han tenido lugar: Premio a la Fórmula más innovadora con su producto Quora Noni™ (2018), Premio al Ingrediente más Innovador con Olea Vitae™ (2019) y Premio a la Fórmula más Innovadora con su activo Nectaria Lithops en la última edición celebrada a la fecha de redacción del presente documento (2021).



Vytrus muestra también un alto compromiso con el mundo científico y por ello forma parte a la [IFSCC](#) (Federación Internacional de las Sociedades de Químicos Cosméticos), la asociación global de los más de 16.000 químicos cosméticos de 80 países, dedicada a la cooperación internacional en el ámbito de la tecnología y ciencia cosmética.

Esta asociación organiza cada año un congreso científico global donde se presentan las innovaciones con los más altos estándares del mundo científico-cosmético de todo el mundo. Vytrus cada año presenta en este congreso su innovación del año, es decir el producto lanzado al mercado en cada ejercicio, que le otorga una gran visibilidad, no solo frente a la comunidad científica, sino también de cara a formuladores cosméticos (el agente decisor del cliente en el modelo de negocio de la Compañía).

Fruto del reconocimiento de la Compañía, la IFSCC otorgó a Vytrus en 2018 una presentación plenaria sobre su innovación de aquel año relacionada con la prevención y tratamiento del acné (Quora Noni™) frente a la audiencia del congreso.

Esta presencia en las principales ferias sectoriales del mundo se complementa con una promoción activa en las revistas especializadas B2B (o *Business to Business*, referente a relaciones comerciales donde el proveedor y cliente son, ambos, empresas) más importantes alrededor de los 5 continentes (Personal Care, Cosmetics Business, Cosmetics & Toiletries, SOFW, HPC Today, Cosmetics Design e Industria Cosmética, entre otras).

Reputación corporativa

Trabajar la reputación de marca frente al resto de *stakeholders* de la Compañía forma parte de la estrategia de negocio de Vytrus.

Como resultado de un gran esfuerzo comunicativo, los principales medios generalistas y económicos de España se han hecho eco de la disrupción del modelo de negocio de Vytrus y la positiva evolución de sus principales cifras económicas en los últimos años:

- Cinco Días (El País)
- La Vanguardia
- Expansión
- El Periódico
- Activos (El Periódico)
- Disruptores e Innovadores (El Español)

El objetivo de comunicación de la firma ha sido aumentar su notoriedad, darla a conocer y posicionarla en los medios de comunicación como una Sociedad innovadora, puntera, tecnológica y como una potencia industrial y sostenible.

Este posicionamiento de marca en medios generalistas y económicos sirve como palanca de difusión del modelo de Vytrus frente a los mercados de capitales y potenciales inversores.



2.7. Estrategia y ventajas competitivas del Emisor

2.7.1 Estrategia del Emisor

El objetivo de Vytrus es consolidarse en el sector de los ingredientes cosméticos como un referente en innovación a través de la biotecnología. Vytrus cree firmemente que la biotecnología es el futuro y que aportará grandes beneficios a la sociedad.

Asimismo, la biotecnología vegetal a través de células madre vegetales tiene un enorme potencial no solo en cosmética sino también en otros sectores como el veterinario, la alimentación funcional o el farmacéutico. Vytrus pretende entrar a medio plazo en estos otros sectores de alto valor añadido.

Para lograr todos estos objetivos, la Compañía prioriza, inicialmente, consolidar el negocio cosmético y, posteriormente, diversificar los sectores de aplicación de su tecnología. Para ello, está trabajando los siguientes aspectos:

- **Crecimiento Industrial:** a fecha del presente Documento Informativo, Vytrus, dispone de una capacidad de producción que permite satisfacer la demanda actual, pero debido a que los próximos años se pretende seguir con ambiciosas tasas de crecimiento, es necesario seguir invirtiendo, en activos fijos y patentes, para garantizar un *comfort level* productivo adecuado. Las inversiones en activos fijos para mejorar la capacidad industrial de la Sociedad se identifican en el apartado 2.15.
- **Internacionalización:** durante los últimos años, la Sociedad, ha organizado una red de ventas internacional a través de distribuidores que pretende seguir aumentando en los próximos años. La Compañía busca distribuidores que tengan experiencia en la venta de ingredientes activos de alto valor añadido y que no venda productos de la competencia directa.

A fecha del Documento de incorporación, Vytrus opera en 30 países y tiene acuerdos de distribución en 60 países. Su estrategia para los próximos años pasa por consolidar el negocio en los países más importantes del sector donde ya opera y obtener nuevos acuerdos de distribución. Asimismo, pretenden realizar un trabajo más intenso en la supervisión de todos los distribuidores, aumentando la presencia de su personal en el territorio, mediante visitas periódicas con el distribuidor a los clientes más relevantes de cada país. Esto requerirá un aumento del equipo comercial y un aumento de los gastos asociados a su trabajo, como viajes, hoteles, dietas, etc. Por otro lado, pretende obtener acuerdos de distribución en algunos países relevantes en su sector, en América del Sur y Asia, en los que aún no tiene representación.

- Desarrollo de tecnologías y de productos

- **Lanzamiento de productos:** el Emisor pretende desarrollar entre uno y tres productos de alto valor añadido al año, en función de la evolución de los diferentes proyectos de investigación. Asimismo, se realizarán periódicamente actualizaciones y mejoras de los productos que ya están en el porfolio para mantenerlos en las tendencias de mercado del momento y así seguir incrementando el nivel de ventas a lo largo del tiempo. Asimismo, también se ofrecerá la posibilidad de desarrollar productos exclusivos para ciertos clientes.
- **Desarrollo de tecnologías:** la estrategia de Vytrus se fundamenta en una innovación constante, en seguir invirtiendo en el desarrollo tecnológico y científico como un pilar fundamental para el crecimiento. Por ello, se pretende seguir investigando en profundidad todas las propiedades y los beneficios que las células madre vegetales pueden aportar al bienestar y la salud humana. Aunque el foco a corto plazo es la aplicación de esta tecnología en el sector cosmético, también se estudia su potencial aplicación en otros sectores. Asimismo, Vytrus también invierte en el desarrollo de nuevas tecnologías, más allá de las células madre vegetales, con el objetivo de poder ofrecer una cartera de productos más amplia a los clientes. Estas nuevas tecnologías también tienen potencial en múltiples sectores. Por último, además del desarrollo interno, Vytrus se plantea la adquisición empresas tanto para incrementar el tamaño de la compañía como para incorporar nuevas tecnologías que sean complementarias o sinérgicas con el porfolio actual.

Finalmente, la filosofía de Vytrus consiste en la mejora continua en todos los aspectos de la compañía: Incrementando las certificaciones de la Sociedad, la calidad de los productos y los servicios, la atención al cliente tanto pre como posventa, incrementar la oferta de servicios al cliente, como asesoramiento en formulación, resolución de problemas, tendencias de mercado, etc.



2.7.2 Ventajas competitivas del Emisor

Los productos de Vytrus producidos con células madre vegetales compiten con otros tipos de productos naturales, pero también con productos de diferentes tecnologías de alto valor añadido. Los competidores más cercanos son los que utilizan la misma tecnología de las células madre vegetales. A nivel mundial, no existe un gran número de empresas con el conocimiento específico de esta tecnología ya que solo existen alrededor de unas 10-15 empresas. Algunas son multinacionales, que la han desarrollado internamente o han comprado una pequeña *start-up*, y otras son pequeñas empresas que basan su negocio en esta tecnología total o parcialmente. La mayoría de ellas son europeas, aunque también hay alguna asiática y americana.

La diferenciación de Vytrus respecto a este tipo de empresas se basa en su forma de abordar la tecnología. En primer lugar, el Emisor tiene un gran interés en descubrir todo lo que el mundo vegetal puede ofrecer a través de las células madre vegetales, ya que es una manera muy diferente de obtener productos vegetales y fue lo que permitió a Vytrus obtener compuestos activos que no hubiera sido posible obtener con el cultivo tradicional de plantas. La Sociedad está estudiando en profundidad la tecnología para descubrir todo el potencial de las plantas. Gracias a ello, a partir de las células madre vegetales, se han desarrollado cuatro plataformas tecnológicas para obtener diferentes tipos de productos vegetales. Además, su abordaje de la tecnología se basa en estudiar y aprender cómo funcionan las diferentes plantas en la naturaleza, que características únicas tiene cada especie y finalmente estudiar cómo pueden aprovechar este conocimiento para el beneficio de las personas. Así pues, juntan el conocimiento del mundo vegetal y de la salud y el bienestar de las personas.

Finalmente, los clientes valoran principalmente dos características: por un lado, un alto grado de innovación tanto en el conocimiento de las propiedades de las plantas, como de nuevos mecanismos para abordar la salud y el bienestar personal. Y, por otro lado, valoran el alto grado de sostenibilidad de todos los productos, ya que la tecnología empleada permite reducir drásticamente el uso de recursos naturales, reduciendo significativamente la huella de carbono y en más de un 99% el uso de agua y suelo cultivable.

El innovador proceso productivo de la Compañía le permite tener ventajas competitivas respecto los extractos vegetales tradicionales. Por ello, se puede considerar los extractos de células madre como extractos 2.0, es decir, la tecnología para obtener los productos vegetales del futuro:

- **Producto natural con propiedades mejoradas respecto extractos tradicionales.** El proceso productivo empleado por el Emisor permite obtener extractos con actividades biológicas superiores e incluso actividades nuevas que los extractos de plantas tradicionales no presentan.
- **Productos ecológicos.** Su producción es más eficiente y sostenible, ya que la Sociedad no usa ni pesticidas ni herbicidas, reduciendo drásticamente la huella de

carbono, así como el uso de agua, suelo y disolventes orgánicos. Por ello, son productos altamente certificables (ECOCERT, ISO 161218, etc.).

- **Posibilidad de realizar extractos únicos y a medida.** Mediante la tecnología de la Sociedad se puede modular el metabolismo de las células madre vegetales, provocando así que las células produzcan mayor cantidad de unos principios activos respecto de otros. De este modo, se pueden obtener productos únicos, imposibles de obtener de forma tradicional.
- **Suministro constante e ilimitado, y condiciones de producción muy controladas.** La tecnología de Vytrus permite la producción de extractos vegetales al margen de las eventualidades estacionales, de las condiciones meteorológicas, geopolíticas, etc., que suelen afectar a la calidad de los cultivos tradicionales de plantas y de los extractos tradicionales, así como a su suministro. Vytrus produce en condiciones industriales muy controladas y, por ello, la calidad del producto es mucho más constante y puede adaptar la capacidad de producción a las necesidades del cliente.
- **Independientes de la naturaleza.** El impacto que se hace a la naturaleza es mínimo, ya que solamente es necesario obtener unas pocas semillas o plantas al inicio del proceso de investigación. Ni en fases posteriores de I+D ni en la producción durante toda la vida útil del producto es necesario recurrir nunca más a la naturaleza.
- **Posibilidad de trabajar con plantas de difícil obtención.** Al ser tan independientes de la naturaleza, Vytrus, puede trabajar con cualquier especie vegetal. Cuando se habla de plantas de difícil obtención, se hace referencia, a plantas que se encuentran en peligro de extinción, endémicas de lugares recónditos del planeta o de las que no existe un suministro estable por diferentes motivos. Asimismo, puede trabajar con activos con escasez debido a necesitar, únicamente, un primer extracto.



2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Dependencia de otras entidades del grupo. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor

A la fecha del presente Documento Informativo, Vytrus no depende de ninguna matriz ni se halla en posesión de filiales. En este sentido, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

2.9. En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares

Patentes y secretos industriales

Gracias a la tecnología empleada, Vytrus desarrolla nuevos productos y procesos productivos que son susceptibles de ser protegidos. Sin embargo, en ocasiones patentar podría suponer divulgar demasiada información sobre el proceso y, por lo tanto, la estrategia es valorar caso a caso si la mejor alternativa es realizar una patente o un secreto industrial. Vytrus tiene implantado y en funcionamiento un protocolo de protección del secreto industrial, que ha desarrollado con la colaboración de consultores especializados en propiedad intelectual y que le ha permitido proteger adecuadamente su *Know-How*. Dicho protocolo cumple con lo dispuesto en la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales, además de utilizar la tecnología *blockchain* en todo el proceso de protección.

En el sector cosmético el interés en patentar depende básicamente de las características del producto. Si las características del producto se sustentan principalmente en el proceso productivo, revelarlo mediante una patente podría favorecer que la competencia produzca productos muy parecidos sin infringir la patente. Por tanto, en estos casos se contempla realizar un secreto industrial de la invención. En el caso de que una empresa patentase un producto en el cual Vytrus ya poseyese un depósito de secreto industrial, Vytrus, podría seguir elaborando dicho producto sin necesidad de pagar *royalties* ya que con este depósito se demuestra que Vytrus ya era concededor y propietario de la tecnología que permitía fabricar dicho producto con anterioridad. Por otro lado, si las características del producto son fácilmente analizables y copiables, se realizarán patentes para proteger el producto y sus usos. También se contempla patentar cuando el producto o tecnología que se quiere proteger tiene potencial aplicación en múltiples sectores. Asimismo, también se contempla la posibilidad de realizar patentes por motivos comerciales o de marketing.

A fecha del presente Documento Informativo, Vytrus dispone de cuatro patentes (1 concedida y 3 en diferentes etapas del proceso de concesión) nacionales e internacionales de diferentes productos y aplicaciones:

TÍTULO	PAÍS	ESTADO
Cultivos celulares de algodón y su uso en fotoprotección	España	Concedida y vigente hasta 2034
Cell-free plant Cell culture suspension superanant with re-youth activity and/or would healing activity over skin cells	Europa	En Examen
	Estados Unidos	Publicada
Peptides and pharmaceutical, nutraceutical or veterinary composition for hair loss prevention and/or treatment	Estados Unidos	Publicada
	Canadá	Presentada
	Unión Europea	En Examen
	Brasil	Presentada
Abscisic Acid for the treatment of skin diseases	Japón	Publicada
	Canadá	Presentada
	Europa	Publicada
	Estados Unidos	Presentada

Además, Vytrus figura como inventor en dos patentes de empresas farmacéuticas españolas. Una de ellas es de Casen Recordati, para la producción de un producto sanitario clase 2A que contiene un ingrediente que Vytrus desarrolló en exclusiva para esta empresa.

Licencias

Vytrus Biotech ha negociado diversas licencias, tanto de *licence in* como *licence out*, en los últimos años. A fecha del presente Documento Informativo están vigentes las siguientes:

1. Se dispone de una licencia de dos universidades españolas para la explotación industrial de una patente de propiedad compartida entre las dos universidades. Esta patente aporta a Vytrus la posibilidad de uso de una tecnología que incrementa la producción de unos determinados compuestos de origen vegetal en diferentes especies vegetales.
2. Se dispone de una licencia de un centro público de investigación europeo, para la explotación industrial en el sector cosmético de una línea celular vegetal.
3. Desde 2016 se ha colaborado con el CRAG (Centro de Investigación en Agrigenómica) en la producción de diferentes tipos de productos a través de matrices vegetales. Se ha negociado una licencia de *know how*. A fecha del presente Documento Informativo no comporta ningún pago, pero existe el compromiso futuro de pagar un royalty de la explotación industrial de los conocimientos que se han desarrollado conjuntamente.
4. En 2019 se firmó una licencia con Perfumerías Júlia para que ellos pudieran explotar en exclusiva un producto Vytrus protegido por la patente *Cell-free plant Cell culture suspension supernanant* con efecto rejuvenecedor y/o efecto curativo sobre las células de la piel.
5. Se ha firmado con una farmacéutica española de referencia un contrato de suministro que incluye una licencia de una patente de Vytrus para que la farmacéutica pueda comercializar un producto que han desarrollado conjuntamente. La licencia es de la patente "*Abscisic acid for the treatment of skin diseases*"

Marcas

A fecha del presente Documento Informativo Vytrus dispone de 15 marcas, correspondientes al propio nombre de la Compañía y a los nombres de producto propio que comercializa. A fecha de presentación de este documento, la marca Vytrus Biotech está registrada a nivel internacional en Europa, USA, China y Japón. Las marcas de producto están protegidas en España excepto para el producto Capilia longa, que está protegida a nivel europeo debido al gran éxito de ventas que está demostrando.

La estrategia de Vytrus seguirá siendo la protección de todas las denominaciones que pueden ser relevantes y seguir incrementando el territorio protegido con cada una de ellas en función de las necesidades a nivel comercial y de los recursos que la Sociedad decida destinar a este propósito.

2.10 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)

Diversificación geográfica

A fecha del presente Documento Informativo Vytrus tiene ventas en más de 30 países. Según los estados financieros intermedios a 31 de agosto de 2021, las ventas se concentran principalmente en 3 países, estos son, España, Alemania y Dinamarca que representan un 39%, 18% y 12%, respectivamente, del total de ventas. La distribución geográfica es la siguiente:

País	(%) sobre total de ventas a 31 de agosto de 2021
España	39%
Alemania	18%
Dinamarca	12%
Francia	7%
Italia	5%
USA	4%
Japón	3%
UK	3%
South Corea	2%
Brasil	1%
Resto países	7%
Total	100%



Diversificación por producto

De los 17 productos que la Sociedad comercializa, cinco representan el 64% del total de ventas según los Estados Financieros Intermedios. Los productos principales, por orden alfabético, son: Arabian Cotton, Capilia Longa, Olea Vitae, Quora Noni y Turmeria Zen. La diversificación por producto a 31 de agosto de 2021 se muestra en la siguiente tabla:

Producto	(%) sobre total de ventas a 31 de agosto de 2021
Producto 1	23%
Producto 2	13%
Producto 3	11%
Producto 4	9%
Producto 5	8%
Resto	36%
Total	100%

El apartado 2.13 (indicadores clave) del presente Documento Informativo muestra el desglose de estas ventas por producto y área geográfica.

Diversificación por cliente

Las ventas de Vytrus se articulan mediante dos canales: 1) mediante distribuidores territoriales a nivel internacional y 2) directamente a empresa final, principalmente en el caso de productos desarrollados en exclusiva para terceros. El cliente 3 es una empresa final y el resto de los clientes detallados son distribuidores, donde las ventas de estos están repartidas sobre una amplia base de clientes finales en los países en los distribuyen el producto de Vytrus. Entre los clientes más relevantes, por orden alfabético, se encuentran: Bionord A/S (Dinamarca), Comercial Química Massó S.A. (España), Lake Innovation Hub (United Kingdom), Novoclon GMBH (Alemania), y Saequim Especialidades S.L. (España). Se muestra la distribución de cada cliente según los estados financieros intermedios a 31 de agosto de 2021.

Cliente	(%) sobre total de ventas a 31 de agosto de 2021
Cliente 1	18%
Cliente 2	17%
Cliente 3	13%
Cliente 4	12%
Cliente 5	7%
Resto	33%
Total	100%

Diversificación por proveedores

Vytrus utiliza una amplia base de proveedores. Asimismo, en algunos casos, ante una situación desabastecimiento o fallo grave de un proveedor de alguna materia primera, la Sociedad, podría producir internamente la materia primera en cuestión a partir de otras materias sin problemas de desabastecimiento, aunque esta posibilidad es menos eficiente e implicaría un mayor tiempo de elaboración.

Según los Estados Financieros Intermedios, los 5 proveedores con más volumen suman el 50,6% del total de compras de Vytrus. A su vez, los proveedores clave para Vytrus son, por orden alfabético, Doctor Goya, Gaiker, Nerium Scientific, Química Masso y Rim Bio. La distribución por proveedores clave se muestra en la tabla:

Proveedor	(%) sobre total de compras a 31 de agosto de 2021
Proveedor 1	16%
Proveedor 2	11%
Proveedor 3	11%
Proveedor 4	7%
Proveedor 5	6%
Resto	49%
Total	100%

2.11 Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor

A fecha del presente Documento Informativo y en los próximos años, la escasez de agua y suelo cultivable está siendo una de las principales preocupaciones medioambientales. La necesidad de tecnologías ecológicas como las células madre vegetales de Vytrus se está convirtiendo en imprescindibles en la industria cosmética para garantizar una industria sostenible. La Compañía trabaja en el negocio de la cosmética sostenible y consciente. Los consumidores pueden cuidarse y, al mismo tiempo, devolver a la naturaleza lo que esta les ha proporcionado. A diferencia de la cosmética del siglo pasado, donde no se solía pensar en el origen de los recursos necesarios para producir los productos cosméticos, y el objetivo de la compra venía por una razón estética, Vytrus trabaja para que, en la cosmética del futuro, además de cuidar, también sea sostenible.

Vytrus basa su negocio en el cultivo de células madre vegetales (cultivos celulares vegetales). Esta tecnología intrínsecamente ya presenta unas características medioambientales muy interesantes. Si compara este sistema productivo con la producción de extractos tradicionales de plantas, se reduce en casi el 100% el uso de agua y de suelo cultivable, disminuyendo así significativamente el impacto de la huella de carbono. Para demostrar estos resultados tan potentes, se hizo un estudio comparativo del cultivo tradicional de cúrcuma con la producción de células madre de cúrcuma.

El método de cultivo tradicional de Cúrcuma implica que para obtener 4.000 kg de rizoma de Cúrcuma (materia prima) se necesita 1 hectárea y requiere entre 8 y 10 meses de proceso de cultivo. En este período se consumen 10.400 L de agua por kg y se necesitan 48.000 plantas de Cúrcuma. En Vytrus Biotech, logramos la misma cantidad de actividad utilizando muchos menos recursos en solo unas pocas semanas.

- 4.000 Kg de rizoma de cúrcuma requiere 10.000 m² de cultivo y 48.000 plantas
- 4.000 kg de activo con cultivo de callos de cúrcuma precisan 100 m², de instalaciones biotecnológicas sin uso de plantas, tan solo una célula madre de la misma
- 4.000 kg de rizoma de cúrcuma requieren 10.400 L/kg
- 4.000 kg de activo con cultivo de callos de cúrcuma precisa tan solo 1,375 L/kg

Y en comparación con los métodos tradicionales:



Además de esta gran reducción de recursos naturales, se prescinde de cualquier disolvente en el proceso productivo, elemento empleado en grandes cantidades en algunos extractos tradicionales. Asimismo, gracias a que la Compañía controla todo el proceso productivo en sus instalaciones (a diferencia de los campos de cultivo tradicionales), es posible obtener productos con una elevada eficacia, y altamente certificables.

Como prueba de que los productos y sistemas productivos de la Compañía son amigables con el medio ambiente, los ingredientes cosméticos de Vytrus poseen la certificación COSMOS-Ecocert muy usada y valorada en la industria cosmética para avalar de forma rigurosa aquellos productos orgánicos y naturales desarrollados de forma ecológica. Este origen natural y sostenible de los productos de Vytrus queda ratificado de forma externa e independiente por certificaciones como el 100% de origen natural (ISO 16128), sin GMO (Organismos Modificados Genéticamente) o sin conservantes, entre otros.

Finalmente, cabe mencionar que Vytrus cumple con la normativa aplicable en materia de medio ambiente durante todo el proceso de su negocio. En este sentido, la Sociedad considera que los riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados.

2.12 Información financiera

2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del Emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimientos de Incorporación

La información financiera que se presenta a continuación es la siguiente:

- Cuentas anuales abreviadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- Cuentas anuales abreviadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- Estados financieros intermedios abreviados correspondientes al periodo de 8 meses terminado el 31 de agosto de 2021

RSM Spain Auditores, S.L.P., ha emitido el informe de auditoría para las cuentas anuales del Emisor correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020 así como el informe de revisión limitada para los estados financieros intermedios finalizados el 31 de agosto de 2021.

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con el Nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y se han elaborado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable en tales fechas con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía, siendo, la información incluida en las cuentas anuales, relevante y fiable, tal y como queda recogido en los informes emitidos por el auditor.

Los Anexos I, II y III incluyen la información financiera identificada anteriormente junto con los correspondientes informes emitidos por RSM.



2.12.1.1 Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 de Vytrus Biotech y cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los periodos de ocho meses terminados el 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en €	2019*	2020*	%	ago-20***	ago-21**	%
Importe neto de la cifra de negocios	1.221.923	1.704.903	40%	1.124.908	1.922.351	71%
Variación existencias de productos terminados	20.911	35.126	68%	-4.767	6.848	-244%
Trabajos realizados para activos	552.855	526.686	-5%	366.403	430.463	17%
Aprovisionamientos	-216.790	-147.116	-32%	-86.725	-182.824	111%
Otros ingresos de explotación	51.264	43.371	-15%	26.190	24.956	-5%
Gastos de personal	-757.541	-948.286	25%	-616.016	-890.972	45%
Otros gastos de explotación	-673.765	-653.272	-3%	-375.701	-531.449	41%
Amortización de inmovilizado	-356.885	-394.783	11%	-249.765	-356.404	43%
Resultados excepcionales	-3.275	41.549	-1369%	1.180	40	-97%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-161.302	208.178	-229%	185.708	423.010	128%
Ingresos financieros	2.955	0	-100%	0	0	0%
Gastos financieros	-96.987	-115.813	19%	-75.873	-76.881	1%
Diferencias de Cambio	-1.874	-768	-59%	-1.050	-2.406	129%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-66.500	0	-100%	0	0	0%
RESULTADO FINANCIERO	-162.406	-116.581	-28%	-76.923	-79.286	3%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-323.708	91.596	-128%	108.785	343.723	216%
Impuestos sobre beneficios	251.012	125.300	-50%	76.621	74.554	-3%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-72.695	216.897	-398%	185.406	418.277	126%

Fuente: (*) Cuentas Anuales sujetas a auditoría, (**) Sujeta a revisión limitada, (***) No sujeta ni auditoría ni a revisión limitada. Tabla de elaboración propia.

A continuación, se presenta una descripción de los epígrafes más significativos que componen la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes a los periodos 2019, 2020 y a los periodos a intermedios de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2020 y el 31 de agosto de 2021.

Importe neto de la cifra de negocios

La partida “Importe Neto de la Cifra de Negocios” contiene las ventas de productos propios, las ventas de productos fabricados exclusivamente para terceros y los servicios de I+D prestados a terceros. Las ventas de 2020 incrementaron un 40% respecto el 2019, a pesar del impacto negativo de la pandemia en muchos países. El principal contribuidor a dicho crecimiento fueron las ventas de productos para terceros y, en menor medida, por el incremento de las ventas de producto propio, que son el *core business* de la Compañía. Asimismo, las ventas a 31 de agosto de 2021 acumulan un incremento del 71%, explicado por el aumento de ventas de productos propios en los principales mercados internacionales y a la entrada en clientes de tamaño medio-alto.

El apartado 2.13 (indicadores clave) del presente Documento Informativo muestra el desglose de estas ventas por producto y área geográfica.

Trabajos realizados para su activo

Una de las claves del negocio de la Compañía es la inversión en I+D aplicada al desarrollo de nuevos productos. Del importe total destinado a I+D se activan únicamente los gastos para los que se consideran que existen motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial en la realización los proyectos de I+D. Durante los 2 últimos ejercicios han representado, de media, el 38% de la cifra de negocios. A 31 de agosto de 2020 y 2021, el importe total de dicha partida ha representado un 32% y un 22%, respectivamente. Vytrus estima que el peso relativo de los proyectos de I+D sobre las ventas irá bajando a medida que la Sociedad vaya expandiendo su negocio. No obstante, el saldo total de la partida trabajos realizados para activos aumenta un 17% en agosto de 2021 respecto del 2020.

Aprovisionamientos

El epígrafe corresponde principalmente a las compras de materias primas y material fungible que la Compañía realiza a sus proveedores. Los provisionamientos de 2020 cayeron un 32% respecto a los de 2019. La Compañía consiguió una mejora significativa en costes gracias a las razones siguientes: 1) una importante inversión en equipamiento productivo y en automatización de procesos que mejoró substancialmente el rendimiento de la producción obtenida por cada orden de fabricación; 2) una mayor automatización del proceso logístico y del control del inventario y 3) optimización de la subcontratación de una parte de la fabricación de un producto.

Por lo que respecta al periodo intermedio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021, el importe de este epígrafe aumenta un 111% respecto a agosto de 2020, lo que se debe principalmente al incremento de la facturación por un mayor volumen de ventas. Aun así, este incremento conlleva que la partida “Aprovisionamientos” pase a representar un 9% de la cifra de negocios a 31 de agosto de 2021 (sólo un 1% más respecto a 31 de agosto de 2020).

Otros ingresos de explotación

La partida de otros ingresos de explotación incluye principalmente subvenciones por personal dedicado íntegramente a I+D y subvenciones para reconocer el efecto de no pago de intereses en préstamos públicos. Las subvenciones por el no pago de intereses tiene su contra partida en los gastos financieros por lo que el efecto es neutro a nivel de *cashflow*.

El importe de la partida “Otros ingresos de explotación” se mantiene constante para los periodos intermedios finalizados a 31 de agosto de 2020 y 2021, disminuyendo tan solo respecto a agosto de 2020 un 5%, debido el mantenimiento de las subvenciones.

Gastos de personal

El incremento de la partida “Gasto de personal” en 2020 refleja la contratación necesaria de nuevos profesionales para poder mantener el crecimiento de la Sociedad, así como una mejora de sus condiciones para captar y retener el talento.

A pesar del incremento del 25% en la partida, el peso de los gastos de personal sobre el importe de la facturación baja 6 puntos porcentuales, pasando a representar un 56% de las ventas. Asimismo, a cierre de 2020 el número promedio de empleados de la Compañía era de 20,95 (19,24 en el 2019).

El importe de dicha partida a 31 de agosto de 2021 es un 45% mayor que en agosto de 2020 ya que se produce una ampliación de la plantilla con la contratación de 5 nuevos empleados en varios de los departamentos de la Compañía. El número medio de personas empleadas a 31 de Agosto de 2021 es de 25,34 (20,31 a 31 de Agosto de 2020).

Otros gastos de explotación

La rúbrica otros gastos de explotación a 31 de diciembre de 2020 incluye principalmente: gastos en investigación subcontratadas (149 mil €), servicios profesionales a nivel financiero, legal y de auditoría (138 mil €), publicidad y marketing (74 mil €), arrendamientos y cánones (59 mil €) y otros servicios (233 mil €).

La partida de otros servicios está compuesta principalmente por los gastos de transporte de producto, reparaciones y conservación y servicios de limpieza. Los gastos en 2020 se mantienen constantes a los del 2019. El importe total de la rúbrica “Otros gastos de explotación” a 31 de agosto de 2020 y 2021, representa, respecto al importe neto de la cifra de negocios, un 33% y un 27,6%, respectivamente. Dicha disminución de 5,4 puntos básicos se debe al crecimiento significativo de las ventas del 71% y al mantenimiento de los gastos.

Otros gastos de Explotación (en miles de €)	2019	2020	%	ago-20	Ago-21	%
Gastos en investigación subcontratadas	182	149	-18%	94	107	14%
Servicios profesionales	103	138	34%	89	157	76%
Publicidad y marketing	60	74	23%	41	46	12%
Arrendamientos y cánones	56	59	5%	40	47	18%
Otros Servicios	273	233	-10%	112	174	55%

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2020 y 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

Amortización de inmovilizado

El epígrafe incluye las amortizaciones de activos intangibles y materiales. El total del epígrafe aumentó un 11% entre el ejercicio 2019 y 2020, y un 43% entre el 31 de agosto de

2020 y 31 de agosto de 2021. El peso relativo entre las amortizaciones intangibles y materiales se mantiene constante en los diferentes periodos suponiendo, en promedio, un 75% en amortización del inmovilizado intangible y un 25% en amortización del inmovilizado material.

Tanto en el ejercicio 2020 como en el periodo intermedio de 8 meses finalizado el 31 de agosto de 2021, la amortización intangible se compuso en: un 95% de amortizaciones de proyectos de investigación y desarrollo; y la parte restante (5%), correspondió a la propiedad industrial y a las aplicaciones informáticas.

Gastos financieros

Este epígrafe incluye el gasto financiero registrado por Vytrus. Entre los ejercicios de 2019 y 2020, los gastos financieros incrementaron un 19%, causado por el aumento de deuda dispuesta con entidades de crédito. Entre el 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021 apenas existe variación por este concepto, y la totalidad del importe hace referencia a intereses de deudas.

La partida está compuesta por gastos financieros que provienen de préstamos concedidos por entidades financieras y por terceros.

Los gastos financieros relacionados con préstamos bancarios (un 13,6% del total de la partida a 31 de diciembre de 2020) hacen referencia a préstamos concedidos por Banco Santander, Caixabank, BBVA, Banco Sabadell, e Ibercaja. Los gastos financieros relacionados con entidades terceras (un 81,2% del total de la partida a 31 de diciembre de 2020) hacen referencia a préstamos concedidos por el ICF, ENISA y otros créditos subvencionados. El resto está representado por otros gastos financieros como pueden ser otros intereses cobrados.

El tipo medio de interés de las operaciones financieras de deuda identificadas en el párrafo anterior es de aproximadamente 2,9%.

Tal y como se ha explicado anteriormente en la partida de otros ingresos de explotación, los intereses de algunos créditos, que suman unos 45 mil €, están subvencionados. En este sentido, el efecto en la caja es neutro, aunque sí tengan que contabilizarse como gastos financieros.

Para más información sobre las operaciones de crédito de Vytrus, ver el subapartado Pasivo de este mismo apartado.

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio resultó en 72.695 euros negativos en el ejercicio 2019 y pasó a ser positivo en el ejercicio 2020 con un total de 216.897 euros. Asimismo, el resultado del ejercicio a 31 de agosto de 2021 es un 126% mayor respecto al 31 de agosto de 2020, alcanzando los 418.277 euros.

2.12.1.2 Balances abreviados correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2020 y balance abreviado al 31 de agosto de 2021 de Vytrus Biotech (Véase Anexos I, II y III).

Activo en €	dic-19*	dic-20*	ago-21**
ACTIVO NO CORRIENTE	4.082.167	4.670.062	5.144.361,77
I. Inmovilizado intangible	2.250.316	2.533.958	2.722.900
II. Inmovilizado material	491.136	574.727	679.521
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.593	8.982	39.797
VI. Activos por Impuesto diferido	1.334.121	1.552.395	1.702.144
ACTIVO CORRIENTE	1.161.461	1.538.366	1.663.949
II. Existencias	169.199	230.494	247.319
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	163.482	190.046	436.997
V. Inversiones financieras a corto plazo	743	743	522
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	24.000	21.000
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	828.037	1.093.083	958.110
TOTAL ACTIVO	5.243.628	6.208.428	6.808.310

Fuente: (*) Cuentas Anuales sujetas a auditoría, (**) Sujeta a revisión limitada,
Tabla de elaboración propia.

Pasivo en €	dic-19*	dic-20*	ago-21**
PATRIMONIO NETO	3.440.698	3.609.816	4.127.602
I. Fondos propios	3.340.883	3.525.280	4.018.082
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	99.815	84.535	109.521
PASIVO NO CORRIENTE	1.344.479	1.955.208	2.049.527
II. Deudas a largo plazo	965.491	1.488.340	1.499.136
IV. Pasivos por impuesto diferido	378.987	466.868	550.391
PASIVO CORRIENTE	458.451	643.405	631.181
III. Deudas a corto plazo	239.929	406.191	319.663
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	218.523	237.214	311.518
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.243.628	6.208.428	6.808.310

Fuente: (*) Cuentas Anuales sujetas a auditoría, (**) Sujeta a revisión limitada,
Tabla de elaboración propia.

A continuación, se presenta una descripción de los epígrafes más significativos del Balance de la Compañía, correspondientes a los periodos 2019, 2020 y a los periodos a intermedios de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021. Se ha optado por no incluir el periodo intermedio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2020 dado que el requisito de comparación puede ser satisfecho por el balance de final de año (punto 2.12 del Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth).

Inmovilizado Intangible

Activo en €	dic-19	dic-20	ago-21
I. Inmovilizado intangible	2.250.316	2.533.958	2.722.900
Desarrollo	2.919.756	3.446.442	3.876.905
Propiedad industrial y patentes	156.647	199.143	217.057
Aplicaciones informáticas	12.185	21.644	43.187
Amort. Acumulada Inmov. Intangible	- 838.271	- 1.133.271	- 1.414.249

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

La partida “Inmovilizado Intangible” recoge principalmente los puntos siguientes: i) desarrollo, incluye los proyectos de formulación los cuales hacen referencia a la activación de parte de los gastos incurridos por la Compañía en Investigación y Desarrollo; ii) propiedad industrial y patentes, (iii) aplicaciones informáticas y iv) las correspondientes amortizaciones. El crecimiento del inmovilizado intangible se debe a la continua investigación en nuevos principios activos, al desarrollo de nuevas plataformas tecnológicas y a su respectiva activación de los gastos de I+D de los proyectos. En concreto, entre 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, la partida “inmovilizado Intangible” aumentó un 12%. Asimismo, el incremento entre 31 de diciembre de 2020 y 31 de agosto de 2021 fue del 7%.

Desarrollo: incluye el desarrollo de proyectos asociados a los productos de la Sociedad y al desarrollo de nuevas plataformas tecnológicas aplicables al sector dermocosmético, así como a los sectores de productos sanitarios, alimentación funcional y veterinario. Entre 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, este epígrafe aumentó un 18%, y entre 31 de diciembre de 2020 y 31 de agosto de 2021, un 12,5%. El incremento de esta partida se debe a la continua inversión de la Compañía, tanto en el desarrollo de proyectos actuales como en el desarrollo de nuevos proyectos.

Propiedad industrial y patentes: agrupa las marcas y patentes registradas de los productos propios. Véase apartado 2.9 respecto a patentes, licencias o similares para más información. Entre 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, este epígrafe aumentó un 27%, y entre 31 de diciembre de 2020 y 31 de agosto de 2021, un 9%. El crecimiento de esta partida en el periodo mencionado se debe al registro de patentes ya

existentes en nuevas zonas geográficas y al registro de propiedad industrial y marcas de nuevos productos propios y tecnología de la Compañía.

Inmovilizado material

Activo en €	dic-19	dic-20	ago-21
II. Inmovilizado material	491.136	574.727	679.521
Construcciones e instalaciones	31.091	90.746	158.950
Maquinaria	409.869	488.489	563.324
Otro inmovilizado material	425.095	470.196	507.377
Amort. Acumulada Inmov. Material	- 374.920	- 474.704	- 550.129

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

El inmovilizado material recoge la inversión en instalaciones, maquinaria (biorreactores), equipos de laboratorio y otros activos. El inmovilizado material aumentó un 17% entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, y un 18% entre el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021. En el período 2019-agosto 2021 la Compañía amplió sus instalaciones para prepararse para la expansión del negocio, pasando de disponer 600 m2 a 1.400m2. El incremento del 17% fue causado principalmente por la adición de instalaciones y la adquisición de maquinaria. Siguiendo en la misma línea, el crecimiento del 18% en el inmovilizado material a 31 de agosto de 2021, cabe destacar la incorporación de nueva maquinaria y la expansión de las oficinas, lo que afectó a los dos mismos epígrafes con un aumento en construcciones e instalaciones del 75% y maquinaria del 15% respecto a 31 diciembre de 2020.

- **Instalaciones técnicas:** agrupa, instalaciones específicas de clima, salas blancas, cámaras frigoríficas y otras instalaciones técnicas de las salas para la producción.
- **Maquinaria:** incluye, principalmente, equipos de producción (más de 20 biorreactores) y equipos de laboratorio (como agitadores, control analítico, neveras, entre otros).
- **Otras instalaciones:** incluye en su mayoría la ampliación de las oficinas, instalaciones eléctricas, climatización, fontanería, pintura, mamparas y puertas, almacén, entre otros.

Activos por Impuesto diferido

Activo en €	dic-19	dic-20	ago-21
VI. Activos por Impuesto diferido	1.334.121	1.552.395	1.702.144
Deducciones pendientes de aplicar	827.100	987.370	1.168.544
Créd. Pérdidas a compensar ejercicio	507.021	565.025	533.600

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

La rúbrica incluye las deducciones de I+D pendientes de aplicar que representan a 31 de agosto de 2021 un 66% del total de activos por impuesto diferido. El incremento del 10% respecto a diciembre de 2020 se debe al desarrollo de nuevos proyectos de I+D.

El ejercicio 2020 fue el primero en el que la Sociedad registró beneficios y, en consecuencia, se están empezando a compensar con estas bases imponibles negativas arrojadas en ejercicios anteriores.

Existencias

Activo en €	dic-19	dic-20	ago-21
II. Existencias	169.199	230.494	247.319
Materias primas	44.141	91.771	124.402
Productos en curso	25.424	65.829	47.596
Productos Terminados	55.381	50.103	75.184
Anticipos a proveedores	44.253	22.791	138

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

Las existencias se clasifican en materias primas, productos en curso y productos terminados. Entre 2019 y 2020, las categorías de materias primas y productos en curso muestran un crecimiento significativo debido al crecimiento en ventas experimentado. Por la misma razón la categoría de productos terminados disminuye. A 31 de agosto de 2021, la partida productos terminados es un 50% mayor respecto a diciembre de 2020 en previsión del aumento de ventas de este mismo año.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Activo en €	dic-19	dic-20	ago-21
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	163.482	190.046	436.997
Cientes ventas y prestación de servicios	132.864	167.725	436.496
Otros deudores	30.618	22.321	501

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

Los principales deudores son clientes finales o distribuidores a los que Vytrus les ha suministrado principios activos. Y, en menor medida, Hacienda pública, en concepto de IVA y IRPF que compone la totalidad del epígrafe otros deudores.

El epígrafe de clientes ventas y prestación de servicios, con un valor de 436 mil euros a 31 de agosto de 2021, ha aumentado un 160% respecto a 31 diciembre de 2020. Según datos

a agosto de 2021, el periodo medio de cobro aproximado de los productos propios y los contratos manufactura se sitúa entre los 30 y 60 días, mientras que el cobro de los servicios prestados varía en función de cada contrato. El periodo medio de pago se sitúa en torno a los 30 días.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La Compañía ostenta una posición de caja de aproximadamente un millón de euros, repartidos en distintas cuentas corrientes de diferentes entidades.

Patrimonio neto

Patrimonio Neto en €	dic-19	dic-20	ago-21
PATRIMONIO NETO	3.440.698	3.609.816	4.127.602
I Fondos propios	3.340.883	3.525.280	4.018.082
I. Capital	69.695	69.695	69.695
II. Prima de emisión	3.152.193	3.152.193	3.152.193
III. Reservas	239.775	237.385	337.679
IV. Acciones y Participaciones en patrimonio	-4.176	-34.287	-34.287
V. Resultados de ejercicios anteriores	-43.908	-116.603	0
VII. Resultado del ejercicio	-72.695	216.897	418.277
VIII. Otros instrumentos de patrimonio	0	0	74.524
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	99.815	84.535	109.521

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

El patrimonio neto de la Compañía está constituido principalmente por capital, prima de emisión, reservas y subvenciones. Siendo el valor de la prima de emisión el predominante, lo que se explica por las diversas ampliaciones de capital realizadas por encima del valor nominal.

El capital social de la Compañía a 31 de agosto de 2021 se fijó en sesenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco euros con treinta y seis céntimos (69.695,36 euros), representado por 6.969.536 acciones nominativas, de valor nominal de un céntimo de euro cada una de ellas representada por medio de títulos.

Las reservas de la compañía a 31 de agosto de 2021 representan un 8,2% aproximadamente de los fondos propios, alcanzando un valor de 337.679€. Esta partida tiene como finalidad hacer frente a posibles obligaciones inesperadas por parte de entidades terceras en un futuro inmediato.

El epígrafe de subvenciones incluye el interés implícito de los préstamos otorgados por las entidades públicas (tipo de interés 0), los cuales han sido tratados por los auditores de la Sociedad como una "subvención", incrementándose el saldo de patrimonio. Por otro

lado, el epígrafe otros instrumentos de patrimonio se corresponde con la concesión de incentivos que se liquidará en acciones de la Sociedad a determinados empleados y directivos de la Compañía, sujeto a condiciones de desempeño y de permanencia en la Sociedad.

Deudas a largo plazo

Pasivo en €	dic-19	dic-20	ago-21
II. Deudas a largo plazo	965.491	1.488.340	1.499.136
Deudas con entidades de crédito	133.190	670.795	648.877
Otras deudas a largo plazo	832.301	817.545	850.259

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

La deuda a largo plazo está compuesta por i) financiación bancaria, mayoritariamente ICO's COVID y ii) otras deudas a largo plazo, constituido por créditos a condiciones favorables (CDTI, ENISA) y un préstamo del ICF.

A continuación, se detallan las principales deudas:

Deudas con entidades de crédito	Importe	Fecha concesión	Vencimiento	Tipo de interés
SANTANDER COVID	287.000€	07/06/20	07/04/28	Fijo
CAIXABANK PRESTAMO	119.000€	08/04/20	08/04/28	Fijo
BBVA	100.000€	31/10/20	31/10/28	Fijo
PREST.B.S.	150.000€	30/06/20	30/06/23	Fijo

Otras deudas a largo plazo	Importe	Fecha concesión	Vencimiento	Tipo de interés
PRESTAMO ICF VENTURE TECH	300.000€	31/07/19	31/07/23	Fijo
PRESTAMO CDTI NEOTEC	366.000€	06/09/12	(1)	No hay intereses
PRESTAMO RETOS 2016	185.000€	(2)	01/02/28	Fijo
PRESTAMO RETOS 2019	208.215€	31/12/2020	01/02/32	No hay intereses

Fuente: las cifras proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

- (1) La devolución del préstamo CDTI Neotec va vinculada al 15% de la generación de caja y desde 2020 como mínimo se amortiza una octava parte del principal en caso de que esta sea inferior a dicho 15%.
- (2) El préstamo fue concedido en 2016, pero los desembolsos se realizaron entre 2017 y 2018.

Existe un compromiso financiero vinculado a uno de los préstamos vigentes de la sociedad, cuyo prestamista es ICF Venture Tech, en el que la Sociedad está obligada a cumplir determinados *covenants* financieros ligados a la inversión y a mantener un ratio Deuda / EBITDA inferior a 2,5 veces. De no cumplirse podría significar la resolución anticipada de un préstamo valorado en 300.000€.

La Sociedad considera haber cumplido los compromisos durante los distintos ejercicios. El tipo medio de interés de las operaciones financieras de deuda identificadas en el presente apartado es de aproximadamente 2.9%.

Pasivos por impuestos diferidos

Pasivo en €	dic-19	dic-20	ago-21
IV. Pasivos por impuesto diferido	378.987	466.868	550.391
Pasivo por diferencias temporarias imponibles por libre amortización	341.879	434.852	513.884
Pasivo por impuesto diferido por subvenciones	37.109	32.016	36.507

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

El epígrafe pasivo por impuestos diferidos ha aumentado un 23% y un 18%, respectivamente, entre el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, y entre el 31 de diciembre de 2020 y 31 de agosto de 2021. Esta partida está compuesta por i) pasivos por diferencias temporarias imponibles por libre amortización y, ii) pasivos por impuestos diferidos por subvenciones.

La subpartida de pasivos por diferencias temporarias imponibles por libre amortización representa, a 31 de agosto de 2021, más del 93% del total de la partida de pasivos por impuesto diferido. Este pasivo se debe a que la Compañía aplica libre amortización sobre las actividades de I+D, lo cual le permite beneficiarse fiscalmente de la deducción de un importe superior en concepto de amortización anticipadamente. No obstante, la diferencia entre el exceso de amortización fiscal permitida y la amortización contable permitida genera una obligación fiscal a futuro. Este pasivo ha aumentado un 27% y un 18%, respectivamente, entre el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, y entre el 31 de diciembre de 2020 y 31 de agosto de 2021, dado el incremento de libre amortización aplicada por sus actividades de I+D.

La subpartida pasivos por impuesto diferido por subvenciones, incluye los impuestos diferidos a raíz de los préstamos subvencionados a tipo de interés cero (0). Los pasivos por impuesto diferido por subvenciones apenas representan un 7% del total del epígrafe de pasivos por impuesto diferido a 31 de agosto de 2021.

Deudas a corto plazo

Pasivo en €	dic-19	dic-20	ago-21
III. Deudas a corto plazo	239.929	406.191	319.663
Deudas con entidades de crédito	92.015	198.342	163.265
Otras deudas a corto plazo	147.914	207.849	156.398

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

El incremento de la deuda a corto plazo en un 69% entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 se debe, principalmente, a la formalización de 4 préstamos ICO COVID-19 y 1 préstamo ICF-Avalis COVID-19 en 2020, con el fin de financiar la inversión en capital (o *capex*) para los periodos 2020 y 2021.

Asimismo, la deuda a corto plazo a 31 de agosto de 2021 se reduce, en gran parte, por el efecto neto de (i) la amortización de los préstamos formalizados con anterioridad y (ii) la disposición de un tramo adicional del préstamo “Retos 2019” con el Ministerio de Ciencias y Tecnología.

Calendario de vencimientos de la deuda con terceros

El calendario de vencimientos de la deuda a largo y corto plazo con terceros a 31 de agosto de 2021 es el siguiente:

Calendario de pagos de deuda a largo y corto plazo							
	31/08/2022	31/08/2023	31/08/2024	31/08/2025	31/08/2026	Siguientes	Total
Deudas bancarias	178.405	206.183	137.432	125.091	119.211	90.832	857.154
Proveedores	149.813						149.813
Acreedores	102.710						102.710
Otras deudas	197.070	462.470	110.603	114.439	102.162	252.836	1.239.580
TOTAL	627.998	668.653	248.035	239.530	221.373	343.668	2.349.257

Fuente: las cifras proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Pasivo en €	dic-19	dic-20	ago-21
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	218.523	237.214	311.518
Proveedores	64.881	78.926	149.813
Otros acreedores	153.642	158.287	161.705

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

La rúbrica acreedores comerciales y otras cuentas a pagar aumentó, entre el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, un 8,5% y, entre 31 de diciembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021, un 31%. Este epígrafe incluye dos subpartidas: proveedores y otros acreedores.

A 31 de agosto de 2021, la subpartida de proveedores representa un 48% del total de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, y se debe, principalmente, a pasivos ligados a la producción. El significativo aumento de esta subpartida entre el 31 de diciembre de 2020 y 31 de agosto de 2021, en concreto un 31%, es debido al incremento de las facturas pendientes de recibir y los saldos pendientes de pago con algunos proveedores.

Por otro lado, la subpartida otros acreedores incluye otras cuatro subpartidas: deudas con la administración (siendo Hacienda Pública un 22% y Organismos de la Seguridad Social un 14% del total a 31 de agosto de 2021), remuneraciones pendientes de pago (43%) y, finalmente, acreedores por prestaciones de servicios (21%).

2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020 de Vytrus. (ver Anexos I y II) fueron auditadas por RSM, el cual emitió los correspondientes informes de auditoría, en los que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

Los estados financieros intermedios para el periodo de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 de Vytrus (ver Anexos III) fueron revisados por RSM, el cual emitió el correspondiente informe de revisión limitada, en el que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

2.12.3 Descripción de la política de dividendos

A la fecha del Documento Informativo, la Compañía no ha repartido dividendos y la política de distribución de dividendos no está todavía establecida.

2.12.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del Emisor

No aplica.

2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor

A la fecha del Documento Informativo, Vytrus no se encuentra incurso en litigio o procedimiento alguno de tipo administrativo, judicial o arbitral que pueda tener un efecto significativo en el negocio de la Compañía.

2.13 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el Emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del Emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.

Los principales indicadores clave para Vytrus son los siguientes:

- 1) Evolución de su cartera de productos, que peso relativo en ventas tiene y su crecimiento.

A continuación, se definen las diferentes líneas de negocio:

- **Productos Propios (OP):** aglutina todos los principios activos vendidos por la Compañía directamente a distribuidores y clientes finales.
- **Productos para Terceros (CM):** hace referencia a todos los principios activos producidos por contrato privado. Los clientes gozan del producto en exclusividad.
- **Servicios I+D:** engloba distintos servicios de investigación prestados a terceros, relacionados con el desarrollo de productos para terceros

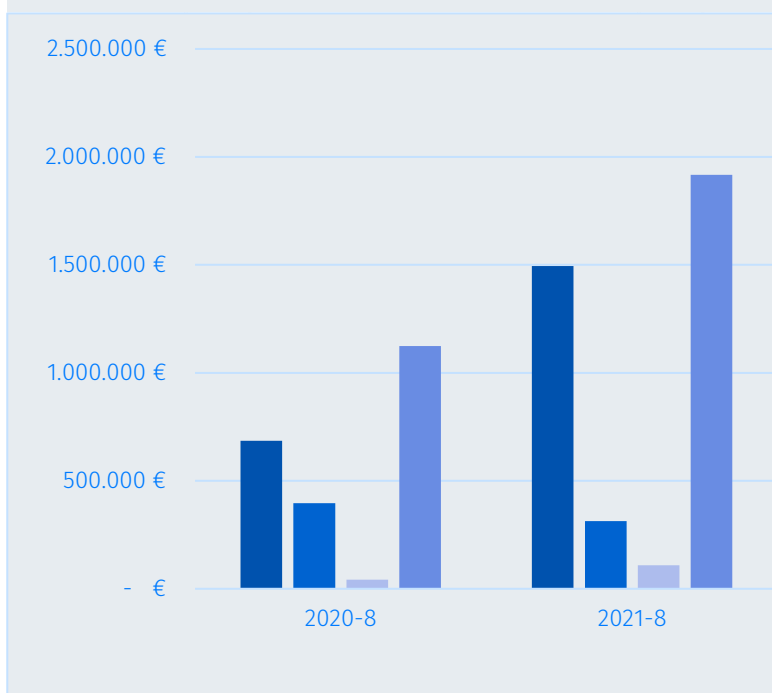
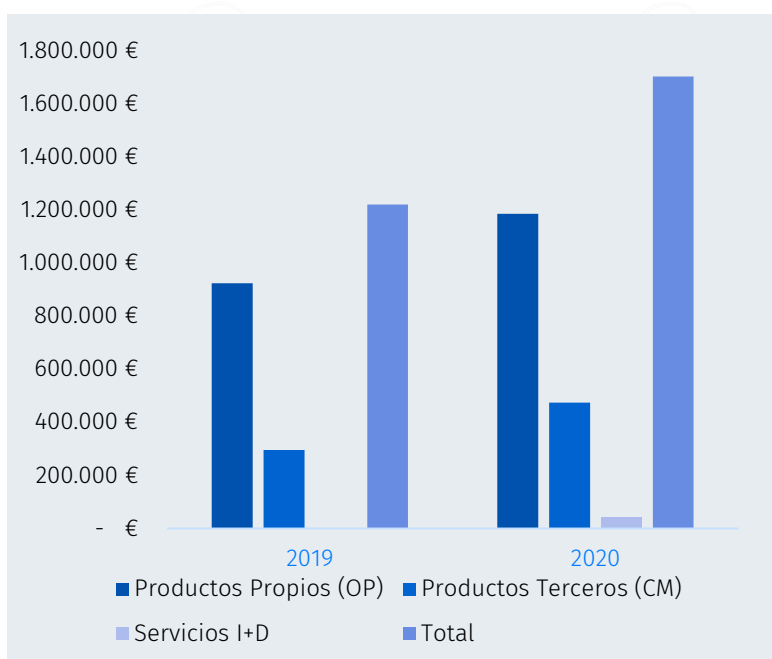
La evolución en el período 2019-2020 supone un crecimiento del 28% las ventas de productos propios, que es la línea estratégica de Vytrus

Tabla en €	2019	2020	%
Productos Propios (OP)	925.299 €	1.187.607 €	28%
Productos Terceros (CM)	296.624 €	475.295 €	60%
Servicios I+D	- €	42.000 €	N/A
*Total	1.221.923 €	1.704.903 €	40%

*Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años. Tabla de elaboración propia.

Tabla en €	ago-20	ago-21	%
Productos Propios (OP)	687.056 €	1.499.620 €	118%
Productos Terceros (CM)	395.852 €	313.564 €	-21%
Servicios I+D	42.000 €	109.167 €	160%
*Total	1.124.908 €	1.922.351 €	71%

*Fuente: las cifras de agosto 2020 y 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.



Por lo que respecta a la comparativa 2020-2021 a cierre de agosto supone para la Sociedad consolidar un año más su expansión aumentando en el periodo un 71% las ventas totales y un 118% las ventas de productos propios.

2) Evolución de su cartera de productos a nivel geográfico:

A nivel geográfico la Compañía está asentada con ventas en más de 30 países lo que otorga un alto grado de diversificación territorial. En 2020 la Sociedad vendía fuera de España el 54% de sus productos, porcentaje que ha aumentado hasta el 61% en los primeros 8 meses de 2021.

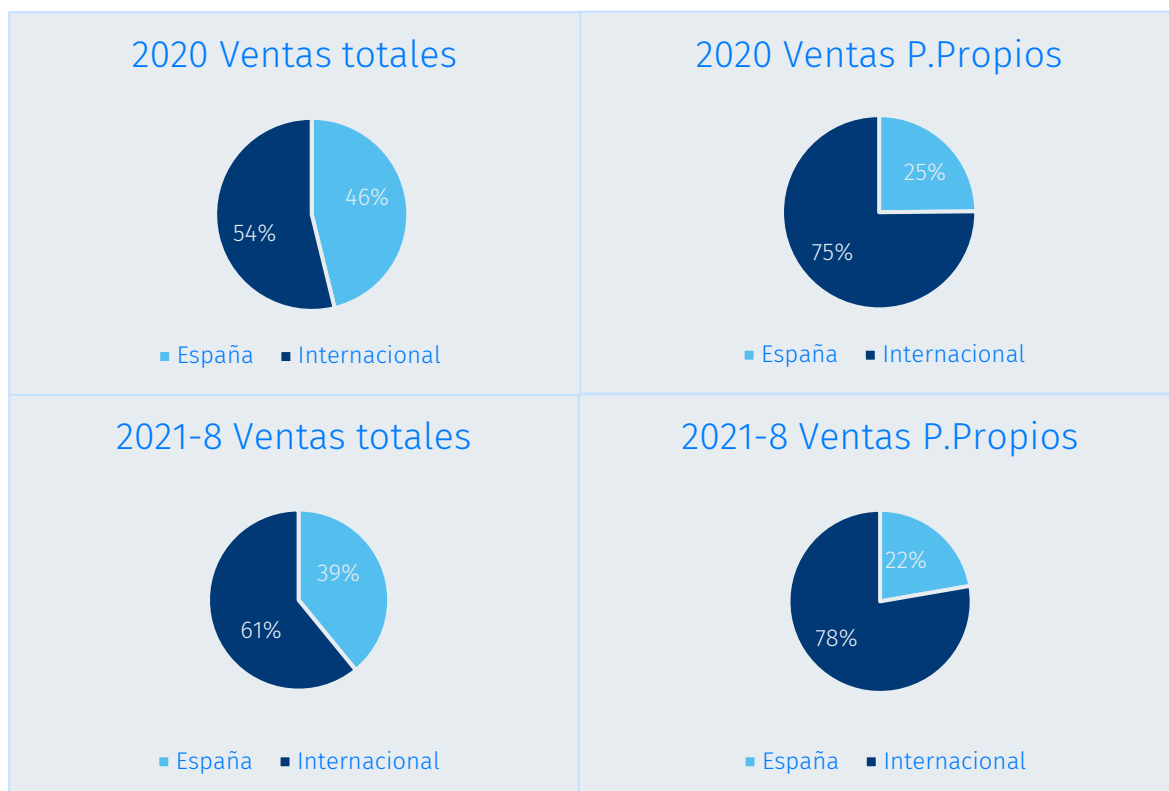
VENTAS TOTALES	2019	%Distribución	2020	%Distribución	%Crecimiento
España	377.070 €	31%	787.247 €	46%	109%
Internacional	844.853 €	69%	917.655 €	54%	9%
Total*	1.221.923 €		1.704.903 €		40%

*Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos. Tabla de elaboración propia.

VENTAS TOTALES	ago-20	%Distribución	ago-21	%Distribución	%Crecimiento
España	599.408 €	53%	749.640 €	39%	25%
Internacional	524.414 €	47%	1.167.523 €	61%	123%
Total*	1.123.822 €		1.917.163 €		71%

*Fuente: las cifras de agosto 2020 y 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

Por lo que se refiere a la línea de negocio de productos propios el grado de internacionalización es muy elevado, alcanzando unas ventas internacionales del 75% en 2020, que aumentan al 78% en agosto de 2021.



VENTAS PRODUCTOS PROPIOS	2019	% Distribución	2020	% Distribución	%Crecimiento
España	104.992 €	11%	295.084 €	25%	181%
Internacional	820.307 €	89%	892.523 €	75%	9%
Total*	925.299 €		1.187.607 €		28%

*Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años. Tabla de elaboración propia.

VENTAS PRODUCTOS PROPIOS	ago-20	%Distribución	ago-21	%Distribución	%Crecimiento
España	183.557 €	27%	333.010 €	22%	81%
Internacional	502.414 €	73%	1.161.423 €	78%	131%
Total*	685.970 €		1.494.433 €		118%

*Fuente: las cifras de agosto 2020 y 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

3) Evolución de otros indicadores financieros:

Evolución ratio Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA	2019	2020	% Variación (2020-2019)	ago-21
EBITDA en €	198.858	591.522	197%	779.374
DFN en €	376.640	800.705	113%	851.689
Ratio DFN/EBITDA	1,89	1,35	-29%	1,09

A continuación, se definen los indicadores claves señalados:

- EBITDA: Indicador financiero, acrónimo del inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) que se calcula como el beneficio (pérdidas) del ejercicio procedente de operaciones continuadas antes del impuesto sobre beneficios, los ingresos financieros, los gastos financieros, la amortización del inmovilizado, el deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y de otros resultados.
- DFN: Acrónimo de Deuda Financiera Neta, que indica el nivel de deuda financiera de la Compañía. Esto es, la suma de toda la deuda de la Sociedad con entidades de crédito u otros acreedores financieros, financiación pública, arrendamientos financieros operativos y financieros, menos la caja.

Los indicadores clave de referencia no han sido examinados por los auditores.

2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.

Tabla en €	31/12/2020*	31/12/2021**	% Variación
Importe neto de la cifra de negocios	1.704.903 €	2.804.449 €	64%
Variación Existencias de productos terminados y en curso	35.126 €	34.089 €	-3%
Aprovisionamientos	- 147.116 €	- 292.785 €	99%
Margen bruto	1.592.913 €	2.545.753 €	60%
	93%	91%	
Trabajos realizados por la empresa para su activo	526.686 €	706.398 €	34%
Otros ingresos de explotación	43.371 €	44.239 €	2%
Otros gastos de explotación	- 653.272 €	- 880.918 €	35%
Gastos de personal	- 948.286 €	- 1.417.395 €	49%
Amortización del inmovilizado	- 394.783 €	- 576.431 €	46%
Otros resultados	41.549 €	38 €	
Resultado Explotación	208.178 €	421.685 €	103%
<i>Margen de Explotación</i>	12%	15%	
EBITDA**	591.522 €	1.121.569 €⁽¹⁾	90%

(*) Cifras auditadas

(**) Cifras no auditadas ni sujetas a revisión por parte del auditor

(1) A efectos de comparabilidad, en el cálculo del EBITDA estimado para 2021 no se incluye el impacto contable del Performance Share Plan para administradores y directivos, ya que se trata de una partida no cash que no existía en los ejercicios anteriores.

A partir de las magnitudes resultantes de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2021, que no ha sido objeto de auditoría ni de ningún otro tipo de procedimiento de revisión por parte del auditor, se destaca la evolución de las partidas más significativas:

Importe neto de la cifra de negocios

En los últimos 4 meses de 2021 la empresa ha mantenido la tendencia positiva que se observa en la Revisión Limitada de Auditoría a 31 de agosto de 2021. De esta manera el Importe neto de la cifra de negocio a 31 de diciembre de 2021 ha consolidado un aumento del 64% respecto 31 de diciembre de 2020. El grado de internacionalización de las ventas ha superado con creces el 60%, con un muy buen comportamiento en los principales mercados internacionales.

Aprovisionamientos

En relación con los aprovisionamientos, estos experimentan un importante crecimiento en línea con la evolución de las ventas. En particular dentro de este epígrafe se ha incrementado la partida de trabajos de otras empresas, como consecuencia del aumento de servicios de desarrollo de productos a terceros que conllevan la realización de un mayor número de ensayos in vitro y estudios de seguridad.

Trabajos realizados por la empresa para su activo

La empresa ha seguido invirtiendo en actividades de Investigación y Desarrollo, que es la base de sus plataformas tecnológicas y los productos que lanza al mercado. Suma en 2021 un incremento del 34% respecto 2020. A pesar del importante esfuerzo inversor en este capítulo, se consigue disminuir el peso relativo de esta partida sobre las ventas pasando de ser un 31% en 2020 a un 25% en 2021.

Otros Gastos de explotación

Los otros gastos de explotación han tenido una evolución muy buena en relación con el incremento de las ventas. Más aún si tenemos en cuenta, que dentro de los mismos se encuentran gastos no recurrentes asociados a la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth que superan los 100 mil euros y que en 2020 no se incurrieron. En conjunto este epígrafe suma un 35% de incremento, por debajo del crecimiento de las ventas del ejercicio, siendo las partidas más destacadas las subcontrataciones de actividades de I+D, el alquiler y mantenimiento de las instalaciones productivas y laboratorios, así como las actividades de promoción y marketing de los productos de la empresa.

Gastos de personal

Los gastos de personal crecen de forma importante, pero por debajo del crecimiento las ventas. Ello es consecuencia en gran parte del incremento de un 25% del personal, en los

ámbitos de producción, laboratorio, logística y marketing para seguir soportando el crecimiento y expansión de la sociedad. Dentro de esta partida se incluye la dotación a la provisión del plan incentivo pagadero en acciones de la Sociedad a determinados empleados y directivos de la Sociedad, sujeto a condiciones de desempeño y de permanencia, que fue aprobado la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Vytrus celebrada el 30 de junio de 2021 (más información en el apartado 2.18.4). Sin contar esta partida el crecimiento del epígrafe sería solo del 36%.

Amortizaciones del Inmovilizado

Destacar también el significativo incremento de las amortizaciones durante el ejercicio 2021, fruto principalmente, de la finalización de determinados proyectos de I+D que conlleva el inicio de la amortización contable de los activos intangibles relacionados con dichos proyectos.

Resultado de explotación

La compañía ha conseguido duplicar el Resultado de explotación que ha aumentado un 103% en el mismo periodo teniendo en cuenta, además, que en el mismo ya están imputados la mayor parte de los costes no recurrentes de salida a BME Growth.

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente

El 17 de diciembre de 2021, la Sociedad amplió su capital social en 1.455,64 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 145.564 nuevas acciones, dejando el capital social en 7.115.100 acciones, indivisibles y acumulables, de un (0,01) céntimo de euro valor nominal cada una de ellas. Para más información véase el punto 2.4 del presente Documento Informativo.

Aparte de esta ampliación, la posición financiera de Vytrus en el periodo que media entre el 1 de septiembre de 2021 y la fecha del presente Documento Informativo, no ha sufrido cambios significativos.

Descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor

La Compañía tiene previsto financiar su actividad con la propia generación de caja.

2.15 Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.

Las principales inversiones realizadas por la Compañía se resumen en la tabla siguiente:

CAPEX en €	2019	%	2020	%	ago-21	%
Propiedad industrial	14.292 €	7,8%	42.496 €	18,1%	17.914 €	8,6%
Aplicaciones informáticas	4.380 €	2,4%	9.459 €	4,0%	21.543 €	9,6%
Construcciones	5.792 €	3,1%	1.200 €	0,5%	429 €	0,2%
Maquinaria	48.509 €	26,4%	85.729 €	36,4%	69.284 €	31,5%
Instalaciones	108.416 €	58,9%	75.095 €	31,9%	93.451 €	42,5%
Utillaje	459 €	0,2%	2.099 €	0,9%	3.677 €	1,7%
Mobiliario	618 €	0,3%	9.528 €	4,0%	2.590 €	1,2%
Equipos informáticos	1.570 €	0,9%	9.724 €	4,1%	10.778 €	4,9%
Total	184.037 €	100,0%	235.331 €	100,0%	219.666 €	100,0%

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

2.15.1 Principales inversiones del Emisor en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 y el ejercicio en curso

Durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021 (hasta agosto), la Compañía ha centrado sus inversiones en aumentar su capacidad productiva (maquinaria e instalaciones). Esto ha permitido disponer de una capacidad productiva suficientemente holgada para acompañar el crecimiento. De esta manera, Vytrus ha podido absorber crecimientos en ventas del 40% en 2020 y, hasta agosto del 2021, del 71% sin mayores problemas e incluso habiendo podido almacenar ampliamente la mayor parte de sus productos para servir bajo demanda general. La inversión se desglosa en los conceptos siguientes:

- Propiedad Industrial: asociado a marcas y patentes registradas de los productos propios.
- Aplicaciones informáticas: adquisición de software y gastos de desarrollo web.
- Construcciones e Instalaciones: incluye, principalmente, instalaciones específicas de clima, salas blancas, cámaras frigoríficas y otras instalaciones técnicas de las salas para la producción.
- Maquinaria: incluye, principalmente, equipos de producción y equipos de laboratorio (como agitadores, control analítico, neveras, entre otros).

-
- Utilaje
 - Mobiliario
 - Equipos informáticos

Las inversiones de 2019, 2020 y 2021 se han financiado con recursos propios de la Sociedad y créditos ICO – Covid y líneas avalis. Este último es un aval financiero otorgado por Avalis de Catalunya y l’Institut Català de Finances a empresas que desarrollen sus operaciones en Catalunya. Estos créditos han supuesto una inyección de más de 600 mil euros, que una vez aplicada la extensión tienen una carencia de 2 años más una devolución de 6 (en total 8 años), a un coste financiero promedio alrededor del 2%.

2.15.2 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo

Desde agosto 2021 a la fecha del presente Documento Informativo, Vytrus tiene comprometidas inversiones por importe de unos 144.000 mil euros para este 2022. Dichos compromisos de inversión se desglosan principalmente en los conceptos siguientes:

- Inversión en equipos de producción, principalmente reactores, por importe de 69 mil euros.
- Inversión en protección de la propiedad intelectual y IT (servidores, equipos informáticos) por importe de 23 mil euros.

La financiación del plan de inversiones se espera que sea cubierto con la propia generación de flujo de efectivo que genera la actividad de Vytrus.

2.16 Información relativa a operaciones vinculadas

De acuerdo con el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra. Conforme a lo establecido por el artículo tercero de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

“(…) toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

2. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; Compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de

colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la Sociedad y la parte vinculada; Las demás que disponga la Comisión Nacional del Mercado de Valores.”

Se considera operación significativa todas aquellas cuya cuantía supere el 1% de los ingresos o fondos propios de la Sociedad. A continuación, se detallan las operaciones y saldos significativos con partes vinculadas de Vytrus Biotech, S.A.:

	dic-19	dic-20	ago-21
Importe neto de cifra de negocios*	1.221.923	1.704.903	1.922.351
Fondos propios*	3.340.883	3.525.280	4.018.082
1% Ingresos	12.219	17.049	19.224
1% Fondos Propios	33.409	35.253	40.181

*Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

La Compañía estima que la política de precios seguida en la totalidad de transacciones vinculadas identificadas a continuación obedece a la aplicación del valor normal de mercado.

2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos

Durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de agosto de 2021, la Sociedad no realizó operación alguna con los accionistas significativos más allá de la retribución de los miembros del Consejo que son a su vez accionistas significativos (ver 2.16.2).

Desde el agosto 2021 hasta la fecha de publicación del presente Documento Informativo, no se han realizado operaciones con accionistas significativos.

2.16.2 Operaciones realizadas con administradores y directivos

Durante el periodo de 31 de diciembre de 2019 a 31 de agosto de 2021, la Sociedad ha realizado la siguiente operación con los administradores y personal de dirección. Se muestra a continuación el detalle de las transacciones de Vytrus Biotech, S.A. con partes vinculadas:

Tipo de operación en €	dic-19	dic-20	ago-21
Sueldos y Salarios	134.774	139.891	135.787

Fuente: las cifras de los ejercicios 2019 y 2020 proceden del informe de auditoría de las cuentas anuales de los respectivos años y las cifras de agosto 2021 proceden del informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de agosto 2021. Tabla de elaboración propia.

No existen anticipos ni créditos concedidos al administrador y al personal de dirección de la Sociedad, ni compromisos con los mismos en materia de pensiones.

Desde el agosto 2021 hasta la fecha de publicación del presente Documento Informativo, no se han realizado operaciones con administradores y directivos, más allá del pago de sus remuneraciones.

2.16.3 Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo

No aplica.

2.17 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros

La Sociedad no presenta provisiones al tener 24 meses consecutivos sujetos a auditoría (punto 1.5 del apartado segundo de la Circular 1/2020 del BME Growth).

2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor

2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores)

El funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad está regulado en los artículos 30 a 39 del Texto Refundido de los Estatutos Sociales. Sus principales características son las que se indican a continuación.

Estructura

De acuerdo con el artículo 30 del Texto Refundido, la Sociedad estará administrada por un Consejo de Administración. Dicho Consejo, según el artículo 32, estará formado por un número de miembros no inferior a tres (3) ni superior a nueve (9), que será determinado por la Junta General de Accionistas. Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista.

Composición

El consejo de administración de la Sociedad a la fecha del Documento Informativo está compuesto por los siguientes cinco (5) miembros:

Nombre	Cargo	Carácter	Nombramiento	Finalización
Albert Jané Font	Presidente	Ejecutivo	17/12/2021	17/12/2027
Òscar Expósito Tarrés	Vocal	Ejecutivo	17/12/2021	17/12/2027
Josep Alboquers Rius	Vocal	Dominical	17/12/2021	17/12/2027
Mercedes Domingo Piera	Vocal	Independiente	17/12/2021	17/12/2027
Jordi Rovira Martínez	Secretario	Ejecutivo	17/12/2021	17/12/2027

El 20 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración autorizó a Zamit Capital como observador del Consejo de Administración. El observador puede asistir a los consejos de administración, pero no tiene voto.

Duración del cargo

De acuerdo con el artículo 33 del Texto Refundido de los Estatutos Sociales, los consejeros de la Sociedad ejercerán su cargo durante un plazo de 6 años, al término de los cuales podrán ser separados del mismo en cualquier momento por la Junta general aun cuando no esté en la orden del día.

Podrán nombrarse suplentes de los Administradores para el caso de que éstos cesen por cualquier causa. Tales suplentes ejercerán el cargo de Administradores por el período pendiente de cumplir por la persona cuya vacante se cubra. El nombramiento y aceptación de los suplentes como administradores se inscribirá en el Registro Mercantil cuando se produzca el cese del anterior titular.

Adopción de acuerdos

El artículo 38 del Texto Refundido de los Estatutos Sociales establece que para la adopción de acuerdos en el consejo de administración será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros concurrentes, presentes o representados, a la reunión, y en caso de empate decidiendo con el voto del Presidente.

Comisión de auditoría

De conformidad con la Ley de Auditoría, la Sociedad cuenta con una comisión de auditoría, con la composición y funciones contempladas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "Ley de Sociedades de Capital") además de servir de apoyo al consejo de administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo, así como el asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

A fecha del presente Documento Informativo, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Auditoría está compuesta por los siguientes miembros independientes reuniéndose, al menos, semestralmente:

Nombre	Cargo	Nombramiento	Finalización	Naturaleza
Mercedes Domingo Piera	Presidenta	20/12/2021	20 de diciembre de 2025 como presidenta y como miembro	Independiente con Voto de calidad
Josep Alboquers Rius	Vocal	20/12/2021	20 de diciembre de 2025 como secretario y como miembro	Dominical

2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos

Consejeros actuales



Presidente y Consejero Delegado de Vytrus
D. Albert Jané



Vocal y Consejero Delegado
Dr. Òscar Expósito



Vocal y Consejero Dominical
D. Josep Alboquers Rius



Vocal y Consejera Independiente
Mercedes Domingo Piera



Vocal, Secretario del Consejo
Jordi Rovira Martínez

Presidente y Consejero Delegado de Vytrus | D. Albert Jané

Graduado en Biotecnología y Bioquímica por la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona y con Máster en Ciencias Farmacéuticas por la Universidad de Barcelona.

Empezó su carrera en departamentos de I+D, control de calidad y gestión del cliente de diferentes compañías, entre ellas Eurocampi, S.A., tanto en el sector químico como minorista. Gracias a la experiencia adquirida en estos campos, fundó Vytrus Biotech junto con Òscar Expósito y asumió la posición de Director General y de Operaciones con el propósito de potenciar la innovación, la mejora continua, un estándar constante de calidad y un mejor servicio para clientes y distribuidores al mismo tiempo que cuidar del equipo humano como valor central de Vytrus.

Vocal y Consejero Delegado | Dr. Òscar Expósito

Licenciado en Biología y PhD en Biotecnología vegetal por la Facultad de Farmacia de la Universitat de Barcelona.

En 2009 fundó Vytrus Biotech con Albert Jané. Su pasión por las plantas le ha llevado a ser autor de más de 14 artículos científicos y 7 patentes en el sector cosmético y farmacéutico. Ha participado como ponente en 35 congresos académicos nacionales e internacionales, ha sido profesor en 7 Másteres y cursos de especialización en los campos de la biotecnología y el emprendimiento y es miembro de varias asociaciones de prestigio como la SEQC, SCS y el IFSCC. Con Vytrus, ha ganado premios tanto nacionales como internacionales del sector cosmético

Vocal y Consejero Dominical | D. Josep Alboquers Rius

Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE.

Ha cursado también cursos en IE de Madrid. Inició su carrera profesional en el campo de la auditoría, en Arthur Andersen para incorporarse posteriormente a Perfumerías Julia como Director Financiero.

En 2001 pasó a ser Director General del grupo Perfumerías Julia, cargo que ocupó hasta el año 2012, momento en el que pasó a ser CEO del Family Office del grupo, con negocios en sectores diversos como retail, inmobiliario, inversión financiera, banca, distribución de perfumería y fabricación de cosmética para terceros.

Vocal y Consejera Independiente | Mercedes Domingo Piera

Licenciada en ADE y MBA por ESADE Business School.

Estudió International Management en HEC (Paris-Francia) y Betriebswirtschaftslehre Universität en Köln (Alemania), así como también cursos de Executive Education en Harvard Business School. Se incorporó a su vida laboral en Bayer y continuó su carrera profesional en el ámbito del marketing en Bimbo. Desde su posición de Vicepresidenta de Marketing se incorporó como CEO en EuroDough (Sara Lee) en Paris, donde residió 5 años. Continuó su carrera profesional como Senior Vicepresident en la división de Café y Té de Sara Lee con responsabilidad internacional sobre Australia, Brasil, España, Francia y Grecia.

En 2009 dejó el mundo de la multinacional y se dedicó al mundo de la emprendeduría y business angel, combinándolo con posiciones en consejos asesores (Larada Sciences-Utah (USA), ideas4all-Madrid) y consejos de administración (ICF-Barcelona, Cérélia-Paris (Francia)). De su residencia de dos años en San Diego (USA) aún mantiene un negocio relacionado con Health Services y gestiona un pequeño portfolio inmobiliario familiar.

Vocal, Secretario del Consejo | Jordi Rovira Martínez

Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Cuenta con 25 años de experiencia en el área financiera y la consultoría estratégica. Especialización en el sector Biotecnológico y farmacéutico, ocupando distintos roles directivos y de consejero. Profesor de Contabilidad y Finanzas en el Máster de Biotecnología y Salud y en el Máster de Dirección Comercial y Marketing de Industrias Farmacéuticas de CESIF.

Amplia trayectoria en el análisis financiero de *smallcaps*. Ha sido fundador de MABIA cuya actividad era, principalmente, el análisis de empresas cuyas acciones están incorporadas a negociación en mercados alternativos.

Asimismo, ha sido Socio Director a cargo del área fiscal y financiera de IMB Grup, Secretario General de Cataloniabio, la Asociación catalana de empresas de Biotecnología, Director Financiero corporativo de Lipotec y Director Financiero de Gp Pharm.

La Sociedad declara, en relación a los administradores, que no tiene constancia sobre: i) condenas en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores; ii) incriminaciones públicas oficiales y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores.

No existen relaciones familiares entre los miembros del órgano de administración y altos directivos.

Principales directivos



CEO y COO
D. Albert Jané



CEO y CSO
Dr. Òscar Expósito



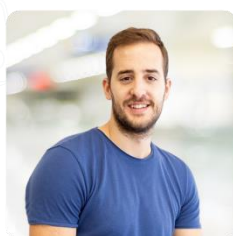
Director Financiero
Jordi Rovira Martínez



Directora Científica
Ejecutiva
Sara Laplana Lasierra



Director Comercial
Daniel Robustillo Miró



Director de producción
Manel López Galván

Albert Jané | CEO y COO

La trayectoria del sr. Jané se describe en el apartado inmediatamente anterior.

Dr. Òscar Expósito | CEO y CSO

La trayectoria del sr. Expósito se describe en el apartado inmediatamente anterior.

Jordi Rovira Martínez | Director Financiero

La trayectoria del sr. Rovira se describe en el apartado inmediatamente anterior.

Sara Laplana Lasiera | Directora Científica Ejecutiva

Licenciada en Bioquímica y Biotecnología, además de poseer un Máster en Investigación Industrial Biotecnológica, está formada en Gestión de Proyectos y en Cosmética y Dermocosmética. Se incorporó en 2011 y a fecha del presente Documento Informativo, es responsable de la coordinación y ejecución de los proyectos de I+D+i de Vytrus. Por su experiencia profesional de más de 11 años, tanto nacional como internacional, así como por su entusiasmo en la búsqueda de nuevas maneras de aproximar toda la ciencia que envuelve a las plantas a la sociedad, está dotada de una excelente visión que, junto a todo el equipo de I+D+i, le permite trasladar las ideas más innovadoras a las necesidades del mercado cosmético y sanitario.

Daniel Robustillo Miró | Director Comercial

Licenciado en Biología con especialización en Fisiología Vegetal y Máster en Tecnológica Ambiental. Desde 2018 es responsable de la expansión comercial de la Compañía. Su pasión por la tecnología y la sostenibilidad, sumada a la amplia experiencia en ventas y gestión de negocios en diferentes empresas como Tervita Corporation y Ferrovial Servicios, le confieren un gran *expertise* con los clientes a los que facilita la máxima información y consultoría al respecto de los productos Vytrus.

Manel López Galván | Director de producción

Manel López está formado en Biotecnología con mención en procesos industriales, habiendo realizado Máster de Biotecnología Avanzada con especialización en procesos industriales y Máster profesional en dirección de la producción (*lean manufacturing*). Desde 2016 ocupa el cargo de Director de Producción, liderando el equipo de este departamento, gestionando todo el proceso y velando por la máxima calidad de los productos e ingredientes. A fecha del presente Documento Informativo cursa un Máster en Dirección de la Producción y Control de Procesos.

2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de los administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control

El régimen de remuneración de los consejeros de la Sociedad vigente es el aprobado por la Junta General de la Sociedad en fecha 17 de diciembre de 2021, consiste en una cantidad fija anual pagadera en dinero. En este sentido, el artículo 39 del Texto Refundido de los Estatutos Sociales de la Sociedad dispone que *“El cargo de consejero será retribuido. La retribución de los consejeros que no tengan atribuidas funciones ejecutivas consistirá en una cantidad fija anual pagadera en dinero. La retribución de los consejeros que tengan además atribuidas funciones ejecutivas, por ley o por delegación del órgano de administración, podrá consistir en:*

- o *una retribución dineraria fija.*
- o *una retribución variable, anual o plurianual, que estará vinculada al cumplimiento de ciertos*

parámetros económicos y financieros de rendimiento de la Sociedad y al desempeño cualitativo y cuantitativo de sus funciones ejecutivas.

- *retribuciones en especie, tales como la contratación de seguros de vida, salud o enfermedad o responsabilidad civil, la puesta a disposición de vehículo de empresa u otros beneficios aplicables al resto de empleados de la Sociedad y la posibilidad de tener derecho a una indemnización en caso de cese anticipado sin justa causa y a una compensación por compromisos de no competencia.*

El importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros deberá ser aprobado por la Junta General y permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación.

Salvo que la Junta General determine otra cosa, la distribución de la retribución entre los distintos consejeros se establecerá por acuerdo del Consejo de Administración, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero. Asimismo, los consejeros con funciones ejecutivas también podrán ser remunerados mediante la entrega de acciones, de derechos de opción sobre las mismas, o cantidades referenciadas al valor o aumento de valor de las acciones. La aplicación de esta modalidad de retribución requerirá el acuerdo de la junta general, expresando, en su caso, el número de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de los derechos de opción, el valor de las acciones que se tome como referencia, el plazo de duración de este sistema de retribución y cuantas condiciones estime oportunas.

A la remuneración de los consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas les será de aplicación el resto de normas imperativas previstas, particularmente, sin carácter limitativo, las relativas a la formalización del contrato regulador del desempeño de las funciones ejecutivas y su retribución. Finalmente, los consejeros serán reembolsados por los gastos ordinarios y usuales de viaje, estancia y manutención en que incurran como consecuencia de su asistencia a las reuniones de la junta general y, en su caso, del órgano de administración de la Sociedad.”

En este sentido, la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 17 de diciembre de 2021 aprobó el importe anual máximo de las retribuciones del conjunto de los consejeros de la Sociedad, por todos los conceptos, quedando fijado en 368.000€. Dicha cantidad máxima se mantendrá en tanto no sea modificada por la Junta General de Accionistas. A fecha del presente Documento Informativo las cantidades totales abonadas ascienden a 25.000 euros.

El contrato de prestación de servicios suscrito por la Sociedad con los fundadores (D. Albert Jané y D. Òscar Expósito) es establecido mediante contrato mercantil, el cual se contempla una indemnización a favor del Consejero Delegado en caso de cese, equivalente a la prevista en el Estatuto de los Trabajadores por despido improcedente. Dichos contratos no contemplan cláusulas de blindaje.

2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el Emisor a la fecha del Documento.

Los socios fundadores, D. Albert Jané y Dr. Òscar Expósito, se hallan en posesión del 39,77% de las acciones de la Compañía, a partes iguales. Asimismo, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Vytrus celebrada el 30 de junio de 2021 acordó la concesión de un incentivo pagadero en acciones de la Sociedad a determinados empleados y directivos de la Sociedad, sujeto a condiciones de desempeño y de permanencia.

En caso de cumplirse todos los hitos, en 2024, los socios fundadores y D. Jordi Rovira Martínez recibirán 104.544 acciones (cada socio fundador) y 90.608 acciones, respectivamente.

SOCIO	Número de Acciones que ostentan a fecha del Documento	% a fecha de Documento	Incentivos para 2024 (nº de acciones)
Albert Jané Font	1.414.800	19,9%	104.544
Òscar Expósito Tarrés	1.414.800	19,9%	104.544
Jordi Rovira Martínez (1)	26.965	0,4%	90.608
Josep Alboquer Rius (2)	30.638	0,4%	N/A

(1) Jordi Rovira Martínez ostenta 18.715 acciones de forma directa y 8.250 acciones indirectamente a través de la sociedad Rossell Rovira Consultors S.L.

(2) Josep Alboquers Rius ostenta las 30.638 acciones de forma indirecta a través de la sociedad Pensacola Inversions, S.L.U.

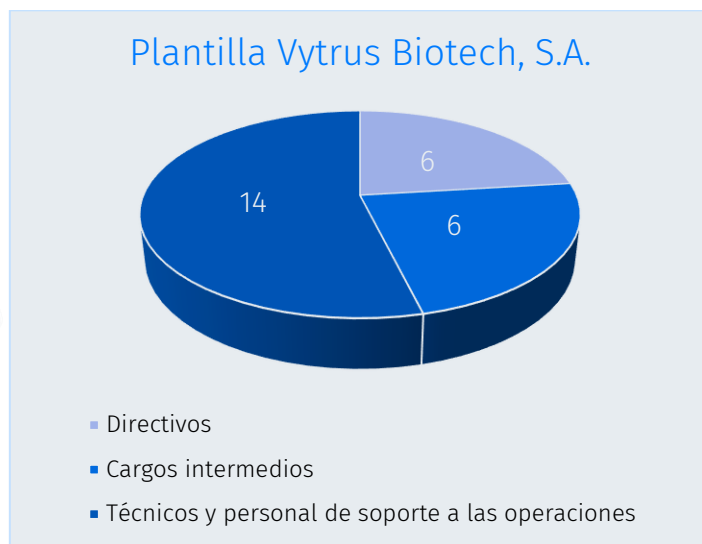
2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.

La totalidad de los miembros del consejo de administración, así como el personal de gestión y de la alta dirección, han manifestado no estar incurso en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

2.19 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica

Vytrus cuenta con 26 empleados a 31 de agosto de 2021 (14 hombres y 12 mujeres). Se aprecian 3 categorías laborales: directivos (6), cargos intermedios (6), técnicos y personal

de soporte a las operaciones (14). La totalidad de los empleados están ubicados en las instalaciones de Terrassa, Barcelona.



2.20 Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.

A la fecha del presente Documento Informativo, el Emisor cuenta 268 accionistas (sin incluir autocartera). A continuación, se detallan los accionistas con participación igual o superior al 5%.

Accionista	Número de Acciones	% Participación directa	% Participación indirecta
Albert Jané Font	1.414.800	19,88%	0,0%
Òscar Expósito Tarrés	1.414.800	19,88%	0,0%
Zamit Capital S.C.A., SICAV-RAIF	561.540	7,89%	0,0%
ICF VENTURE TECH II FCRE (*)	427.148	6,00%	0,19%
Julia Patrimoni, S.L.	381.723	5,37%	0,0%
Barnet Products, L.L.C.	355.814	5,00%	0,0%
Autocartera	186.094	2,62%	0,0%
Free Float (262 accionistas minoritarios)	2.373.181	33,35%	0,0%
TOTAL (directo e indirecto)	7.115.100	100%	

(*) ICF VENTURE TECH II FCRE ostenta de forma indirecta un 0,19% adicional a través del vehículo de inversión INSTRUMENTS FINANCERS PER A EMPRESES INNOVADORES S.L del Institut Català de Finances.

- Zamit Capital, SCA, SICAV-RAIF (“Zamit Capital”) es un vehículo de inversión multisectorial cuyo objetivo es apoyar el crecimiento de las pymes a través de la toma de participaciones minoritarias en empresas que operan negocios con potencial de crecimiento y dotadas de un equipo gestor profesional capaz de ejecutar un plan de negocio razonable. Zamit Capital se orienta a la adquisición de participaciones minoritarias de empresas con el objetivo de inyectar fondos para crecer o substituir a un accionista. Zamit Capital es un vehículo que tiene la gestión delegada en GVC Gaesco Gestión SGIIC, SA.
- ICF VENTURE TECH II FCRE: Fondo de capital riesgo destinado a startups que impulsen proyectos tecnológicos y/o de innovación con elevado potencial de crecimiento. Este fondo es propiedad del *Institut Català de Finances* (ICF) (<https://www.icf.cat/>). El ICF es una entidad financiera pública de Cataluña, fundada el año 1985, propiedad de la Generalitat de Catalunya. Su misión es impulsar y facilitar el acceso a la financiación al tejido empresarial de Cataluña, al objeto de contribuir al crecimiento de la economía catalana, actuando como complemento del sector financiero privado.

-
- Julia Patrimoni, es una sociedad limitada que actúa como *Family Office* de la familia que le da nombre al grupo Perfumerías Júlia.
 - Barnet Products, L.L.C. (<https://www.barnetproducts.com/>) es una compañía suministradora de ingredientes especiales y productos básicos seleccionados a compañías farmacéuticas, de cuidado personal y cosméticas. Suministra productos de consumo generalmente.

2.21 Declaración sobre el capital circulante

El consejo de administración de la Sociedad declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante (*working capital*) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación al Mercado.

2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía

El consejo de administración de la Sociedad, declara que la misma dispone de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite cumplir con las obligaciones informativas impuestas por la Circular de BME Growth 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020 de BME Growth”). A tal efecto aprobado por el Consejo de Administración de Vytrus el día 20 de diciembre de 2021.

El anexo IV incluye la estructura organizativa de Vytrus.

2.23 Factores de riesgo

El negocio, las actividades y los resultados de Vytrus están condicionados tanto por factores intrínsecos exclusivos de la Sociedad, tal y como se describe a lo largo de este Documento Informativo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de los sectores en los que opera. Es por ello que, antes de adoptar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de Vytrus, además de toda la información expuesta en el presente Documento Informativo, los accionistas o potenciales inversores deberán sopesar detenidamente, entre otros, los factores de riesgo que se exponen a continuación en este apartado 2.23 y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento. Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera y patrimonial de la Sociedad podrían verse afectados de modo adverso y significativo. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los mencionados riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de Vytrus, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

La inclusión de un riesgo en esta sección 2.23 no implica ninguna opinión sobre su relevancia o importancia. Adicionalmente, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Existen otros riesgos que (i) por su mayor obviedad, (ii) por ser a fecha del presente Documento Informativo desconocidos, o (iii) por no ser considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual, no se han incluido en el Documento Informativo y podrían tener un impacto sustancial en las actividades o en la situación financiera de la Sociedad.

Los accionistas o potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de Vytrus es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el Documento Informativo. En consecuencia, los accionistas o potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del Documento Informativo. De igual manera, se recomienda a los accionistas o potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de Vytrus.

2.23.1 Riesgos vinculados a la actividad de la Sociedad

1. Riesgo relativo a la incapacidad de mantener la innovación como fortaleza competitiva a largo plazo:

El posicionamiento de Vytrus se basa en una serie de fortalezas competitivas (para mayor detalle, ver apartado 2.7 del presente Documento Informativo), entre las cuales hay la constante apuesta por la innovación en el sector de las células madre vegetales. En consecuencia, el crecimiento futuro de la Compañía va a depender de su capacidad para seguir innovando, desarrollando productos y manteniéndose al día o liderando las innovaciones tecnológicas dentro de su sector y en el campo de la biotecnología vegetal. Dicha capacidad de innovar, en caso de no mantenerse en el medio y largo plazo, podría repercutir negativamente en el negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial de la Compañía, y en la valoración de la Sociedad.

2. Riesgo a la necesidad de inversión recurrente:

El negocio de la Compañía requiere de una inversión recurrente significativa para financiar el equipamiento industrial y las actividades de I+D+i, además de financiar otros trabajos auxiliares, pero también indispensables, como el equipo comercial y el regulatorio. En este sentido, la Sociedad debe y deberá tener disponibilidad y accesibilidad de tesorería de forma recurrente para llevar a cabo sus operaciones. En consecuencia, un nivel limitado de caja podría requerir de financiación adicional. No obstante, la Compañía espera financiar las necesidades de inversión con la generación de caja interna y, asimismo, podría disponer de deuda adicional gracias a su bajo apalancamiento actual, con un ratio de deuda financiera neta entre EBITDA de 1,1 veces a 31 de agosto de 2021.

3. Riesgo de competencia

El mercado de ingredientes activos basados en células madre vegetales es relativamente nuevo y de crecimiento. Existen pocas empresas en el mercado con capacidad de ofrecer esta tecnología, y la presión competitiva no es muy grande. En Europa hay pocas empresas que dominan esta tecnología, aparte de Vytrus. Algunos ejemplos son la suiza Mibelle Biochemistry, la italiana Sederma o la francesa Naolys. Para más información sobre la competencia de Vytrus véase el punto 2.6 del presente Documento Informativo.

No obstante, los competidores actuales y potenciales podrían llegar a establecerse mejor y podrían llegar a disponer de mayores recursos financieros, técnicos, de marketing o de distribución. Además, la posesión de una tecnología superior o del desarrollo más eficiente de ingredientes activos podría perjudicar las ventas de la Sociedad. Asimismo, la entrada de nuevos competidores podría afectar negativamente las dinámicas de precios e impactar negativamente en el crecimiento y la rentabilidad de la Sociedad.

4. Riesgo de deterioro del entorno macroeconómico:

Vytrus es una compañía que se encuentra en plena fase de crecimiento a fecha del presente Documento Informativo. Esto se ha reflejado en los resultados de la Compañía, que ha registrado un crecimiento gradual, a través del lanzamiento de nuevos productos innovadores y la internacionalización de las ventas.

La situación macroeconómica y la incertidumbre de los mercados causadas por un incremento de las tensiones geopolíticas, subidas de tipos de interés, inflación o decrecimientos en la confianza de los consumidores, entre otros factores, podrían afectar negativamente al volumen de demanda de productos propios o productos en exclusiva y, por tanto, de los clientes actuales y potenciales de la Sociedad, afectando negativamente a la Compañía. Aunque la Sociedad genera beneficios operativos en la actualidad, esta no puede asegurar que una potencial desaceleración de la economía nacional e internacional no pueda materializarse en reducciones de volumen de la demanda y de los márgenes.

5. Riesgos asociados a la crisis del Covid-19:

Especialmente durante 2020 y algunos meses de 2021, el Covid-19 causó una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial. En la actualidad, y a pesar del crecimiento que la generalidad de las economías mundiales está experimentando y de la bondad de las previsiones macro de la mayoría de los organismos internacionales, todavía persiste incertidumbre sobre su impacto a medio y largo plazo en la sociedad y en la actividad económica.

Durante la pandemia la Compañía tomó las medidas siguientes:

- Vytrus separó en 2 sus equipos de producción y laboratorio para garantizar, en especial durante 2020, para prevenir la propagación generalizada del virus. Estos equipos no trabajaban juntos y actuaban como grupo “burbuja”.
- Por otro lado, Vytrus ya venía implantando sistema de trabajo en la nube, proceso que con la llegada de la pandemia se aceleró. Desde abril de 2020 el sistema informático de Vytrus permite teletrabajar al 100% a cualquier trabajador a excepción de los departamentos de producción, logística y laboratorio, que obviamente requieren trabajo presencial.
- Se aplicaron todos los protocolos de seguridad laboral en relación con el Covid 19, para minimizar las posibilidades de contagio y transmisión interna del virus. Protocolos que se mantienen a fecha del presente Documento Informativo.

Todas las actuaciones anteriores permitieron a la compañía seguir trabajando a pleno rendimiento, incluso en los momentos más complejos de la pandemia. De esta forma se ha podido hacer frente al incremento significativo de la demanda de ingredientes activos que la Sociedad ha experimentado. A nivel económico-financiero, desde el inicio de la pandemia, la Sociedad no se ha visto afectada significativamente, ha cerrado 2020 como el mejor ejercicio económico de la historia de la Compañía en términos de ventas, aumentando estas un 40% respecto al ejercicio anterior. Durante los primeros 8 meses de 2021 la Compañía ha cerrado con un incremento muy significativo de las ventas respecto el mismo periodo de 2020. Nunca es descartable que, ante una evolución de la crisis, pero de lo estimado, podrían ser necesarias medidas adicionales, pero el Consejo de Administración no ve dudas en cuanto al principio de empresa en funcionamiento.

Un agravamiento de la crisis sanitaria podría tener un impacto relevante en el volumen de actividad, negocio, resultados, situación financiera y patrimonial del Grupo y, consecuentemente, en la valoración de la Sociedad.

2.23.2 Riesgos operativos y de valoración

1. Riesgo de concentración de la propiedad de Vytrus:

Una parte relevante de la propiedad de Vytrus está repartida entre 2 accionistas que, a fecha del presente Documento Informativo, ostentan el 39,76% del capital social de la Sociedad, y son las siguientes:

- Un 19,88% de las acciones de Vytrus pertenece a Don Albert Jané Font
- Un 19,88% de las acciones de Vytrus pertenece a Don Òscar Expósito Tarrés

Asimismo, además de accionistas mayoritarios son a su vez los socios fundadores, miembros del Consejo de Administración y máximos directivos de la Sociedad.

En consecuencia, Don Albert y Don Òscar dispondrían de una influencia significativa para aprobar acciones corporativas que requieran de acuerdo de la Junta General de Accionistas, entre otras, la aprobación del reparto de dividendos, nombramiento de consejeros, aumentos de capital, modificaciones estructurales o modificaciones de los estatutos sociales.

La concentración descrita en relación con la propiedad de Vytrus podría conllevar riesgos de diferente índole, los cuales deben ser adecuadamente ponderados en la toma de la decisión de inversión ya que los intereses de los accionistas mayoritarios podrían diferir de los intereses del resto de los futuros accionistas de la Sociedad.

2. Riesgo de dependencia del equipo directivo y de personal clave:

Debido a las características del modelo de negocio de Vytrus, dónde el conocimiento es esencial para componer y mantener su ventaja competitiva, el equipo directivo y sus profesionales son claves para el desarrollo del negocio. El personal directivo acumula experiencia, conocimiento y talento adquirido a lo largo de los años tanto en Vytrus como en otras empresas del sector.

El crecimiento sostenido a largo plazo depende en gran medida de la capacidad de las personas clave de la Compañía y de su capacidad para atraer, formar, retener e incentivar al personal directivo, en especial el equipo de I+D, comercial, producción y finanzas.

La pérdida de personal clave, o la incapacidad para encontrar personal cualificado que permita escalar el modelo de negocio y mitigar el riesgo asociado a mantener el *know how* en pocas personas, podrían afectar directamente al negocio de Vytrus y a las cifras estimadas en el presente Documento Informativo. Para minimizar dicho riesgo, la Compañía ha aprobado y puesto en funcionamiento un plan de fidelización e incentivación del equipo directivo a largo plazo (para mayor detalle ver punto 2.18.4 del presente Documento Informativo).

3. Riesgo de interrupción de las operaciones:

Como cualquier negocio, el negocio de la Sociedad está expuesto al riesgo de interrupción de las operaciones, problemas de calidad o problemas técnicos inesperados, así como a las regulaciones de seguridad de los productos, seguridad laboral y a riesgos medioambientales, de tal modo que las operaciones de la Sociedad podrían verse interrumpidas por motivos externos, como condiciones climáticas extremas, o internos de la propia Sociedad.

4. Riesgo derivado del poder de negociación de algunos proveedores:

Los riesgos por concentración de proveedores incluyen: (i) menor fuerza negociadora por parte de la Compañía para conseguir mejores condiciones en los contratos, (ii) determinada probabilidad de desabastecimiento o de retraso en la entrega de stock, (iii) bloqueo de la cadena de suministro, (iv) posibles incrementos de precios por parte de los proveedores, (v) interrupción o pérdida de calidad en los servicios provistos por alguno o varios proveedores de relevancia, (vi) cualquier evento que afectara negativamente a los contratos existentes con dichos proveedores o (vii) la renovación de los contratos en condiciones no óptimas, entre otros. La materialización de los riesgos derivados de la concentración de proveedores descritos con anterioridad podría afectar al negocio de Vytrus en términos de costes, resultado de las operaciones y generación de flujos de efectivo de la Sociedad.

Asimismo, según los estados financieros intermedios abreviados correspondientes al periodo de 8 meses terminado el 31 de agosto de 2021, Vytrus Biotech cuenta con cinco principales proveedores que representan un 50,6% del total de compras (ver apartado 2.10 del presente Documento Informativo). Para mitigar el riesgo, la Sociedad dispone de proveedores alternativos en relación con la adquisición de materias primas y servicios clave para el desarrollo de su proceso productivo.

5. Cobertura de los seguros:

El Emisor tiene contratados distintos tipos de pólizas de seguro con compañías de reconocida solvencia para cubrir los riesgos asociados a sus actividades, incluyendo responsabilidad civil, lucro cesante, daños a la propiedad, seguros contra actos delictivos (incluyendo robo u otros daños como resultado de un delito), indemnización a empleados, contingencias en transporte, prevención de ciberataques y responsabilidad de sus administradores, que el Emisor considera habituales y adecuados para su actividad y sus operaciones. Sin embargo, los seguros contratados para cubrir determinados riesgos, podrían no proteger adecuadamente a la Sociedad de las consecuencias y responsabilidades derivadas de las anteriores circunstancias, incluyendo las pérdidas que pudieran resultar de la interrupción del negocio.

6. Riesgo de duración de los contratos:

Como se ha mencionado en el “Riesgo de deterioro del entorno macroeconómico” en el apartado 2.23.1 del presente Documento Informativo, los contratos de manufactura y los servicios representan un 16,3% y un 5,7% de las ventas, respectivamente, a 31 de agosto de 2021. Estas dos fuentes de ingresos, que conjuntamente significan el 22% de los ingresos de la Compañía, implican la venta en exclusiva de productos a varios clientes por medio de contratos a medio plazo (de 1 a 5 años) o sin contrato, bajo pedido, según las condiciones preestablecidas con cada uno de los clientes. Los cambios en las estrategias de los clientes finales a medio y largo plazo que impliquen la retirada del producto del cliente final que incorpora el ingrediente de Vytrus, o su sustitución por otro ingrediente, podrían impactar en las estimaciones de ventas de estas líneas de negocio.

No obstante, el sector de ingredientes activos a partir de células madre vegetales es un sector en el que, una vez los ingredientes activos del Emisor son incluidos exitosamente en el *portfolio* del cliente final, este suele mantenerlo durante bastantes años, resultando en una recurrencia de ventas para la Sociedad. Como se trata de ingredientes únicos, el cliente final no puede cambiar de proveedor fácilmente y necesita de algunos años para rentabilizar la inversión en conceptualización y marketing del producto antes de plantearse un cambio. A esto hay que sumar el elevado coste regulatorio que puede suponerle introducir un nuevo activo en su gama.

2.23.3 Riesgos financieros y contables

1. Riesgo de nivel de endeudamiento:

Un elevado nivel de endeudamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo de cualquier empresa, incluyendo:

- Situar a la Sociedad en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menor apalancamiento y mejor acceso a fuentes de financiación de terceros.
- Aumentar los costes de los préstamos presentes y futuros.
- Limitar la capacidad de acceso a nueva deuda para impulsar inversiones necesarias o incluso poder afrontar con mayor solvencia momentos complicados de mercado.
- Requerir que la Sociedad se vea forzada a ampliar capital o a desinvertir en determinados activos estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos ante sus proveedores de deuda.
- Limitar la capacidad de la Sociedad para repartir dividendos o recomprar acciones en el mercado.

Según los estados financieros intermedios sujetos a revisión limitada a 31 de agosto de 2021, la Compañía presenta una deuda financiera neta por importe de 860 mil euros, equivalente a un ratio de 1,1 veces EBITDA, nivel que el Emisor considera razonablemente bajo. Sin embargo, cambios en la evolución del negocio que afectasen negativamente la consecución de beneficios del Emisor podrían empeorar dicho ratio y comprometer la capacidad de devolución de la deuda, pudiendo sucederse las implicaciones anteriormente mencionadas.

De acuerdo con el contenido de los estados financieros intermedios correspondientes al periodo intermedio de ocho meses finalizado el 31 de agosto de 2021 no existe incumplimientos al servicio de la deuda y la Compañía afirma que no existe incumplimientos al cierre del ejercicio 2021.

Asimismo, el incumplimiento de las obligaciones (entre ellas mantenimiento de la inversión y no superar determinados ratios de endeudamiento) asumidas por Vytrus frente a uno de los prestamistas (ICF) podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo el correspondiente contrato de financiación y que dicho prestatario exigiera anticipadamente el pago del principal de la deuda (300.000€) y sus intereses. Por su parte, el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la concesión de un préstamo público, podrían conllevar la ejecución de las eventuales garantías (a

fecha del presente documento Informativo ascienden a 23 mil euros), lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y/o los resultados de Vytrus y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

2. La Sociedad no puede garantizar que vaya a poder obtener capital o financiación adicional

La Sociedad tiene planificado realizar inversiones en el futuro (véase apartado 2.15), debido a lo cual podría necesitar capital o deuda financiera adicional. La Sociedad no puede asegurar que estos recursos financieros de terceros vayan a estar disponibles o que se puedan conseguir en condiciones razonables. Si no consiguiera dichos recursos, la Sociedad podría tener que cancelar o demorar algunas de sus inversiones o sufrir consecuencias financieras adversas; del mismo modo, si los recursos obtenidos fueran más costosos que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

3. Riesgo de crédito y de tipo de cambio:

Existe el riesgo de que la contrapartida de cualquier contrato suscrito por la Sociedad (e.g. clientes finales o proveedores, contrapartes en mercados financieros, etc.) incumpla sus obligaciones contractuales, pudiendo ocasionar una pérdida económica o financiera. Esto podría verse reflejado negativamente en la cuenta de resultados y causar problemas en la liquidez de la Sociedad. Adicionalmente, en el caso de una fuerte revalorización del euro frente otras divisas, esta podría afectar negativamente a la demanda internacional, que podrían ver incrementado el coste de adquisición de los productos del Emisor.

4. Riesgo derivado de la interpretación de la norma contable relativa a los activos intangibles por I+D:

Los gastos en concepto de investigación y desarrollo del Emisor son claves para el éxito de su actividad empresarial. En términos generales, la activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y ii) se deben tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten. La Sociedad dispone de deducciones pendientes de aplicar por importe de 1,13 millones de euros a 31 de agosto de 2021.

Hasta la fecha del presente Documento Informativo, el Emisor siempre ha cumplido con dichos requisitos para poder activar los gastos de I+D, el incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que la Sociedad tuviera que desactivar parte de las inversiones consideradas en el pasado, con el consiguiente impacto negativo que esto podría acarrear en los resultados al tener que imputar como gastos las inversiones realizadas en el proyecto o proyectos que no cumplieren los requisitos.

2.23.4 Riesgos regulatorios

1. Riesgo regulatorio:

Las modificaciones en la regulación del sector de los ingredientes activos, de la industria cosmética o de otras industrias en las que Vytrus opera o pueda operar en un futuro, podrían afectar directa o indirectamente a la actividad de la Sociedad y al desarrollo de su plan de negocio.

En el sector cosmético, aunque la exigencia regulatoria es significativamente inferior a sectores como el farmacéutico o el alimentario, el riesgo regulatorio requiere de vital atención por parte del Emisor. Con el objetivo de reducir este riesgo y anticiparse a futuras exigencias, Vytrus, trabaja con los máximos estándares de calidad como son la normativa ISO 9001:2015 y Estándar EFfCI GMP para ingredientes cosméticos, incluidos el Estándar de Certificación y el Esquema de GMP para ingredientes cosméticos, Revisión 2017. A fecha del presente Documento Informativo, Vytrus, no ostenta certificaciones en otros mercados.

2. Riesgos fiscales:

Cualquier cambio en la legislación fiscal en España o en cualquier otro país en el que Vytrus pudiese operar en el futuro, incluyendo, entre otros: (i) el establecimiento de nuevos impuestos; o (ii) el incremento de los tipos impositivos vigentes en España o en cualquier otro país cuya legislación pudiese ser aplicable, podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del grupo.

En particular, la Sociedad realiza de forma recurrente actividades de investigación y desarrollo por las que declara Deducciones Fiscales por I+D+i en el Impuesto de Sociedades. Un cambio normativo en España que redujese los incentivos fiscales a la I+D+i podría tener un impacto negativo en los resultados de la Sociedad.

Por otra parte, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas (BINs) pendientes de compensación. A 31 de agosto de 2021, el valor de las BINs pendientes de compensar en la cuota del Impuesto de Sociedades equivale a 534 mil euros. Los riesgos principales asociados a la compensación por bases imponibles negativas son (i) que existan modificaciones en la regulación de compensación de BINs en términos de plazo, límites de compensación o porcentaje de desgravación, entre otros, y que, (ii) la Compañía no pueda justificar debidamente dichos importes. La incapacidad de la Sociedad para llevar a cabo la compensación de estas BINs podría implicar, por consiguiente, un impacto negativo en los resultados del Emisor

2.23.5 Riesgos relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth

1. Riesgos ligados a las acciones de la Sociedad:

Las acciones de Vytrus que se negocien en BME Growth pueden presentar una elevada volatilidad, tanto por factores macroeconómicos como por la singularidad del mismo mercado de valores BME Growth. Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados de la Sociedad; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y sobre la situación de los mercados financieros españoles e internacionales; (iii) operaciones de venta que los accionistas de la Sociedad puedan realizar de sus acciones en el futuro, así como (iv) un reducido volumen de contratación de las acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron. Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

2. Riesgo de dilución:

De realizarse ampliaciones de capital tras la incorporación de la Sociedad en BME Growth, los accionistas que no acudiesen a ella en proporción a su participación en el capital antes de la ampliación verían diluida su participación en la Sociedad.

3. Riesgo derivado de la no recuperación del 100% de la inversión:

Los inversores en empresas que incorporan sus acciones a negociación en BME Growth deben ser conscientes que éste es un mercado diseñado para compañías de reducida capitalización y en expansión, y que, por lo tanto, pueden llegar a asumir un riesgo superior al que supondría la inversión en empresas de mayor capitalización y de trayectoria más dilatada que cotizan en mercados regulados, como la Bolsa de Valores. En este sentido, la inversión en empresas negociadas en BME Growth debería contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente; adicionalmente, se recomienda al inversor leer íntegra y adecuadamente el presente DIIM con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

4. Riesgo de falta de liquidez de las acciones y evolución del precio de la negociación:

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación. Por tanto, no existe en la actualidad un mercado en el que se negocien sus acciones, y aunque las acciones vayan a negociarse en BME Growth, no puede asegurarse que se vaya a desarrollar y mantener

un mercado activo de negociación para sus acciones o que, si se desarrolla tal mercado, proporcione la suficiente liquidez.

Asimismo, en términos generales, la inversión en acciones cotizadas en BME Growth es considerada como una inversión de menor liquidez que la inversión en otras compañías de mayor tamaño y/o cotizadas en mercados regulados, donde la media de capitalización por compañía es mayor y, por tanto, presumiblemente, también la liquidez.

Atendido todo lo anterior, la inversión en acciones de la Sociedad podría ser difícil de transformar en liquidez.

No obstante, como se describe en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, Vytrus, S.A. ha suscrito un contrato de liquidez con el cual pondrá a disposición de GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. una combinación de en efectivo y un número de acciones de la sociedad equivalentes al importe en efectivo.

5. Riesgo de volatilidad del precio de las acciones de la Sociedad:

El precio de las acciones de la Sociedad podría ser volátil y estar sujeto a repentinos y significativos descensos.

Esto podría estar provocado, entre otros, por factores tales como:

- Fluctuaciones en los resultados de la Sociedad y en el sector en el que opera.
- Cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y sobre la situación de los mercados financieros españoles e internacionales.
- Operaciones de venta que los accionistas de la Sociedad puedan realizar de sus acciones en el futuro.

Un reducido volumen de contratación de las acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

2.23.6 Riesgos derivados de reclamación de responsabilidad

1. Riesgo de reclamaciones de clientes

Como cualquier otra compañía, la Sociedad está expuesta a reclamaciones de responsabilidad por incumplimientos contractuales, incluyendo incumplimientos por error u omisión de la propia Sociedad o de sus profesionales en el desarrollo de sus actividades.

2. Riesgo reputacional

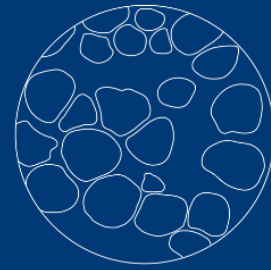
Si la Sociedad fuese objeto de reclamaciones sustanciales, su reputación y su capacidad para la producción y comercialización de productos podrían verse afectadas negativamente.

2.23.7 Riesgos derivados de reclamaciones judiciales y extrajudiciales

1. Riesgo de litigiosidad

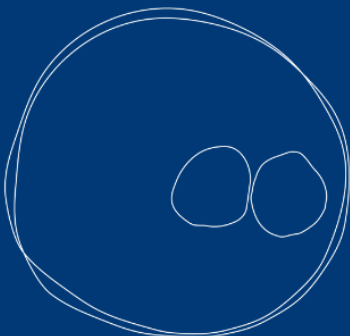
A fecha del presente Documento Informativo, la Compañía no forma parte de ningún procedimiento legal, administrativo o de arbitraje que, a juicio de la Sociedad, pudiera tener consecuencias significativas o relevantes para esta (véase apartado 2.12.5).

No obstante, la Sociedad es, y podría ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, arbitrales, administrativos, regulatorios y similares que se produzcan en el desarrollo normal de su actividad. Estos procedimientos podrían estar relacionados, entre otros, con reclamaciones relacionadas con los productos vendidos, los servicios ofrecidos por la Compañía, reclamaciones laborales o reclamaciones tributarias. Dichos procesos podrían ser costosos, prolongarse en el tiempo y requerir una atención significativa por parte de la dirección. Además, si se resolvieran de manera desfavorable para la Compañía podrían suponer pasivos significativos e interferir en el desarrollo normal de la actividad del negocio.



03

Información relativa a acciones



3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

A la fecha del Documento Informativo, el capital social de la Sociedad es de setenta y un mil ciento cincuenta y un euros (71.151€), representado por siete millones ciento quince mil cien (7.115.100) acciones de un céntimo de euro (0,01€) de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos (ver apartado 3.3 del Documento Informativo). No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. En el momento de la efectiva incorporación a negociación en BME Growth, las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad, 1, y de sus entidades participantes.

Asimismo, en la Junta General de Accionistas de Vytrus celebrada el 30 de junio de 2021, los accionistas de la Sociedad, y ratificado por el Consejo de Administración, celebrado el día 20 de diciembre, acordaron solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, facultando expresamente al consejo de administración tan ampliamente como sea necesario en Derecho con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros (y en el secretario consejero), para solicitar en nombre y representación de la Sociedad la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones existentes de la Sociedad, así como de las que se emitan entre la fecha de este acuerdo y la fecha de la efectiva incorporación a negociación de las acciones en el BME Growth.

Está previsto que la totalidad de las acciones de la Sociedad sean incorporadas a negociación en el BME Growth.

En este sentido, la Sociedad ha manifestado que conoce y acepta someterse a las normas actualmente se encuentran en vigor en BME Growth, así como a someterse a aquellas que pudieran resultar de aplicación en un futuro (especialmente, sobre la incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado).

3.2 Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado

El objetivo del presente Documento es la incorporación a negociación del 100% de las acciones del Vytrus en el Mercado, dado que la Sociedad ya goza de una amplia distribución accionarial, tal y como se recoge en el apartado 2.20 de este Documento.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 20 de diciembre de 2021 fijó un valor de referencia de cada una de las acciones de la Sociedad a la fecha de este Documento (7.115.100 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas) en 1,72 euro por acción con base en una serie de operaciones financieras llevadas a cabo entre los meses de noviembre y diciembre de 2021. En concreto, estas operaciones son las siguientes:

- Aumento de capital dineraria por importe efectivo de DOS CIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA CON OCHO CÉNTIMOS (250.370,08€), mediante la emisión de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS SESENTA Y CUATRO (145.564) nuevas acciones con un precio de suscripción de 1,72 euros por acción (0,01 euros de valor nominal y 1,71 euro de prima de emisión) acordada el 17 de diciembre de 2021. Dicho acuerdo fue elevado a público el 24 de diciembre de 2021 ante el Notario de Barcelona, Don Salvador Farrés Ripoll, número 18.129 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 23 de febrero de 2022, en el Tomo 47.604, Folio 95, Hoja B 379.639, Inscripción 19.
- 13 operaciones significativas de compraventa de acciones entre 25 vendedores y 5 compradores a un precio de 1,72 euros por acción por un total de 1.227.143 acciones, lo que equivale a un importe efectivo total de 2.110.685,96 euros que tuvieron lugar entre el 16 de noviembre de 2021 y el 15 de diciembre de 2021 y fueron elevadas a público.

De acuerdo con lo anterior, supone un valor total de la Sociedad de doce millones doscientos treinta y siete mil novecientos setenta y dos (12.237.972,00 €) euros.

En la fecha de este Documento, la Sociedad cuenta con 268 accionistas (sin incluir autocartera), de los que 262 tienen posiciones minoritarias que, individualmente, representan menos del 5% de su capital social. De las 7.115.100 acciones emitidas, los accionistas minoritarios poseen 2.373.181 acciones, cuyo valor estimado con base en el precio de referencia fijado es de 4.081.871,32 euros.

3.3 Características principales de las acciones y de los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional

Características de las acciones

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la legislación española y en la normativa europea aplicable a sociedades españolas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth y, en concreto, en la Ley de Sociedades de Capital, en el Real decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto-ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, en el Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado) y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores representados mediante anotaciones en cuenta, así como por cualquier otra normativa que desarrolle, modifique o sustituya las anteriores.

Todas las acciones de la Sociedad están denominadas en euros (€).

Las acciones de la Sociedad son nominativas y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad n.º 1, 28014, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.611, folio 5, hoja M-262818, y titular del C.I.F. número A-82695677 y de sus entidades participantes.

No existen restricciones estatutarias a la transmisión de las acciones de la Sociedad, a excepción de la transmisión de las acciones por ofertas de adquisición que puedan suponer un cambio de control (entendido como la adquisición por un accionista determinado de una participación superior al 50% del capital de la Sociedad) que está sometida a condición o restricción compatible con la negociación en BME Growth, tal y como se desprende del artículo 11.2 de los Estatutos Sociales, y se transcribe en el apartado 3.6 del presente Documento Informativo.

Derechos que incorporan

Todas las acciones de la Sociedad son acciones nominativas (no existe otro tipo de acciones en la Sociedad) y todas gozan de los mismos derechos políticos y económicos. En particular, cabe citar los siguientes derechos previstos en la normativa vigente y los Estatutos Sociales:

Derechos a participar en el reparto de dividendos

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, en las mismas condiciones, y no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo, por ser todas ellas ordinarias.

Derechos de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con cargo a aportación dineraria con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas) y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente, de acuerdo con los artículos 308 y 417 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita, reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

Derechos de asistencia

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la junta general de accionistas y de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en el Texto refundido de los Estatutos Sociales.

En particular, el artículo 26 de los Estatutos Sociales establece que para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por la Sociedad.

Asimismo, el artículo 26 de los Estatutos Sociales prevé que los accionistas puedan asistir telemáticamente a la Junta General, con la opción de que, en su caso, estas se puedan celebrar de manera exclusivamente telemática, en los términos que establece dicho artículo del Texto refundido de los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Derechos de voto y representación

Cada acción confiere el derecho a emitir un voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por cada accionista o por sociedades

pertenecientes al mismo grupo, en el caso de las personas jurídicas. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio del derecho de voto a distancia y deberá ser con carácter especial para cada Junta. La representación es siempre revocable. Se entenderá automáticamente revocada por la presencia física o telemática del accionista en la Junta o por el voto a distancia emitido por él antes o después de otorgar la representación. En caso de otorgarse varias representaciones prevalecerá la recibida en último lugar.

Derechos de información

Las acciones representativas del capital social de la Sociedad conferirán a sus titulares el derecho de información recogido en el artículo 93 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter particular, en el artículo 197 del mismo texto legal, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, son recogidos en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de las Juntas Generales, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen por convenientes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho de los accionistas no pudiera satisfacerse en ese momento, las respuestas a los accionistas que ejerciten su derecho de información durante la Junta se producirán por escrito durante los siete (7) días siguientes a la finalización de la Junta.

Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos párrafos anteriores, salvo que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudica a la Sociedad o sociedades vinculadas.

La información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco (25) por ciento del capital social.

3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto

Excepto por lo dispuesto en el apartado siguiente, a la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad no es parte de ningún otro pacto o acuerdo que limite la transmisión de sus acciones o que afecte al derecho de voto. La Sociedad no es concedora de que alguno de sus accionistas haya suscrito ningún acuerdo o pacto que regule dichas cuestiones.

En lo referente al derecho de voto se ha suscrito un pacto de socios en relación con la Sociedad que entrará en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad a este mercado. El pacto se suscribió el 26 de noviembre de 2021 por los accionistas D. Òscar Expósito Tarrés, D. Albert Jané Font, D. Jordi Rovira Martínez, Julia Patrimoni, S.L., Zamit Capital, S.C.A., SICAV-RAIF y la Sociedad (el “Pacto de Accionistas”). El objeto del Pacto de Accionistas es, entre otras cosas, regular las relaciones futuras y de garantizar la estabilidad, uniformidad y continuidad de la gestión social. A tal fin, el Pacto de Accionistas recoge las cláusulas siguientes: 1) dedicación y permanencia por parte de los Accionistas Fundadores, 2) deber de no competencia y 3) designación de consejeros, los accionistas fundadores tendrán el derecho a nombrar, cesar y sustituir a un máximo de cuatro consejeros y se reservan la potestad de elegir entre ellos al Presidente del Consejo de Administración y al Secretario del Consejo de Administración. Dicho pacto no ha sido elevado a público.

3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth

A fecha del presente Documento Informativo, los accionistas D. Òscar Expósito Tarrés, D. Albert Jané Font, Julia Patrimoni, S.L., Zamit Capital, S.C.A., SICAV-RAIF, ICF VENTURE TECH II FCRE i INSTRUMENTS FINANCERS PER A EMPRESES INNOVADORES S.L, han suscrito un compromiso de no venta (*lock up*) por el que no podrán transmitir sus acciones de la Sociedad durante un periodo de 12 meses a contar desde la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

Asimismo, a fecha del presente Documento Informativo, los accionistas minoritarios (cuya participación conjunta en la sociedad es del 7,14%) D. Héctor Gil Rodríguez, D. Josep Gorriz Vidal, HEGNSHØJ HOLDING APS y Invernero Consulting SL, han suscrito un compromiso de no venta (*lock up*) por el que no podrán transmitir sus acciones de la Sociedad durante un periodo de 3 meses a contar desde la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth. Una vez finalizado dicho periodo, dichos accionistas quedarán dispensados del compromiso respecto el 25% de sus acciones, liberándose un 25% adicional por cada trimestre transcurrido hasta poder disponer de todas sus acciones al cumplirse los 12 meses desde la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

3.6 Previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y a los cambios de control de la Sociedad

Los Estatutos Sociales están adaptados a las exigencias requeridas por la normativa de BME Growth en lo relativo a (i) la comunicación de participaciones significativas; (ii) la publicidad de pactos parasociales; (iii) la regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación de BME Growth; y (iv) el régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que desencadenen en un cambio de control. Se transcriben a continuación los artículos en los que se recogen las previsiones relevantes en relación con las cuestiones anteriormente citadas:

(i) Comunicación de participaciones significativas

“Artículo 9.1 Participaciones significativas

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa o indirecta, alcance, supere o descienda, respectivamente por encima o por debajo del 5% del capital social o sus sucesivos múltiplos.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en el BME MTF Equity, la Sociedad dará publicidad a las antedichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del BME MTF Equity.”

(ii) Pactos parasociales

“Artículo 9.2 Pactos parasociales

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja o grave la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en el BME MTF Equity, la Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del BME MTF Equity.”

(iii) **Regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación de BME Growth**

“Artículo 9.3 Exclusión de negociación

En el supuesto de que estando las acciones de la Sociedad incorporadas en el BME MTF Equity, la Junta General de accionistas adoptara un acuerdo de exclusión de negociación en el BME MTF Equity de las acciones representativas del capital social sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Sociedad, esta estará obligada a ofrecer, a dichos accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones al precio que resulte conforme a lo previsto en la normativa reguladora de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado secundario oficial español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación del BME MTF Equity.”

(iv) **Régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que desencadenen en un cambio de control**

“Artículo 11.1 Libre transmisión de acciones

Las acciones y los derechos económicos que derivan de ellas, incluido el derecho de suscripción preferente, son libremente transmisibles por todos los medios admitidos en Derecho, con la única excepción que se recoge en el siguiente apartado.”

“Artículo 11.2 Transmisión en caso de cambio de control

No obstante lo anterior, el accionista que quiera adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social o que con la adquisición que plantee alcance una participación superior al 50% del capital social, deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra dirigida, en las mismas condiciones, a la totalidad de los restantes accionistas.

El accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones, por cuyas condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una

participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que le ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en las mismas condiciones.

En todo caso, el presente artículo no será de aplicación en el supuesto de adquisición de una participación superior al 50% del capital social en virtud de una adquisición mortis causa o de una adquisición gratuita inter vivos.”

3.7 Descripción del funcionamiento de la junta general.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el texto refundido de los estatutos sociales (artículos 19 a 29). Se transcriben a continuación los citados artículos de los estatutos sociales que, junto con lo determinado en la Ley de Sociedades de Capital, rigen el funcionamiento de la junta general de la Sociedad.

“Artículo 19.- Junta General de accionistas

- 1. Los accionistas, constituidos en Junta General debidamente convocada o universal, decidirán, por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de su competencia.*
- 2. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedarán sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de su derecho de impugnación y separación en los términos fijados por Ley.*
- 3. Si en algún momento fuera un único accionista el titular de todo el capital social, dicho accionista único ejercerá todas las competencias de la Junta General de Accionistas, en cuyo caso sus decisiones se consignarán en acta, bajo su firma o la de su representante, pudiendo ser ejecutadas y formalizadas por el propio accionista, su representante o por los consejeros de la Sociedad.*

Artículo 20.- Clases de Juntas Generales de accionistas

- 1. Las Juntas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias y habrán de ser convocadas por el Órgano de Administración de la Sociedad y en su caso, por los liquidadores de la Sociedad.*
- 2. La Junta General Ordinaria se reunirá necesariamente dentro de los seis (6) primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, sin perjuicio de su competencia para tratar y acordar sobre cualquier otro asunto que figure en el orden del día. La Junta General de Accionistas Ordinaria será válida aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.*

3. *Todas las demás Juntas tendrán el carácter de Extraordinarias y se celebrarán cuando las convoque el Órgano de Administración, siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales o cuando lo solicite un número de accionistas titulares de, al menos, un 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta, procediendo en la forma determinada en la Ley de Sociedades de Capital. También podrá ser convocada la Junta por el Juez de Primera Instancia del domicilio social en los supuestos del artículo 169 de la Ley de Sociedades de Capital.*
4. *La Junta General se celebrará dentro del término municipal donde la Sociedad tenga su domicilio o, de forma alternativa, en el término municipal de Mollet del Vallès (Barcelona) en el lugar y en la fecha señalados en la convocatoria, pudiendo prorrogarse sus sesiones uno o más días consecutivos. Si en la convocatoria no figurase el lugar de celebración, se entenderá que la Junta ha sido convocada para su celebración en el domicilio social.*

Artículo 21.- Convocatoria de las Juntas Generales de accionistas

a) Órgano convocante y supuestos de convocatoria

Corresponde al órgano de Administración la convocatoria de la Junta General.

El Órgano de Administración deberá convocar la Junta General Ordinaria para su celebración dentro de los seis (6) primeros meses de cada ejercicio. Asimismo, convocará la Junta General siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales y, en todo caso, cuando lo soliciten uno o varios accionistas que sean titulares de, al menos, un 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta General deberá ser convocada para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiere requerido notarialmente al consejo de administración para convocarla, debiendo incluirse necesariamente en el orden del día los asuntos que hubiesen sido objeto de solicitud. Se hará constar necesariamente la fecha en que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la convocatoria judicial de la Junta, en los casos y con los requisitos legalmente previstos.

b) Forma y contenido de la convocatoria

La Junta General Ordinaria o Extraordinaria deberá ser convocada en la forma legalmente prevista, a través de anuncio publicado en la Web Corporativa de la Sociedad. En caso de incidencias técnicas de la misma o de imposibilidad material de su utilización, la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social, por lo menos un (1) mes antes de la fecha fijada para su celebración, salvo que la Ley establezca una antelación mayor.

La convocatoria expresará el nombre de la sociedad, el lugar, la fecha y hora de la reunión en primera convocatoria, así como el orden del día, en el que figurarán

los asuntos a tratar; podrá, asimismo, hacerse constar la fecha, hora y lugar en que, si procediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda convocatoria deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro (24) horas.

c) Régimen legal

Lo dispuesto en este artículo quedará sin efecto cuando una disposición legal exija requisitos distintos para Juntas que traten de determinados asuntos en cuyo caso se deberá observar lo específicamente establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Artículo 22.- Lugar y tiempo de celebración

- 1. La Junta General de accionistas se celebrará en el lugar que indique la convocatoria dentro del término municipal donde la Sociedad tenga su domicilio o, de forma alternativa, en el término municipal de Barcelona.*
- 2. La Junta General de accionistas podrá acordar su propia prórroga durante uno o varios días consecutivos, a propuesta de los consejeros o de un número de accionistas que representen, al menos, la cuarta parte (25%) del capital social concurrente a la misma. Cualquiera que sea el número de sus sesiones, se considerará que la Junta General de accionistas es única, levantándose una sola acta para todas las sesiones.*
- 3. La Junta podrá ser convocada asimismo para su celebración de forma exclusivamente telemática y, por tanto, sin asistencia física de los accionistas, de sus representantes y, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.*

La celebración de la Junta de forma exclusivamente telemática se ajustará a las previsiones legales y estatutarias así como al desarrollo de las mismas contenidas en el Reglamento de la Junta General y, en todo caso, estará supeditada a que la identidad y legitimación de los accionistas y de sus representantes se halle debidamente garantizada y a que todos los asistentes puedan participar efectivamente en la reunión mediante los medios de comunicación a distancia admitidos en el anuncio de convocatoria, tanto para ejercitar en tiempo real los derechos que les correspondan, como para seguir las intervenciones de los demás asistentes por los medios indicados, teniendo en cuenta el estado de la técnica y las circunstancias de la Sociedad.

Artículo 23.- Constitución

La Junta General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados, posean al menos el 25% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión, la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será

necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital; si bien cuando concurren accionistas que represente menos del 50% del capital suscrito con derecho de voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Por excepción, será válida la constitución de la Junta en segunda convocatoria, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma, cuando se trate de adoptar acuerdos relativos al cese de los consejeros o al ejercicio de la acción social de responsabilidad.

Artículo 24.- Junta General universal

En todo caso, la Junta quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto de su competencia, sin necesidad de previa convocatoria, siempre que esté presente o representado todo el capital social y los asistentes acepten, por unanimidad, la celebración de la Junta y el orden del día de la misma.

La Junta Universal podrá celebrarse en cualquier lugar y población del territorio nacional o del extranjero.

Artículo 25.- Igualdad de trato

La Sociedad garantizará, en todo momento, la igualdad de trato de todos los accionistas que se hallen en la misma posición en cuanto a la información, participación y ejercicio del derecho de voto en la Junta General de accionistas.

Artículo 26.- Asistencia, legitimación y representación

Todos los accionistas tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales.

Los derechos de asistencia, de representación y de información de los accionistas en relación con la Junta General se regirán por la normativa aplicable a la Sociedad en cada momento. No obstante lo anterior, para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por la Sociedad.

El Presidente de la Junta General de accionistas podrá autorizar la asistencia de directivos, gerentes y técnicos de la Sociedad y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales, así como cursar invitación a las personas distintas de las anteriores que tenga por conveniente.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio del derecho de voto a distancia y deberá ser con carácter especial para cada Junta. La representación es siempre revocable. Se entenderá automáticamente revocada por la presencia física o telemática del accionista en la Junta o por el voto a distancia emitido por él antes o después de otorgar la representación. En caso de otorgarse varias representaciones prevalecerá la recibida en último lugar.

Quedan a salvo los supuestos específicamente regulados por la Ley respecto a representación familiar o con poder general.

La representación comprenderá la totalidad de acciones de que sea titular el accionista representado.

Los poderes especiales deberán entregarse para su incorporación a la documentación social, salvo si constaren en documento público.

Si existiera el área privada de accionistas dentro de la Web Corporativa, la representación podrá otorgarse por el accionista mediante el depósito en la misma, utilizando su clave personal, del documento en formato electrónico conteniendo el escrito de representación, el cual se considerará como suscrito por el accionista, o por su manifestación de voluntad expresada de otra forma a través de dicha área.

La asistencia a la Junta, también podrá ser por medios telemáticos, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto y éste disponga de los medios necesarios para ello, en todo caso, la convocatoria de la Junta deberá establecer y describir los plazos, formas y modo de ejercicio de los derechos de los accionistas previstos por el órgano de administración para permitir el ordenado desarrollo de la junta. En particular, el órgano de administración podrá determinar que las intervenciones o propuestas de acuerdos que conforme a la Ley de Sociedades de Capital, tengan intención de formular quienes vayan a asistir por medios telemáticos, se remitan a la Sociedad con anterioridad al momento de la constitución de la Junta. Las respuestas a los accionistas que ejerciten su derecho de información durante la Junta se producirán por escrito durante los siete días siguientes a la finalización de la Junta.

El voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de Junta General podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto. Los accionistas que emitan sus votos a distancia deberán ser tenidos en cuenta a efectos de constitución de la junta como presentes.

El Consejo de Administración podrá desarrollar las previsiones anteriores estableciendo las reglas, medios y procedimientos adecuados al estado de la técnica para instrumentar la emisión del voto y el otorgamiento de la representación por medios de comunicación a distancia, ajustándose, en su caso, a las normas que resulten aplicables al efecto. Las reglas de desarrollo que se adopten al amparo de lo dispuesto en este apartado se publicarán en la página web de la Sociedad.

La asistencia personal a la Junta General del accionista o de su representante tendrá el valor de revocación del voto efectuado mediante correspondencia postal u otros medios de comunicación a distancia.

Artículo 27.-Presidencia de la Junta General de accionistas

La Junta General de accionistas será presidida por el Presidente del Consejo de Administración, quien estará asistido por un Secretario, que será el Secretario del Consejo de Administración. En defecto de los anteriores, actuarán como Presidente y Secretario las personas que la Junta elija.

De no producirse esa designación, presidirá la Junta General el accionista de más edad y será

secretario el de menor edad.

Artículo 28.-Deliberación y adopción de acuerdos

- 1. El Presidente someterá a deliberación de los accionistas reunidos en Junta General los asuntos incluidos en el orden del día. A tal efecto, gozará de las oportunas facultades de orden y disciplina para que la reunión se desarrolle de forma ordenada.*
- 2. Una vez que el asunto se halle suficientemente debatido, el Presidente lo someterá a votación. Corresponde al Presidente fijar el sistema de votación que considere más apropiado y dirigir el proceso correspondiente ajustándose, en su caso, a las reglas de desarrollo previstas reglamentariamente.*
- 3. Cada acción con derecho de voto presente o representada en la Junta General de accionistas dará derecho a un voto.*
- 4. Los acuerdos de la Junta se adoptarán con el voto favorable de la mayoría simple del capital, presente o representado. Quedan a salvo los supuestos en los que la normativa aplicable o estos Estatutos Sociales estipulen una mayoría distinta.*
- 5. Se requerirá la asistencia y el voto favorable de las mayorías establecidas en el artículo 22 de los estatutos sociales para la adopción de acuerdos relativos a las materias identificadas en dicho artículo.*

Artículo 29.-Acta de la Junta General de accionistas

- 1. El acta de la Junta General de accionistas será aprobada en cualquiera de las formas previstas por la normativa aplicable a la Sociedad en cada momento y tendrá fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.*
- 2. El Consejo de Administración podrá requerir la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General de accionistas y estará obligado a hacerlo siempre que con cinco días de antelación al previsto para su celebración lo soliciten accionistas que representen, al menos, el 1% del capital social. En ambos casos, el acta notarial no necesitará ser aprobada y tendrá la consideración de acta de la Junta General de accionistas.”*

3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función

La Sociedad ha formalizado en fecha 8 de febrero de 2022 un contrato de liquidez (el "Contrato de Liquidez") con el intermediario financiero, miembro de mercado, GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. (el "Proveedor de Liquidez").

En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en BME Growth, de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y su normativa de desarrollo (las "Normas de Contratación").

El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquélla precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en BME Growth de acuerdo con sus Normas de Contratación y dentro de sus horarios de negociación previstos para esta Sociedad atendiendo al número de accionistas que compongan su accionariado, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en las Normas de Contratación.

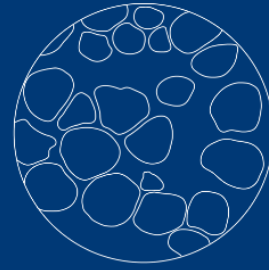
En virtud de lo previsto en el Contrato de Liquidez, la Sociedad se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 150.000 euros en efectivo y 87.210 acciones de la Sociedad equivalente a 150.001,2 euros de acuerdo con el precio de referencia fijado para la incorporación de las acciones de la Sociedad a BME Growth de 1,72 euros por acción, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

El Contrato de Liquidez tendrá una duración mínima de un año (1), entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth. El contrato será prorrogable por periodos anuales, salvo indicación contraria de las Partes con, al menos, tres (3) meses de antelación al vencimiento de su plazo inicial o de cualquiera de sus prórrogas. Asimismo, el Contrato podrá ser resuelto unilateralmente a instancia de una de las Partes en cualquier momento con una antelación mínima de tres (3) meses mediante la comunicación escrita a la otra parte. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por la Sociedad a BME Growth.

La finalidad de los fondos y acciones puestas a disposición por parte de la Sociedad es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que los mismos excediesen de las necesidades establecidas por la normativa de BME Growth.

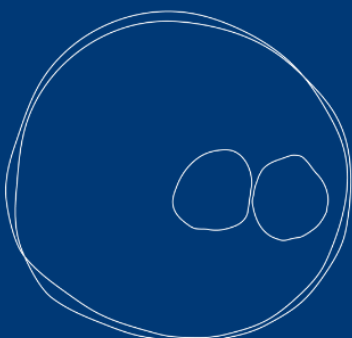
El Proveedor de Liquidez deberá disponer una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad. Asimismo, y tal y como se indica en el apartado 5.1 (Información relativa al Asesor Registrado) GVC GAESCO VALORES manifiesta que cumple con los procedimientos y mecanismos que la normativa de Empresas de Servicios de Inversión establece en materia de conflictos de interés y salvaguarda de su independencia en todas sus actuaciones respecto de las empresas a las que asesora.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de la Sociedad instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad.



04

Otras informaciones de interés



4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

4.1. Información sobre el Buen Gobierno Corporativo

La consideración de la Sociedad como entidad de interés público, una vez que las acciones de la misma sean objeto de incorporación al BME Growth (artículo 15 del Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas y la disposición adicional 3ª de la Ley de Auditoría), exige el cumplimiento de lo previsto para las Comisiones de Auditoría de las sociedades cotizadas (art. 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital).

Con la salvedad mencionada de la Comisión de Auditoría, la Sociedad no está sujeta al resto de las disposiciones legales contenidas en la Ley de Sociedades de Capital aplicables a sociedades cotizadas salvo, de conformidad con la disposición adicional decimotercera de la Ley de Sociedades de Capital, por las normas contenidas en ellos Capítulo II, III, IV y V del Título XIV de la citada Ley; ni tampoco a las recomendaciones recogidas en el “Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas” de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por no considerarse empresa cotizada al solicitar la incorporación a negociación de sus acciones en un sistema multilateral de negociación (tal y como es BME Growth) y no en un mercado regulado.

No obstante lo anterior, pese a no serle aplicable dicha regulación y recomendaciones, la Sociedad ha considerado conveniente adoptar determinadas medidas de gobierno corporativo inspiradas en dicha regulación y recomendaciones en aras a aumentar la transparencia, confianza y seguridad de los inversores y mejorar sus prácticas de buen gobierno corporativo.

A continuación, se resumen brevemente las principales medidas implementadas por la Sociedad en el área de buen gobierno corporativo:

- (i) El consejo de administración aprobó con fecha 20 de diciembre de 2021 un Reglamento Interno de Conducta, si bien según el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y medidas urgentes en materia financiera, que modifica la redacción del artículo 225.2 de la Ley del Mercado de Valores, no es obligatoria su elaboración y remisión a la CNMV.

El Reglamento Interno de Conducta regula, entre otras cosas, la conducta de los administradores y directivos en relación con el tratamiento, uso y publicidad de la información privilegiada. El Reglamento Interno de Conducta aplica, entre otras personas, a los miembros del consejo de administración de la Sociedad, a los directivos y empleados de sociedades que realicen actividades para la Sociedad de gestión de activos, desarrollo de proyectos o gestión de la propiedad que tengan acceso a información privilegiada y a los asesores externos que tengan acceso a dicha información privilegiada.

El Reglamento Interno de Conducta, estará disponible en la página web de la Sociedad (www.vytrus.com).

- (ii) Aprobación de un reglamento de la junta general al objeto de regular los principios de organización y funcionamiento de la junta general de la Sociedad que, contiene, por tanto, el régimen de convocatoria, preparación, información, concurrencia y desarrollo de la misma, así como el ejercicio de los correspondientes derechos políticos con ocasión de su convocatoria y celebración, todo ello de acuerdo con la normativa vigente que le sea de aplicación y teniendo en cuenta las mejores prácticas de buen gobierno nacionales e internacionales.
- (iii) Aprobación de un reglamento del consejo de administración que contiene los principios de actuación del órgano de administración de la Sociedad, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de selección, nombramiento, reelección, cese y conducta de sus miembros, con el objeto de lograr la mayor transparencia, eficacia y control en sus funciones de desarrollo y consecución del interés social.
- (iv) Aprobación de un Código Ético (Principios de Conducta Empresarial) común para todos los miembros de la organización, con el que pretende dotarse de una estructura de cumplimiento normativo, ética y responsabilidad social corporativa que no sólo se adapte a la legalidad vigente, sino que satisfaga los mejores estándares y prácticas de ética empresarial, cumplimiento normativo y responsabilidad social corporativa de su sector. Parte fundamental de dicha estructura lo conforma el presente Código Ético que establece los principios, valores y líneas de actuación básicas de todo su sistema.

El Código Ético, está disponible en la página web de la Sociedad (www.vytrus.com).

- (v) Aprobación de un Modelo de Prevención de Delitos Corporativos alineado con las exigencias derivadas del Código Penal en materia de responsabilidad penal corporativa, que instaura el artículo 31 bis de este texto legal.

4.2. Información sobre la Responsabilidad Social Corporativa

Vytrus está apostando por el desarrollo de una Responsabilidad Social Corporativa (en adelante “RSC”) potente y acorde con los valores corporativos. La visión de la Compañía sobre la RSC gira en torno a los cambios positivos, la consciencia, la sostenibilidad y el propósito de revolucionar el concepto de cosmética.

Este enfoque significa replantear la manera de hacer las cosas desde las corporaciones, de transformar las empresas y sus valores y reinventar el concepto actual de cosmética. De una nueva manera de ser y estar, ser sostenible, que va más allá del medioambiente. Se trata de una visión holística en todas las dimensiones de impacto de la empresa, qué hace y como lo hace. Ser sostenible quiere decir prolongar en el tiempo condiciones favorables y, por lo tanto, ser más competitivo, un reto en el actual marco de cambio socio-económico.

Fruto de este esfuerzo sostenido en el tiempo, Vytrus ha sido reconocida en 2021 con la medalla Platino de Ecovadis, la plataforma global de calificación holística para la RSC y la gestión de la sostenibilidad, por las buenas prácticas y procesos de la Compañía en materia de sostenibilidad. Es la calificación más alta solo otorgada al 1% de las 85.000 empresas evaluadas anualmente en todo el mundo.



La responsabilidad social corporativa es un concepto móvil y transversal que varía según las necesidades, expectativas y exigencias de la sociedad, de la economía y del medioambiente. Un planteamiento voluntario de toda organización sobre el conjunto de normas y maneras de gestión y de su impacto en general. Un planteamiento que reafirma su compromiso como Compañía, es decir, el propósito.

Las empresas son la plataforma necesaria para conseguir cambios reales en el planeta, dado que representan el 82% del PIB, y las personas que las integran con sus decisiones y voluntad tienen que impulsar esta transformación.



El proyecto de RSC de Vytrus se inició con la fundación de la empresa en 2009, más allá de cualquier tendencia del momento, impulsado por la sensibilidad y valores de sus socios fundadores y por la propia actividad de la Compañía. La materia prima empleada (las plantas), y su tecnología (la biotecnología), le confieren a Vytrus una orientación al respeto por la naturaleza y el medio ambiente, impulsando valores como la sostenibilidad, la consciencia social, la transparencia y la honestidad, que forman parte de su cultura, y los trazos diferenciales de su espíritu y carácter, el tan mencionado ADN.

Vytrus estructura la RSC en 4 pilares: **las personas, el planeta, la consciencia empresarial y el compromiso social**. A través de estos ejes, Vytrus construye su proyecto, teniendo como guía los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de las Naciones Unidas.



1. Las personas son el alma, El poder de sonrisa. Las personas son prioritarias y uno de los activos principales de la cadena de valor de una Compañía.

Los valores tienen que estar alineados con el equipo humano, que es quien los propone, compartiendo y participando en el compromiso de RSC, puesto que son los protagonistas que lo dinamizarán y harán realidad este proyecto en equipo. Son diversas las acciones e iniciativas que Vytrus realiza encaminadas al crecimiento profesional y personal, a la búsqueda de su satisfacción, de la motivación e implicación, del cuidado de la salud, el bienestar y la felicidad.



2. El planeta, devolver a la naturaleza lo que esta nos ofrece. Conseguir un **impacto positivo** en el PLANETA y la NATURALEZA es el compromiso que tiene la Compañía. Para conseguirlo, Vytrus parte de una posición privilegiada gracias a la alta sostenibilidad de la tecnología propia de las células madre vegetales. En paralelo a sus procesos biotecnológicos, Vytrus vela para que sus acciones sean cada vez más sostenibles en todo el entorno, implementando mejoras de forma continua:

- **ENERGIA RENOVABLE.** – Desde finales del 2019, Vytrus se suma al compromiso de la reducción de emisiones de dióxido de carbono enfocando su política hacia la sostenibilidad con el uso de energía eléctrica 100% renovable y reduciendo así el uso de otros combustibles para todos sus procesos.

La Compañía solo contrata distribuidores de energía eléctrica que certifican que la energía consumida por Vytrus es 100% renovable a través del sistema nacional de garantías de origen, gobernado por la CNMC y establecido en el orden ITC/1522/2007 de 24 de mayo, rebajando así las

emisiones anuales de CO2 en 29.4948 toneladas tanto en sus plantas de producción como de desarrollo.

- **RESIDUOS.** – Vytrus separa y recicla todos los residuos que genera, gestionándolos a través de empresas especializadas que realizan las recogidas y su tratamiento correspondiente (EcoEquip). Por otro lado, la Compañía está dada de alta como productora de residuos en la Agencia de Residus de Catalunya ha elaborado internamente y cumple en la actualidad con el plan de gestión de residuos y el de productos químicos, que tienen como objetivo eliminar el impacto de la actividad en el sistema y en el medioambiente.

Asimismo, dentro del programa de Responsabilidad Social Corporativa de la Sociedad, se incluyen otros proyectos para la mejora de la sostenibilidad de la Compañía, como la reducción de la producción de residuos, la digitalización de la documentación para reducir el uso de papel, o la búsqueda de envases con productos reciclados o menos perjudiciales para la naturaleza.

Junto a la mejora continua a nivel interno, Vytrus también trabaja para poder formalizar **alianzas de proximidad** con otras entidades y buscando proyectos con objetivos y valores comunes, con las mismas sinergias y compromiso compartido:



- **SOCIAL FOREST.** - Empresa catalana de gestión forestal y trabajos silvícolas dedicada a la formación e inserción laboral de jóvenes en paro o en situación de exclusión social, a través de la oferta de servicios forestales de alta calidad, de reforestación y repoblación de árboles de zonas anteriormente poblada, espacios de reciente utilidad forestal, áreas que han sufrido incendios o que han quedado despobladas por el crecimiento de las ciudades o las explotaciones madereras.

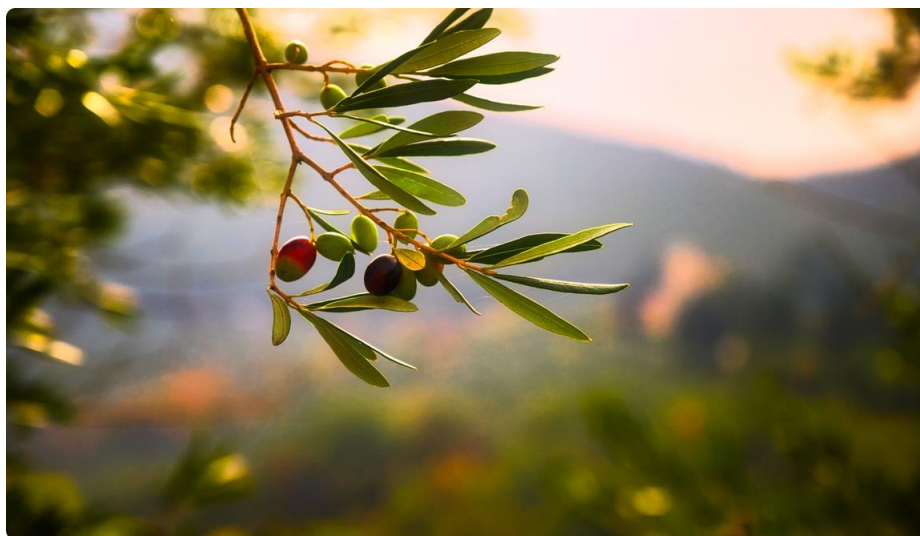
En 2018, el equipo de Vytrus llevó a cabo una acción de reforestación en el Parque Nacional de Collserola (Cataluña), que sufrió un grave incendio en 2006 y otro reiterativo en 2015. Se plantaron 100 árboles en un área de 5.700m², lo que significará una absorción de 40 toneladas de CO2 en los próximos 50 años.

- **ASSOCIACIÓ SÈLVANS.** - entidad sin ánimo de lucro, con la misión de conservar el patrimonio forestal más singular y de más alto valor natural de Cataluña, valorizando los servicios ecosistémicos de los bosques, incluidos los relacionados con la salud y el bienestar de las personas. La asociación lleva a cabo su objetivo a través de mecanismos de custodia del territorio y alianzas con empresas y de implicación de la sociedad.

Vytrus firmó en 2020 un acuerdo de colaboración con Selvàns para la custodia de un bosque singular ubicado en la Vall d'en Bas (Cataluña) para preservarlo durante 25 años. Esta acción continuada en el tiempo representará una absorción de aproximadamente 25 toneladas anuales de CO₂, consiguiendo así proteger una reserva forestal de impacto positivo sobre la diversidad de alto valor ecológico.

- **IRTA.** – Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries, empresa pública de la Generalitat de Catalunya, que tiene como finalidad contribuir a la modernización, mejora e impulso de la competitividad, y al desarrollo sostenible de los sectores agrarios, alimentario, agroforestal, acuícola y pesquero.

Vytrus, en 2020, suscribió un convenio de colaboración con este organismo, cuyo equipo de investigación en olivicultura participa en el proyecto Nutrisalt, respaldado por el Ayuntamiento de Reus, el centro tecnológico Eurecat, la Universitat Rovira i Virgili y su Fundación. Dentro de este proyecto se incluye el estudio de la colección de 80 variedades catalanas de olivo para la prospección, identificación, caracterización y preservación de los recursos genéticos autóctonos de Cataluña. Un proyecto de gran interés ante situaciones de cambio climático, identificando genes de resistencia a plagas emergentes, o de adaptación a condiciones de sequía u otras variaciones climáticas, a la vez que esta colección, plantación, contribuye a la captación de dióxido de carbono y a la emisión de oxígeno.



-
- **UNIVERSIDAD DE JAEN.** Vytrus tiene firmado un contrato de colaboración con el Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología de la universidad desde 2018 para la realización del estudio de conservación de las especies del género *Sarcocapnos* D.C., que contiene una decena de especies raras y endémicas, de carácter rupícola que habitan en la subregión mediterránea occidental de la comunidad de Andalucía. Estas especies están amenazadas y se han incluido en catálogos de protección de flora tanto a nivel nacional como autónomo, para su recuperación y conservación.



- **BEAUTY CLUSTER BARCELONA.** Vytrus ha colaborado y participado en la organización de la Beauty Sustainability Week 2020, un evento organizado por el Beauty Cluster que agrupa a más de 200 empresas de la industria cosmética española, con el objetivo de compartir novedades y soluciones en el ámbito de la sostenibilidad y la RSC en el sector de la belleza. Por otro lado, la Compañía es miembro actual del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa, coordinado por el Beauty Cluster Barcelona. De esta manera, se facilitan a las empresas herramientas y proyectos innovadores que ofrezcan tanto oportunidades para desarrollar y evolucionar la RSC, como para incentivar acciones de sostenibilidad en las organizaciones, y que contribuyan a favorecer el medio ambiente y proteger el planeta.



3. **Empresa consciente.** El tercer pilar sobre el que se sostiene el proyecto de RSC de Vytrus tiene como fundamento llevar a cabo una gestión transparente, honesta y ética de la Compañía, teniendo en cuenta los vectores en los que se fundamenta la RSC: buen gobierno, laboral, ambiental, social y económico.

Vytrus se basa en un principio de cosmética consciente: una nueva forma de actuar de la industria cosmética, ser natural de verdad, ingredientes y fórmulas naturales, eficaces y que cuiden el medio ambiente. Comprometiéndonos a conservar la naturaleza, proteger la biodiversidad vegetal y los recursos genéticos del planeta. Creemos que la naturaleza es la fuente más potente de salud y belleza. La consciencia es una actitud que caracteriza la estrategia empresarial de Vytrus. Las decisiones y las líneas de actuación son coherentes e integras con sus valores, y en todos los ámbitos en los que se desarrolla. Utilizamos los recursos naturales del entorno más inmediato, entendiendo que la sostenibilidad global comienza en el ámbito local y más cercano.

Para ello, la actitud del equipo es primordial. Con el fin de impregnar esta consciencia a toda la organización, se ha creado el **Comité de Responsabilidad Social Corporativa**, que tiene como objetivo hacer una mirada crítica de dentro hacia fuera, a través del trabajo en equipo, para poner en el centro de Vytrus la sostenibilidad y la RSC. Se trata de un órgano de reflexión y debate para introducir mejoras y cambios en los procesos y en la manera de trabajar, proponiendo iniciativas y acciones que contribuyan a generar un impacto positivo desde cualquier área del negocio, desarrollando e implementando así el proyecto de Responsabilidad Social Corporativa de Vytrus. Los éxitos de la ciencia son el motor del progreso de nuestra sociedad y la cultura científica es clave para sensibilizar la sostenibilidad, fomentando un pensamiento crítico e innovador con un modelo que combine la innovación y sostenibilidad, en un negocio rentable.

4. Compromiso social, solidaridad

El compromiso social conlleva la creación de consciencia, solidaridad y valor compartido con la comunidad del entorno en el que Vytrus crece y desarrolla su actividad, ya sea a través de la implicación local con entidades sociales, de reinserción, acciones solidarias, a través de donativos, de reforestación de espacios naturales, entre otras iniciativas.



De este modo, el compromiso de Vytrus se hace patente en su entorno social más cercano a través de la solidaridad y cooperación:

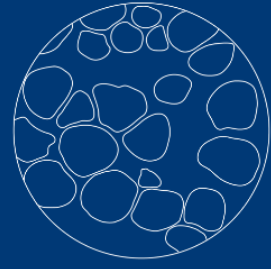
- Participación en la reforestación de un área incendiada de Collserola (Cataluña)
- Donativo al Hospital Sant Joan de Deu (Barcelona)
- Aportación al Banco de Alimentos El Rebot en Terrassa (Cataluña)

Asimismo, la Compañía promueve la divulgación del conocimiento, participa en la organización de formaciones en diferentes organismos, universidades y escuelas y acoge estudiantes de prácticas de final de ciclo y carrera, creando oportunidades de empleo.

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la Asamblea de Naciones Unidas, es necesario crear un auténtico ecosistema empresarial en el que TODAS las empresas, sin excepción de tamaño o actividad, aporten su pequeño grano de arena en términos de responsabilidad social, virando hacia la sostenibilidad, para la mejora de sus impactos y generación de impactos positivos. Un compromiso que permitirá augurar un mundo mejor para las futuras generaciones.

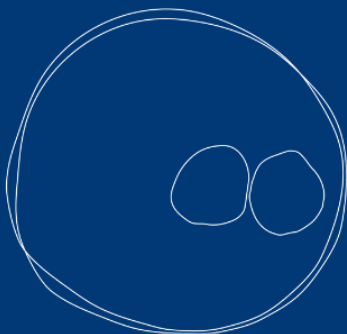
Para más información www.vytrus.com





05

Asesor registrado y otros
expertos o asesores



5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor

El Asesor Registrado de la Sociedad es GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. (en virtud del contrato firmado el día 8 de febrero de 2022). Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de las obligaciones que le resultan de aplicación por la normativa de BME Growth (en particular, por la Circular 4/2020).

GVC GAESCO VALORES fue autorizado por el consejo de administración de BME Growth como asesor registrado el 1 de diciembre de 2008, según establece la Circular 4/2020, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados de BME Growth.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. con domicilio social en Calle Fortuny, 17 de Madrid y provista del C.I.F. nº A-62132352, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 36.672, Folio 212, Hoja M-657.514, Inscripción 1ª.

La Sociedad y GVC GAESCO VALORES declaran que, a la fecha de este Documento Informativo, no existe entre ellos relación alguna ni vínculo de ningún tipo más allá del constituido por el nombramiento de Asesor Registrado, Proveedor de Liquidez y Entidad Agente. Cabe mencionar que Zamit Capital SCA, SICAV-RAIF (que posee el 7,9% del capital del Emisor y que ostenta la condición de observador en el Consejo de Administración)) es una sociedad de inversión registrada en Luxemburgo, cuyo gestor es Lemanic Asset Management S.A. (tercero independiente), que a su vez ha delegado la gestión de inversión en GVC Gaesco Gestión SGIIC, SA.

GVC GAESCO VALORES actúa en todo momento en el desarrollo de su función como asesor registrado siguiendo la normativa de aplicación de BME Growth así como las pautas establecidas en su reglamento interno de conducta. Asimismo, GVC GAESCO VALORES manifiesta que cumple con los procedimientos y mecanismos que la normativa de Empresas de Servicios de Inversión establece en materia de conflictos de interés y salvaguarda de su independencia en todas sus actuaciones respecto de las empresas a las que asesora.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. tiene experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El equipo de profesionales que prestan el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

5.2 En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor

No aplica.

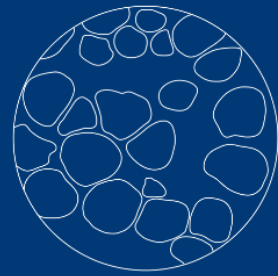
5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación

Las siguientes entidades han prestado servicios de asesoramiento a la Sociedad en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en BME Growth:

- a. GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. ha sido designado como Entidad Agente, Asesor Registrado y Proveedor de Liquidez.
- b. J&A Garrigues, S.L.P. es el despacho encargado del asesoramiento legal de la Sociedad en el proceso incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.
- c. ILV Silver, S.L. como asesor financiero y legal, ha realizado la *due diligence* financiera, legal, fiscal y laboral, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Circular de BME Growth 1/2020.

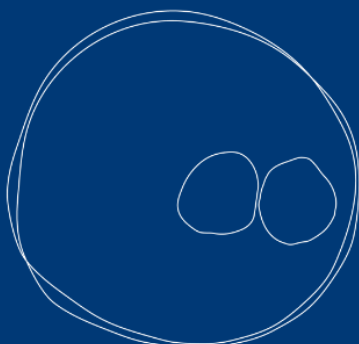
Por otro lado, las siguientes entidades, bajo su responsabilidad como auditores de cuentas, han prestado los siguientes servicios a la Sociedad:

- a. RSM Spain Auditores, S.L.P. ha emitido informes de revisión limitada sobre los estados financieros intermedios abreviados a 31 de agosto de 2021 e informes de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019.



06

Tratamiento de datos de
carácter personal



6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

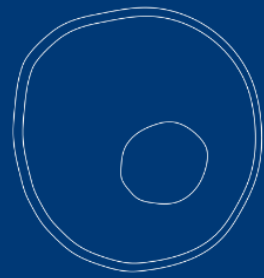
Vytrus declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y de los incorporados en sus currículos a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Circular 1/2020 de BME Growth.



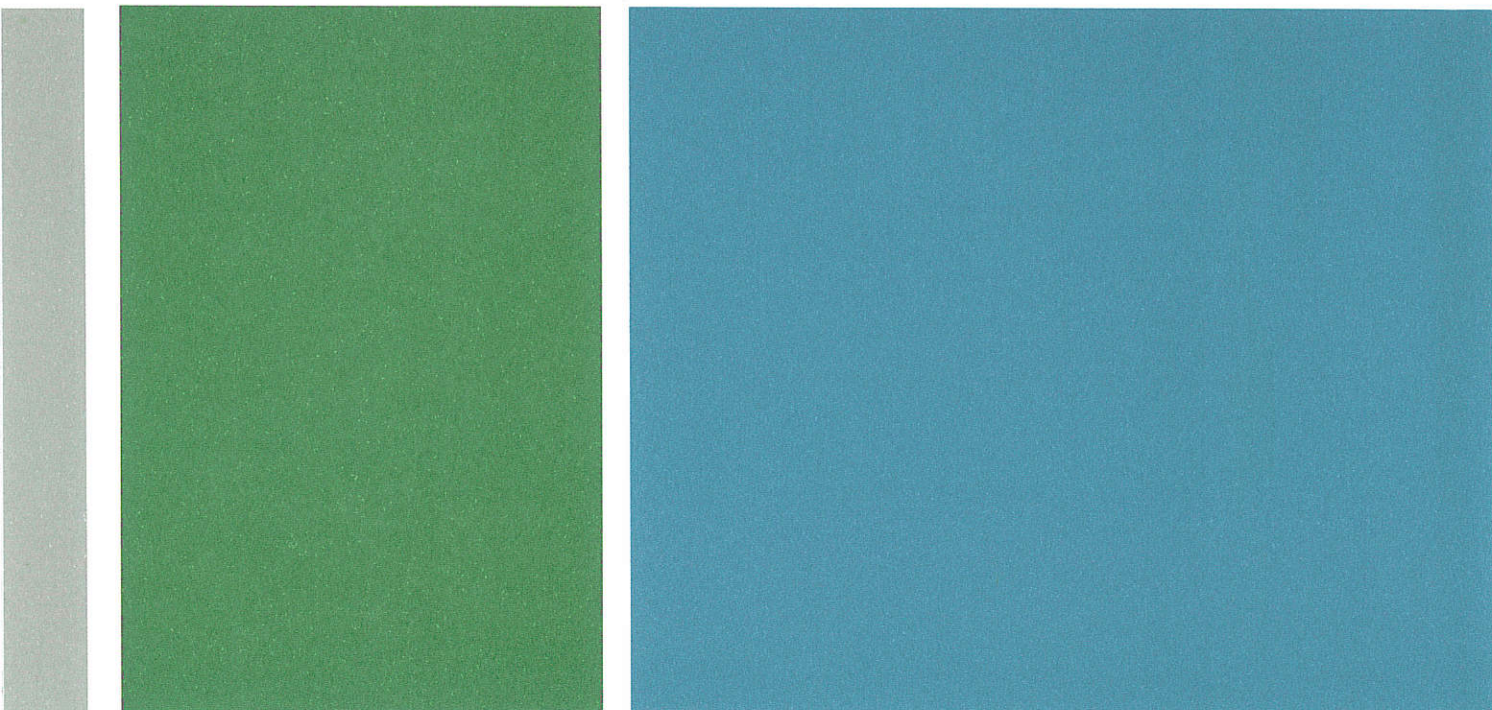
Natural Innovation for a Better Life



www.vytrus.com



Anexo I Cuentas Anuales abreviadas e Informe de Auditoría de
cuentas anuales emitido por un auditor independiente
correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019
de Vytrus Biotech, S.L.



Vytrus Biotech, S.L.

Cuentas Anuales abreviadas, e
Informe de Auditoría de cuentas anuales
emitido por un auditor independiente
correspondientes al ejercicio cerrado
a 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los socios de Vytrus Biotech, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Vytrus Biotech, S.L., (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha todos ellos en formato abreviados.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de activos intangible - Desarrollo

Tal como se detalla en la nota 4 de la memoria adjunta, el activo recoge a 31 de diciembre de 2019 proyectos de desarrollo cuyo valor neto contable asciende a 2,14 millones de euros. El análisis de la viabilidad futura de los proyectos de desarrollo por parte del Consejo de Administración de la Sociedad se soporta en estudios, hipótesis y proyecciones, con componentes de importante dificultad técnica y científica, así como en la obtención de financiación para la finalización de

los mismos de acuerdo con el calendario de inversiones previsto. El desarrollo de estos análisis requiere de la formulación de juicios y estimaciones de efecto significativo con cierto componente subjetivo por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, encontrándose sujetos a un alto grado de incertidumbre. Debido a la importancia de dichos activos en el balance de la Sociedad y a las dificultades intrínsecas en la estimación de la viabilidad futura expuestas, el análisis de su viabilidad y valor recuperable han sido un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la obtención del análisis preparado por la Dirección de la Sociedad de la rentabilidad futura esperada para cada proyecto de los que integran el activo intangible por desarrollo, la verificación de las hipótesis principales de dichos planes en la medida de lo posible en base a su estado actual y su grado de evolución a la fecha de nuestro informe respecto a su plan inicial o revisiones posteriores, junto con la obtención de un plan de negocio de la Sociedad, incluyendo el presupuesto de tesorería a varios años, para evidenciar la capacidad de la Sociedad para hacer frente a las inversiones pendientes, según el calendario de cada proyecto, hasta su finalización. Asimismo, hemos revisado el contenido de la memoria abreviada de las cuentas anuales relacionada a los citados proyectos, a fin de verificar que la misma incluye todos los detalles relevantes sobre los mismos, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Valoración de activos por impuestos diferidos

La Sociedad tiene activos por impuestos diferidos reconocidos en el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2019 por importe de 1,33 millones de euros correspondientes principalmente a deducciones fiscales pendientes de aplicar y en menor medida a bases impositivas negativas, tal como se detalla en la nota 8 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas. La Dirección de la Sociedad evalúa, al cierre de cada ejercicio, la recuperabilidad de los activos fiscales registrados a partir de proyecciones de bases impositivas positivas futuras en un período temporal no superior a 10 años, considerando la legislación vigente y los últimos planes de negocio elaborados. Dado que el valor reconocido de estos activos depende de dichas estimaciones y juicios, que pueden ser complejos, la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos ha sido considerada un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el análisis y evaluación de las hipótesis consideradas por la dirección para determinar la generación de beneficios fiscales futuros suficientes basados en proyecciones a 10 años, incluyendo la posibilidad de monetizar en parte las deducciones pendientes mediante su conversión de créditos exigibles frente a la Administración Tributaria, centrándonos en las hipótesis de naturaleza económica, financiera y fiscal con la involucración de nuestros especialistas fiscales. Por último, también hemos evaluado la adecuación de la información incluida en la nota 8 de la memoria adjunta a la normativa contable de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº ROAC S2158)
Nora Carmen Passarelli Martínez (ROAC Nº 18871)

Barcelona, 29 de mayo de 2020
THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2020 Núm. 20/20/02588

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B65118531			UNIDAD (1)						
DENOMINACIÓN SOCIAL:	VYTRUS BIOTECH, S.L.			Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09001</td><td style="width: 40px; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td>09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>									
09002	<input type="checkbox"/>									
09003	<input type="checkbox"/>									
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09002</td><td style="width: 40px; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>				
09002	<input type="checkbox"/>									
				Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09003</td><td style="width: 40px; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09003	<input type="checkbox"/>				
09003	<input type="checkbox"/>									

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		4.082.166,86	3.416.816,19
I. Inmovilizado intangible	11100	IV.A	2.250.316,34	1.954.496,63
II. Inmovilizado material	11200	IV.A	491.135,98	406.948,14
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	V.A	6.593,12	80.796,18
VI. Activos por impuesto diferido	11600		1.334.121,42	974.575,24
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.161.461,03	528.786,08
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		169.199,21	105.877,17
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		163.481,64	182.082,16
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		132.864,14	175.337,03
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381			
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382		132.864,14	175.337,03
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		30.617,50	6.745,13
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		742,86	22.890,98
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		828.037,32	217.935,77
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		5.243.627,89	3.945.602,27

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.1

NIF:	B65118531	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
VYTRUS BIOTECH, S.L.		
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		3.440.697,79	2.246.589,75
A-1) Fondos propios	21000	VII	3.340.883,29	2.139.928,39
I. Capital	21100	VII	69.695,36	60.241,00
1. Capital escriturado	21110		69.695,36	60.241,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		3.152.192,56	1.867.686,47
III. Reservas	21300		239.774,67	260.084,80
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		239.774,67	260.084,80
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		-4.176,37	-4.176,38
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-43.907,50	
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-72.695,43	-43.907,50
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		99.814,50	106.661,36
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		1.344.478,84	1.381.996,32
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200	VI	965.491,42	1.100.907,42
1. Deudas con entidades de crédito	31220		133.190,33	145.576,74
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		832.301,09	955.330,68
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		378.987,42	281.088,90
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B65118531

DENOMINACIÓN SOCIAL:

VYTRUS BIOTECH. S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	VI.A	458.451,26	317.016,20
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		239.928,66	235.499,60
1. Deudas con entidades de crédito	32320		92.014,61	73.463,89
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			2.730,51
3. Otras deudas a corto plazo	32390		147.914,05	159.305,20
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		218.522,60	81.516,60
1. Proveedores	32580		64.880,66	27.301,20
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		64.880,66	27.301,20
2. Otros acreedores	32590		153.641,94	54.215,40
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		5.243.627,89	3.945.602,27

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	B65118531	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
<u>VYTRUS BIOTECH, S.L.</u>		
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.221.923,09	887.811,53
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		20.911,45	8.966,38
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	IV.A	552.855,29	382.738,12
4. Aprovisionamientos	40400		-216.790,32	-107.344,65
5. Otros ingresos de explotación	40500		51.263,84	64.125,53
6. Gastos de personal	40600		-757.540,62	-597.820,19
7. Otros gastos de explotación	40700		-673.764,72	-473.227,82
8. Amortización del inmovilizado	40800	IV.A	-356.884,51	-322.072,57
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300	XI.C	-3.275,20	-1.296,76
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-161.301,70	-158.120,43
14. Ingresos financieros	41400		2.954,95	4.262,58
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		2.954,95	4.262,58
15. Gastos financieros	41500		-96.987,11	-56.049,86
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700		-1.873,51	-902,61
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		-66.500,17	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-162.405,84	-52.689,89
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-323.707,54	-210.810,32
20. Impuestos sobre beneficios	41900	VIII	251.012,11	166.902,82
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-72.695,43	-43.907,50

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MEMORIA ABREVIADA

I. Actividad de la Empresa.

- a) La empresa se constituyó como Sociedad Limitada el 2 de junio de 2009 bajo la denominación social Phytüre Biotech, S.L., con fecha 16 de marzo de 2016 cambió su denominación social siendo ésta Vytrus Biotech, S.L. Su domicilio social actual se encuentra en Terrassa, calle Sant Gaietà número 121 2º, siendo el lugar de realización de las actividades el mismo y no teniendo más sedes abiertas que la correspondiente al domicilio social.
- b) Su objeto social es la producción, venta y comercialización de material vegetal, celular, principios activos y actividades complementarias; Investigación y desarrollo para el incremento de la producción de dichos compuestos y sustancias biológicas.
- c) La empresa no pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.
- d) Las Cuentas Anuales Abreviadas se presentan en euros, moneda funcional de la empresa.

II. Bases de presentación de las cuentas anuales.

A. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 Y RD 602-2016, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

No han acontecido hechos excepcionales en que el cumplimiento de la normativa legal vigente sea incompatible con la imagen fiel que deben proporcionar las cuentas anuales.

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado conforme a las disposiciones legales vigentes y a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, en concreto:

Principio de empresa en funcionamiento, principio de devengo, principio de uniformidad, principio de Prudencia, principio de no compensación y principio de importancia relativa.

En los casos en los que se produzca conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

B. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al presente ejercicio se han realizado estimaciones e hipótesis de acuerdo con la información disponible a cierre de ejercicio sobre los hechos analizados.

En el caso de que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones se reconocerían los efectos del cambio en las correspondientes cuentas anuales abreviadas.

La Sociedad desarrolla proyectos relativos a cultivos celulares vegetales de diferentes especies para su aplicación cosmética y farmacológica. Ello implica, entre otros aspectos que se necesite de recursos financieros que garanticen el poder llevar a cabo la totalidad de la actividad de desarrollo necesaria para poner los productos en el mercado.

No existen otros datos relevantes distintos a los que se mencionan en cada nota específica. A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, no existen cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativos y que afecten al ejercicio que se está cerrando ni existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

C. Comparación de la información:

La Sociedad presenta las cuentas anuales abreviadas del ejercicio según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad vigente, comparándolas con las del ejercicio anterior que se presentaron con la misma estructura. No se producen modificaciones ni causas que impidan la comparación.

D. Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos recogidos en varias partidas, excepto a los referentes a los pasivos financieros con vencimientos a largo plazo y a corto plazo.

E. Cambios en criterios contables:

No se han realizado cambios en criterios contables con efecto retroactivo. En su caso, se señalarían las razones por las cuales dicho cambio permite una información más fiable y relevante.

F. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes en el ejercicio que obliguen a realizar ajustes, reformular las cuentas o corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

III. Normas de registro y valoración.

Para la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas la empresa sigue las normas de registro y valoración establecidas en su mercado de información financiera aplicable, siendo los siguientes algunos de ellos:

A. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada en función de los siguientes años de vida útil:

BIENES DE INMOVILIZADO INMATERIAL	AÑOS VIDA ÚTIL
DESARROLLO	5
PATENTES, LICENCIAS Y MARCAS	5-10
APLICACIONES INFORMÁTICAS	3

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 552.855,29 euros (382.738,12 euros en el ejercicio 2018).

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación. Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición. Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

En su caso la imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.
- Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante 10 o 20 años, por lo que se amortizan linealmente en uno de dichos periodos.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

B. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor

del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil: La vida útil estimada de los diferentes bienes es como sigue:

BIENES DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS VIDA ÚTIL
CONSTRUCCIONES	50
INSTALACIONES TÉCNICAS	10
MAQUINARIA	6,66
UTILLAJE	4

BIENES DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS VIDA ÚTIL
OTRAS INSTALACIONES	8,33-16,66
MOBILIARIO	10
EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN	4
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6,66

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza y el criterio es aplicable también incluso a los casos de "renting" cuando se dan las condiciones que se indican en la Norma 8ª de valoración.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio actual la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

C. Activos financieros y pasivos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso se reconocerán como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En su caso, los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos

financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

D. Existencias:

En su caso, se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

E. Transacciones en moneda extranjera:

En su caso, las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

F. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no

es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

G. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

H. Provisiones y contingencias:

En su caso, las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales

para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

I. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

J. Subvenciones, donaciones y legados:

En su caso, las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

K. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

IV. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

A. Saldos iniciales, movimiento y saldos finales.

Ejercicio actual:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado intangible Bruto	2.517.060,92	571.526,86	0,00	3.088.587,78
Amort. Acum Inmov Intangible	-562.564,29	-275.707,15	0,00	-838.271,44
INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo Final	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material Bruto	699.558,57	74.456,34	0,00	774.014,91
Inmovilizado material en curso	0,00	90.908,86	0,00	90.908,86
Anticipos inmovilizado material	1.132,11	0,00	0,00	1.132,11
Amort. Acum Inmov material	-293.742,54	-81.177,36	0,00	-374.919,90

Ejercicio anterior:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado intangible Bruto	2.105.638,30	411.422,62	0,00	2.517.060,92
Amort. Acum Inmov Intangible	-309.298,98	-253.265,31	0,00	-562.564,29
INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo Final	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material Bruto	472.922,84	226.635,73	0,00	699.558,57
Inmovilizado material en curso	111.213,41	38.597,56	149.810,97	0,00
Anticipos inmovilizado material	5.397,05	2.702,54	6.967,48	1.132,11
Amort. Acum Inmov material	-224.935,28	-68.807,26	0,00	-293.742,54

Los gastos de desarrollo activados por la Sociedad corresponden a varios proyectos en curso relativos a cultivos celulares vegetales de diferentes especies para su uso en aplicaciones cosméticas y farmacéuticas. Los Consejeros de la Sociedad consideran que existen motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial en la realización de dichos proyectos.

En el ejercicio 2019 se han activado en la cuenta 201 Desarrollo el importe de 552.855,29 euros correspondientes a los gastos del ejercicio por la actividad de I+D que ejerce la sociedad (382.738,12 euros en el ejercicio 2018).

B. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Contrato mercantil de arrendamiento financiero número 540-0747631 suscrito con fecha 28 de marzo de 2014.

- Bioreactor	2019	2018
Coste de bien (incluye opción de compra)	48.601,71	48.601,71
Opción de compra.....	921,31	921,31
Fecha inicio contrato.....	28/03/2014	28/03/2014
Fecha última cuota.....	28/02/2019	28/02/2019
Fecha opción de compra.....	28/02/2019	28/02/2019
Cuotas satisfechas años anteriores.....	45.871,20	35.344,36
Cuotas satisfechas en este ejercicio.....	2.730,51	10.526,84
Cuotas pendientes (cuotas+opcion de compra)	0,00	2.730,51
Años vida útil	6,66	6,66
Valor neto contable	6.577,86	13.868,12

V. Activos financieros.**A. Activos financieros no corrientes.**

Ejercicio actual:

Inversiones financieras a largo plazo			
Descripción	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Saldo final
Fianzas constituidas	4.009,27	+539,20	4.548,47
Inversiones financieras	3.000,00	-955,35	2.044,65
Créditos l/p otras part.vinc.	73.786,91	-14.495,47	59.291,44
Deterioro de valor de crédito	0,00	-59.291,44	-59.291,44
TOTAL	80.796,18	-74.203,06	6.593,12

Ejercicio anterior:

Inversiones financieras a largo plazo			
Descripción	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Saldo final
Fianzas constituidas	2.309,27	+1.700,00	4.009,27
Inversiones financieras	4.400,00	-1.400,00	3.000,00
Imposiciones a l/p	47.852,79	-47.852,79	0,00
Créditos l/p otras part.vinc.	0,00	+73.786,91	73.786,91
TOTAL	54.562,06	+26.234,12	80.796,18

El movimiento de las correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito, se muestran en el siguiente cuadro:

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

CORTO PLAZO	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018	0,00	0,00	-117,55	-117,55
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	0,00	0,00	-117,55	-117,55
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	-66.500,17	-66.500,17
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	0,00	-66.617,72	-66.617,72

VI. Pasivos financieros.**A. Vencimiento de las deudas.**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS					
	2020	2021	2022	2023	2024	Siguientes
Deudas bancarias	92.014,61	61.672,27	46.005,95	25.512,10	0,00	0,00
Proveedores	64.880,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	104.919,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	147.914,05	149.592,09	137.010,56	285.492,83	66.412,20	193.793,42
TOTAL	409.729,18	211.264,36	183.016,51	311.004,93	66.412,20	193.793,42

B. Importe de las deudas con garantía real:

No hay.

C. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

No hay cuotas impagadas al cierre del ejercicio.

VII. Fondos propios.

El número de participaciones en poder de la Sociedad (autocartera) es de 6.099, con un valor nominal de 60,99 euros.

Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, ni estando admitidas a cotización.

Durante el ejercicio 2019 la sociedad ha realizado varias ampliaciones de capital:

- La Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 16 de mayo acordaron por unanimidad la creación de 502.294 participaciones sociales de 0,01 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.024.101 al 6.526.394 ambas inclusive. Dicho aumento de capital se realiza como compensación de créditos totalmente líquidos y exigibles, previa renuncia de los demás socios a su derecho de suscripción preferente.
- La Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 17 de diciembre acordaron por unanimidad la creación de:
 - 325.967 participaciones sociales de 0,01 de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.526.395 al 6.852.361 ambas inclusive, previa renuncia de los demás socios a su derecho de suscripción preferente.
 - 28.586 participaciones sociales de 0,01 de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.852.362 al 6.880.947 ambas inclusive. Dicho aumento de capital se realiza como compensación de créditos totalmente líquidos y exigibles, previa renuncia de los demás socios a su derecho de suscripción preferente.
 - 88.589 participaciones sociales de 0,01 de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.880.948 al 6.969.536 ambas inclusive. Dicho aumento de capital se realiza como compensación de créditos totalmente líquidos y exigibles,

previa renuncia de los demás socios a su derecho de suscripción preferente.

VIII. Situación fiscal.

No hay gasto por impuesto de beneficios corriente.

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

Impuesto diferido Activos	B.I. Negativas	Deducciones	Subvenciones	Deterioros
A 1 de enero 2018	234.809,74	503.791,71	1.583,22	0,00
Cargos/(abonos)	111.006,15	123.384,42	0,00	0,00
A 31 de diciembre 2018	345.815,89	627.176,13	1.583,22	0,00
Cargos/(abonos)	161.205,08	181.716,06	0,00	16.625,04
A 31 de diciembre 2019	507.020,97	808.892,19	1.583,22	16.625,04

Impuesto diferido Pasivos

A 1 de enero 2018	-199.163,84
Cargos/(abonos)	81.925,06
A 31 de diciembre 2018	-281.088,90
Cargos/(abonos)	-97.898,52
A 31 de diciembre 2019	-378.987,42

IX. Operaciones con partes vinculadas.

En su caso y a efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

A. Detalle de operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones

Las transacciones realizadas son las siguientes (en euros):

Ejercicio actual

Parte vinculada	Tipo de operación	Importe
Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa	Sueldos y salarios	134.774,10
Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.	Ingresos financieros	2.954,95

Ejercicio anterior

Parte vinculada	Tipo de operación	Importe
Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa	Sueldos y salarios	107.616,64
Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.	Adquisición de servicios	20.772,77

b) Saldos pendientes

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio que tienen, son los siguientes (en euros):

Ejercicio actual

Epígrafe en el balance	Parte Vinculada	Importe pendiente
Cuenta corriente con socios y administradores	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa	220,72

Ejercicio anterior

Epígrafe en el balance	Parte Vinculada	Importe pendiente
Créditos con empresas vinculadas	Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.	73.786,91
Cuenta corriente con socios y administradores	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa	220,72

Se considera personal clave de la sociedad a los miembros del consejo de administración que desempeñan funciones ejecutivas.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo, siendo las retribuciones detalladas en las tablas anteriores exclusivamente por sus funciones directivas.

No existen anticipos ni créditos al cierre del ejercicio con el personal de alta dirección y administradores.

Información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan no haber realizado, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni estar en situación que pueda suponer conflicto con el interés de la Sociedad.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración manifiestan que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, no ostentan cargo alguno ni poseen participaciones en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

X. Ingresos y gastos.

A. Subvenciones, donaciones y legados.

SUBVENCIONES RECIBIDAS OTORGADAS POR TERCEROS	2019	2018
Subvenciones a la explotación	15.649,79	22.296,32
Imputación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	34.334,19	41.829,21

XI. Otra información.

A. Plantilla media

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es de 19,24 (15,91 personas empleadas en el ejercicio anterior).

B. Acuerdos de la empresa que no figuran en balance

No hay.

C. Gastos e ingresos excepcionales

	2019	2018
Gastos Excepcionales	4.165,35	2.569,78
Ingresos Excepcionales	890,15	1.273,02

D. Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No hay.

E. Circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre de balance

El brote actual de una nueva cepa de Coronavirus (COVID-19) identificada por primera vez en Wuhan, China, está dando como resultado, además de una enorme crisis sanitaria, la paralización de la actividad productiva, el cierre de instalaciones industriales y establecimientos públicos, en la mayoría de los países del planeta.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus como una "Emergencia de salud pública de preocupación internacional", que afecta a distintas regiones de alrededor del mundo. El 11 de marzo la OMS elevó el COVID-19 a categoría de pandemia, llevando a los gobiernos de distintos países, así como las autoridades financieras, a tomar medidas excepcionales.

El 14 de marzo el gobierno español publicó el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En este se indica la limitación de la libertad de circulación de las personas, las requisas personales y prestaciones personales obligatorias, y medidas de contención en el ámbito comercial, educativo, equipamientos deportivos, actividades de hotelería y restauración, y locales de culto, por un mínimo de quince días naturales. El Estado de Alarma ha sido posteriormente prorrogado por el Congreso en varias ocasiones.

La duración de la interrupción de la actividad económica causada por este brote y su impacto financiero no pueden estimarse en la actualidad, pero hay la certeza material que tendrán afectación en la evolución de la economía a corto y medio plazo. Esta opinión se sustenta en las decisiones tomadas por las autoridades, que afectan en la actividad diaria y en el flujo de personas y mercancías.

En este sentido con fecha 29 de marzo de 2020 el gobierno español aprobó el Real Decreto-ley 10/2020, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19. En base al mismo, exclusivamente los trabajadores de empresas consideradas esenciales pueden continuar la actividad en las instalaciones de esta, mientras dure el Estado de Alarma.

Vytrus Biotech formó parte de la lista de empresas exentas de la aplicación de dicho Decreto-Ley, al ser una empresa biotecnológica fabricante de, entre otros, productos sanitarios. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la compañía prosigue con su actividad investigadora y productiva que sólo se ha visto modificada para adaptar sus instalaciones y procedimientos a las medidas de seguridad que deben tener sus trabajadores para evitar episodios de contagio del COVID-19.

A nivel económico financiero, por el momento la empresa no se ha visto afectada significativamente por todo lo expuesto anteriormente. El primer cuatrimestre de 2020 se ha cerrado como el mejor de la historia de la compañía en términos de ventas, aumentando estas un 42% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Aun así, dada la compleja e incierta situación causada por el COVID-19, no podemos descartar que ante una evolución de la crisis peor de lo estimado, podrían ser necesarias medidas adicionales para garantizar la viabilidad de la empresa.

Si bien se estima que el escenario más plausible es que en las próximas semanas o meses las ventas podrían disminuir temporalmente a causa de la paralización económica mundial, para recuperar su ritmo habitual con posterioridad a este periodo. En este sentido, la empresa cuenta con una posición de caja sólida para afrontar esta etapa y tiene comprometidas ya nuevas líneas de financiación a largo plazo con las entidades financieras, que le permitirán mantener el ritmo de inversión en capacidad productiva e I+D dentro de su plan de expansión. El Consejo de Administración no ve dudas en cuanto al principio de empresa en funcionamiento.

F. Otra Información

No hay


XII. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

En relación a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, la Sociedad hace constar los siguientes datos:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	80	32

Formulada el 28 de mayo de 2020

Los consejeros,

 47152652F ALBERT JANE (R: B65118531)
2020.05.28 22:24:55 +02'00'

Fdo. D. Albert Jané Font

**CASTELLS
BOLIART JOSEP
- 33882558Q**

Firmado digitalmente por CASTELLS BOLIART JOSEP - 33882558Q
Nombre de reconocimiento (DN): cn=CASTELLS BOLIART JOSEP - 33882558Q, sn=CASTELLS BOLIART, givenName=JOSEP, c=ES, serialNumber=33882558Q
Fecha: 2020.05.28 16:51:33 +02'00'

Fdo. D. Josep Castells Boliart

Firmado digitalmente por Òscar Expósito
Fecha: 2020.05.28 23:33:02 +02'00'



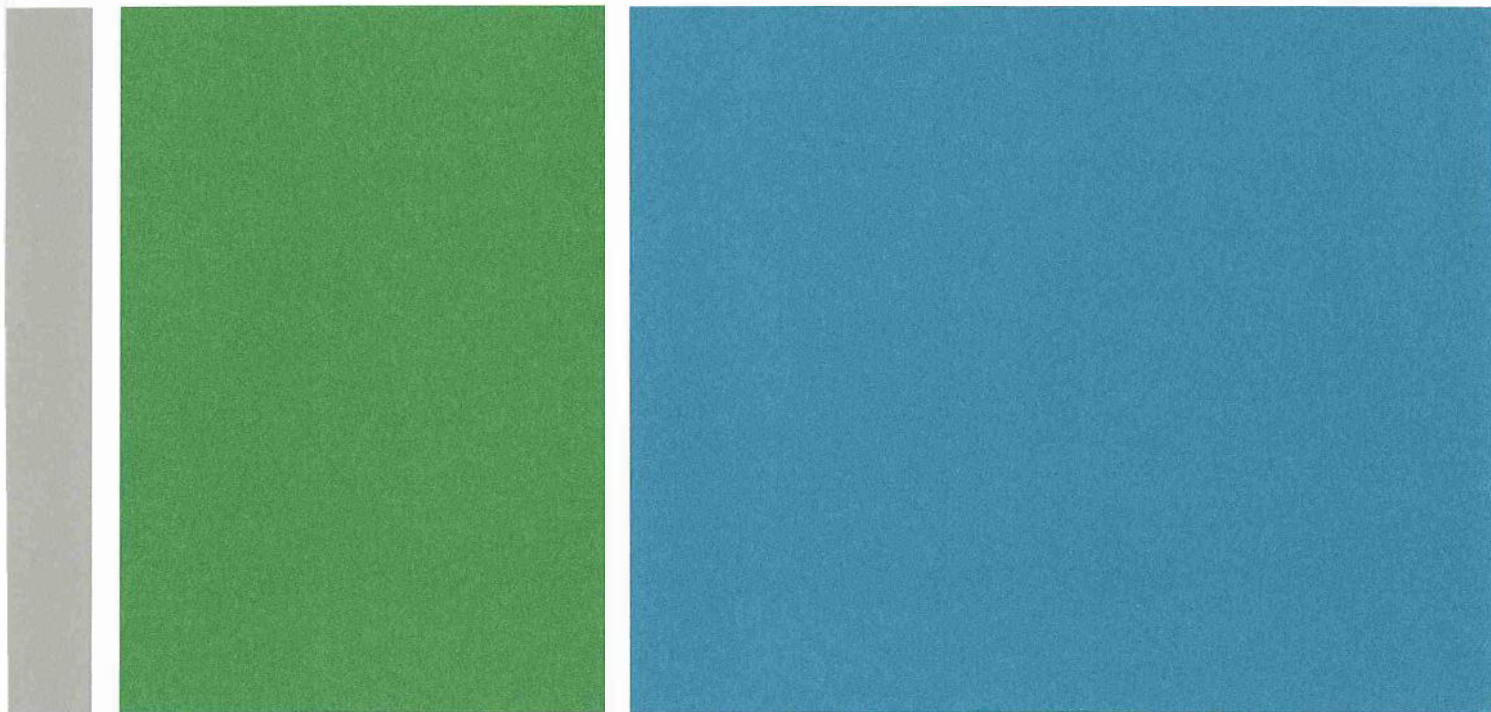
Fdo. D. Oscar Expósito Tarrés

Josep Alboquers Rius / 77607004-J

Firmado digitalmente por Josep Alboquers Rius / 77607004-J
Fecha: 2020.05.28 17:23:44 +02'00'

Fdo. D. Josep Alboquers Rius

Anexo II Cuentas Anuales abreviadas e Informe de Auditoría de
cuentas anuales emitido por un auditor independiente
correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020
de Vytrus Biotech, S.A.



Vytrus Biotech, S.A.

Cuentas Anuales abreviadas, e
Informe de Auditoría de cuentas anuales
emitido por un auditor independiente
correspondientes al ejercicio cerrado
a 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Vytrus Biotech, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Vytrus Biotech, S.A., (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha todos ellos en formato abreviados.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota II de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de activos intangible – Desarrollo

Tal como se detalla en la nota IV de la memoria adjunta, el activo recoge a 31 de diciembre de 2020 proyectos de desarrollo cuyo valor neto contable asciende a 2,38 millones de euros. El análisis de la viabilidad futura de los proyectos de desarrollo por parte del Consejo de Administración de la Sociedad se soporta en estudios, hipótesis y proyecciones, con componentes de importante dificultad técnica y científica, así como en la obtención de financiación para la finalización de los mismos de acuerdo con el calendario de inversiones previsto. El desarrollo de estos análisis requiere de la

formulación de juicios y estimaciones de efecto significativo con cierto componente subjetivo por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, encontrándose sujetos a un alto grado de incertidumbre. Debido a la importancia de dichos activos en el balance de la Sociedad y a las dificultades intrínsecas en la estimación de la viabilidad futura expuestas, el análisis de su viabilidad y valor recuperable han sido un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la obtención del análisis preparado por la Dirección de la Sociedad de la rentabilidad futura esperada para cada proyecto de los que integran el activo intangible por desarrollo, la verificación de las hipótesis principales de dichos planes en la medida de lo posible en base a su estado actual y su grado de evolución a la fecha de nuestro informe respecto a su plan inicial o revisiones posteriores, junto con la obtención de un plan de negocio de la Sociedad, incluyendo el presupuesto de tesorería a varios años, para evidenciar la capacidad de la Sociedad para hacer frente a las inversiones pendientes, según el calendario de cada proyecto, hasta su finalización. Asimismo, hemos revisado el contenido de la memoria abreviada de las cuentas anuales relacionada a los citados proyectos, a fin de verificar que la misma incluye todos los detalles relevantes sobre los mismos, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Valoración de activos por impuestos diferidos

La Sociedad tiene activos por impuestos diferidos reconocidos en el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2020 por importe de 1,55 millones de euros correspondientes principalmente a deducciones fiscales pendientes de aplicar y en menor medida a bases imponibles negativas, tal como se detalla en la nota VIII de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas. La Dirección de la Sociedad evalúa, al cierre de cada ejercicio, la recuperabilidad de los activos fiscales registrados a partir de proyecciones de bases imponibles positivas futuras en un período temporal no superior a 10 años, considerando la legislación vigente y los últimos planes de negocio elaborados. Dado que el valor reconocido de estos activos depende de dichas estimaciones y juicios, que pueden ser complejos, la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos ha sido considerada un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el análisis y evaluación de las hipótesis consideradas por la dirección para determinar la generación de beneficios fiscales futuros suficientes basados en proyecciones a 5 años, centrándonos en las hipótesis de naturaleza económica, financiera y fiscal con la involucración de nuestros especialistas fiscales. Por último, también hemos evaluado la adecuación de la información incluida en la nota VIII de la memoria adjunta a la normativa contable de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección

material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº ROAC S2158)
Nora Carmen Passarelli Martínez (ROAC Nº 18871)

Barcelona, 1 de abril de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2021 Núm. 20/21/08968

96,00 EUR

IMPORT COL·LEGAL:
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: A65118531		UNIDAD (1) Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center; padding: 2px;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>							
09002	<input type="checkbox"/>							
09003	<input type="checkbox"/>							
DENOMINACIÓN SOCIAL: VYTRUS BIOTECH, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores							

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	4.670.062,36	4.082.166,86
I. Inmovilizado intangible	11100 IV.A	2.533.958,17	2.250.316,34
II. Inmovilizado material	11200 IV.A	574.727,33	491.135,98
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500 V.A	8.981,66	6.593,12
VI. Activos por impuesto diferido	11600	1.552.395,20	1.334.121,42
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	1.538.365,94	1.161.461,03
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200	230.493,98	169.199,21
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	190.045,63	163.481,64
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	167.724,79	132.864,14
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	167.724,79	132.864,14
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	22.320,84	30.617,50
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	742,86	742,86
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	24.000,00	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	1.093.083,47	828.037,32
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	6.208.428,30	5.243.627,89

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.1

NIF:	A65118531	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	VYTRUS BIOIECH, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		3.609.815,87	3.440.697,79
A-1) Fondos propios	21000	vii	3.525.280,44	3.340.883,29
I. Capital	21100	vii	69.695,36	69.695,36
1. Capital escriturado	21110		69.695,36	69.695,36
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		3.152.192,56	3.152.192,56
III. Reservas	21300		237.385,46	239.774,67
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		237.385,46	239.774,67
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		-34.286,57	-4.176,37
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-116.602,93	-43.907,50
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		216.896,56	-72.695,43
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		84.535,43	99.814,50
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		1.955.207,90	1.344.478,84
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200	vi	1.488.339,98	965.491,42
1. Deudas con entidades de crédito	31220		670.795,22	133.190,33
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		817.544,76	832.301,09
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		466.867,92	378.987,42
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.2

NIF: A65118531

DENOMINACIÓN SOCIAL:

VYTRUS BIOTECH, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	VI.A	643.404,53	458.451,26
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		406.190,98	239.928,66
1. Deudas con entidades de crédito	32320		198.341,99	92.014,61
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		207.848,99	147.914,05
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		237.213,55	218.522,60
1. Proveedores	32580		78.926,39	64.880,66
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		78.926,39	64.880,66
2. Otros acreedores	32590		158.287,16	153.641,94
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		6.208.428,30	5.243.627,89

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A65118531

DENOMINACIÓN SOCIAL:

VYTRIJS BIOIECH, S.A

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	1.704.902,60	1.221.923,09
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	35.126,28	20.911,45
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300 IVA	526.685,76	552.855,29
4. Aprovisionamientos	40400	-147.115,54	-216.790,32
5. Otros ingresos de explotación	40500	43.370,64	51.263,84
6. Gastos de personal	40600	-948.285,96	-757.540,62
7. Otros gastos de explotación	40700	-653.272,35	-673.764,72
8. Amortización del inmovilizado	40800 IVA	-394.783,42	-356.884,51
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300 XI.C	41.549,49	-3.275,20
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	208.177,50	-161.301,70
14. Ingresos financieros	41400		2.954,95
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490		2.954,95
15. Gastos financieros	41500	-115.813,49	-96.987,11
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
17. Diferencias de cambio	41700	-767,70	-1.873,51
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		-66.500,17
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	-116.581,19	-162.405,84
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	91.596,31	-323.707,54
20. Impuestos sobre beneficios	41900 VIII	125.300,25	251.012,11
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	216.896,56	-72.695,43

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MEMORIA ABREVIADA

I. Actividad de la Empresa.

- a) La empresa se constituyó como Sociedad Limitada el 2 de junio de 2009 bajo la denominación social Phytüre Biotech, S.L., con fecha 16 de marzo de 2016 cambió su denominación social siendo ésta Vytrus Biotech, S.L. En fecha 25 de junio de 2020 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria procedió a la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima con la denominación social Vytrus Biotech, S.A. Su domicilio social actual se encuentra en Terrassa, calle Sant Gaietà número 121 2º, siendo el lugar de realización de las actividades el mismo y no teniendo más sedes abiertas que la correspondiente al domicilio social.
- b) Su objeto social es la producción, venta y comercialización de material vegetal, celular, principios activos y actividades complementarias; Investigación y desarrollo para el incremento de la producción de dichos compuestos y sustancias biológicas.
- c) La empresa no pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.
- d) Las Cuentas Anuales Abreviadas se presentan en euros, moneda funcional de la empresa.

II. Bases de presentación de las cuentas anuales.

A. Imagen fiel:

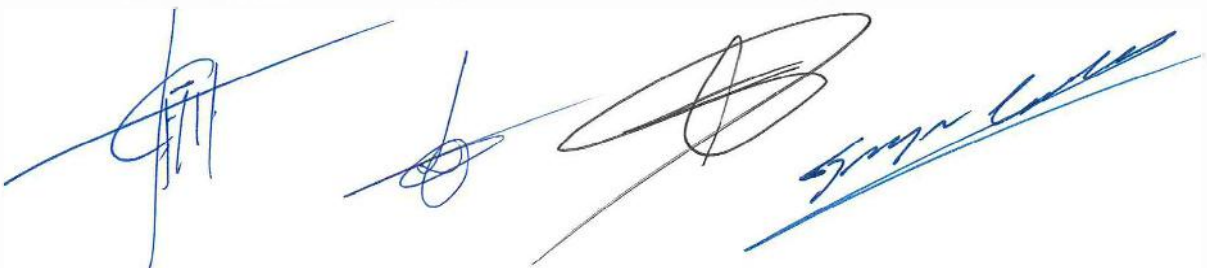
Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 Y RD 602-2016, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

No han acontecido hechos excepcionales en que el cumplimiento de la normativa legal vigente sea incompatible con la imagen fiel que deben proporcionar las cuentas anuales.

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado conforme a las disposiciones legales vigentes y a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, en concreto:

Principio de empresa en funcionamiento, principio de devengo, principio de uniformidad, principio de Prudencia, principio de no compensación y principio de importancia relativa.

En los casos en los que se produzca conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.



B. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al presente ejercicio se han realizado estimaciones e hipótesis de acuerdo con la información disponible a cierre de ejercicio sobre los hechos analizados.

En el caso de que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones se reconocerían los efectos del cambio en las correspondientes cuentas anuales abreviadas.

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

La Sociedad desarrolla proyectos relativos a cultivos celulares vegetales de diferentes especies para su aplicación cosmética y farmacológica. Ello implica, entre otros aspectos que se necesite de recursos financieros que garanticen el poder llevar a cabo la totalidad de la actividad de desarrollo necesaria para poner los productos en el mercado.

No existen otros datos relevantes distintos a los que se mencionan en cada nota específica. A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, no existen cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativos y que afecten al ejercicio que se está cerrando ni existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

C. Comparación de la información:

La Sociedad presenta las cuentas anuales abreviadas del ejercicio según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad vigente, comparándolas con las del ejercicio anterior que se presentaron con la misma estructura. No se producen modificaciones ni causas que impidan la comparación.

D. Elementos recogidos en varias partidas:

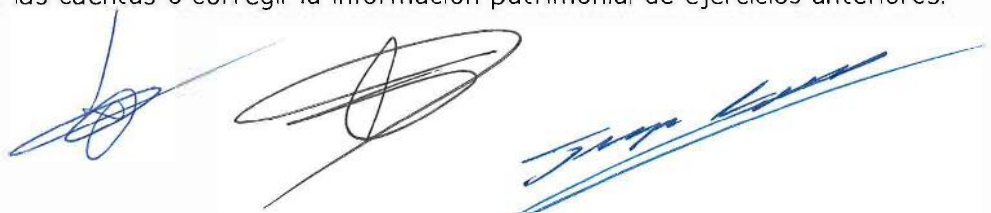
No hay elementos recogidos en varias partidas, excepto a los referentes a los pasivos financieros con vencimientos a largo plazo y a corto plazo.

E. Cambios en criterios contables:

No se han realizado cambios en criterios contables con efecto retroactivo. En su caso, se señalarían las razones por las cuales dicho cambio permite una información más fiable y relevante.

F. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes en el ejercicio que obliguen a realizar ajustes, reformular las cuentas o corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.



III. Normas de registro y valoración.

Para la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas la empresa sigue las normas de registro y valoración establecidas en su mercado de información financiera aplicable, siendo los siguientes algunos de ellos:

A. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada en función de los siguientes años de vida útil:

BIENES DE INMOVILIZADO INMATERIAL	AÑOS VIDA ÚTIL
DESARROLLO	5
PATENTES, LICENCIAS Y MARCAS	5-10
APLICACIONES INFORMÁTICAS	3

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.


- Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:


- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.



El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 526.685,76 euros (552.855,29 euros en el ejercicio 2019).

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación. Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición. Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

En su caso la imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde
- 

el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

- o Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

- Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante 10 o 20 años, por lo que se amortizan linealmente en uno de dichos periodos.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

B. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta



de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- o Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- o El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil: La vida útil estimada de los diferentes bienes es como sigue:

BIENES DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS VIDA ÚTIL
CONSTRUCCIONES	50

BIENES DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS VIDA ÚTIL
INSTALACIONES TÉCNICAS	10
MAQUINARIA	6,66
UTILLAJE	4
OTRAS INSTALACIONES	8,33-16,66
MOBILIARIO	10
EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN	4
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6,66

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza y el criterio es aplicable también incluso a los casos de "renting" cuando se dan las condiciones que se indican en la Norma 8ª de valoración.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.


No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio actual la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

C. Activos financieros y pasivos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- 
- o Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - o Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - o Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - o Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - o Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - o Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - o Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- o Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- o Deudas con entidades de crédito;
- o Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- o Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- o Deudas con características especiales, y
- o Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:



En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso se reconocerán como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En su caso, los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier

importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable.

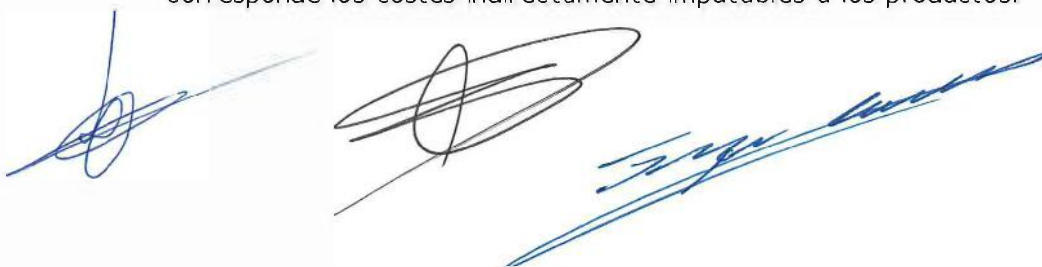
El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

D. Existencias:

En su caso, se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.



La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Quando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

E. Transacciones en moneda extranjera:

En su caso, las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

F. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases



imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

G. Ingresos y gastos:

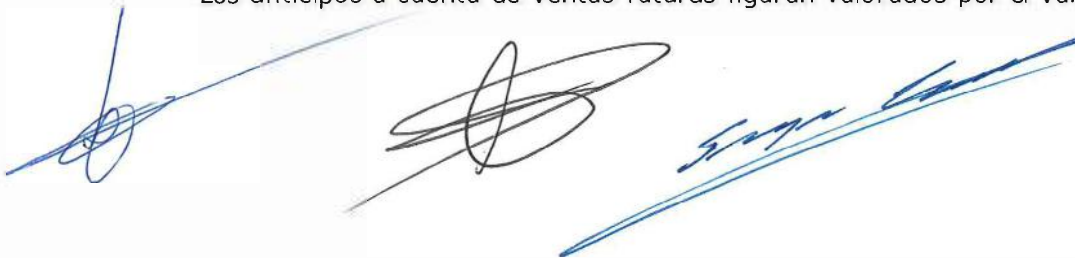
Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.



H. Provisiones y contingencias:

En su caso, las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

I. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

J. Subvenciones, donaciones y legados:

En su caso, las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

K. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

IV. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.**A. Saldos iniciales, movimiento y saldos finales.**

Ejercicio actual:



INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspaso	Saldo final
Inmovilizado intangible Bruto	3.088.587,78	578.641,02	0,00	0,00	3.667.228,80
Amort. Acum Inmov Intangible	-838.271,44	-294.999,19	0,00	0,00	-1.133.270,63
INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspaso	Saldo Final
Inmovilizado material Bruto	774.014,91	111.096,03	0,00	135.721,48	1.020.832,42
Inmovilizado material en curso	90.908,86	65.804,97	0,00	-128.114,79	28.599,04
Anticipos inmovilizado material	1.132,11	6.474,58	0,00	-7.606,69	0,00
Amort. Acum Inmov material	-374.919,90	-99.784,23	0,00	0,00	-474.704,13

Ejercicio anterior:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado intangible Bruto	2.517.060,92	571.526,86	0,00	3.088.587,78
Amort. Acum Inmov Intangible	-562.564,29	-275.707,15	0,00	-838.271,44
INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material Bruto	699.558,57	74.456,34	0,00	774.014,91
Inmovilizado material en curso	0,00	90.908,86	0,00	90.908,86
Anticipos inmovilizado material	1.132,11	0,00	0,00	1.132,11
Amort. Acum Inmov material	-293.742,54	-81.177,36	0,00	-374.919,90

Los gastos de desarrollo activados por la Sociedad corresponden a varios proyectos en curso relativos a cultivos celulares vegetales de diferentes especies para su uso en aplicaciones cosméticas y farmacéuticas. Los Consejeros de la Sociedad consideran que existen motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial en la realización de dichos proyectos.

En el ejercicio 2020 se han activado en la cuenta 201 Desarrollo el importe de 526.685,76 euros correspondientes a los gastos del ejercicio por la actividad de I+D que ejerce la sociedad (552.855,29 euros en el ejercicio 2019).

B. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Contrato mercantil de arrendamiento financiero número 540-0747631 suscrito con fecha 28 de marzo de 2014.

	2019
- Bioreactor	
Coste de bien (incluye opción de compra)	48.601,71
Opción de compra.....	921,31
Fecha inicio contrato.....	28/03/2014
Fecha última cuota.....	28/02/2019
Fecha opción de compra.....	28/02/2019
Cuotas satisfechas años anteriores.....	45.871,20
Cuotas satisfechas en este ejercicio.....	2.730,51
Cuotas pendientes (cuotas+opcion de compra)	0,00
Años vida útil	6,66
Valor neto contable	6.577,86

En el ejercicio 2020 no se han firmado nuevos contratos de arrendamiento financiero.

V. Activos financieros.**A. Activos financieros no corrientes.**

Ejercicio actual:

Inversiones financieras a largo plazo			
Descripción	Saldo inicial	Entradas / Salidas	Saldo final
Fianzas constituidas	4.548,47	0,00	4.548,47
Inversiones financieras	2.044,65	+2.388,54	4.433,19
Créditos l/p otras part. vinc.	59.291,44	0,00	59.291,44
Deterioro de valor de crédito	-59.291,44	0,00	-59.291,44
TOTAL	6.593,12	+2.388,54	8.981,66

Ejercicio anterior:

Inversiones financieras a largo plazo			
Descripción	Saldo inicial	Entradas / Salidas	Saldo final
Fianzas constituidas	4.009,27	+539,20	4.548,47
Inversiones financieras	3.000,00	-955,35	2.044,65
Imposiciones a l/p	73.786,91	-14.495,47	59.291,44
Créditos l/p otras part. vinc.	0,00	-59.291,44	-59.291,44
TOTAL	80.796,18	-74.203,06	6.593,12

El movimiento de las correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito, se muestran en el siguiente cuadro:

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

PÉRDIDAS POR DETERIORO	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019	0,00	0,00	-117,55	-117,55
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	-66.500,17	-66.500,17
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	0,00	-66.617,72	-66.617,72
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	-30.110,20	-30.110,20
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	-96.727,92	-96.727,92

VI. Pasivos financieros.**A. Vencimiento de las deudas.**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS					
	2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes
Deudas bancarias	217.186,34	257.182,67	213.566,94	157.735,87	65.031,34	0,00
Proveedores	78.926,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	52.568,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	249.036,99	191.005,44	435.139,25	91.796,89	91.796,89	222.307,79
TOTAL	597.718,44	448.188,11	648.706,19	249.532,76	156.828,23	222.307,79

B. Importe de las deudas con garantía real:

No hay.

C. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

No hay cuotas impagadas al cierre del ejercicio.

VII. Fondos propios.

En fecha 25 de junio de 2020 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria procedió a la transformación de la compañía en Sociedad Anónima.

El capital de sesenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco EUROS con treinta y seis céntimos (69.695,36 euros), íntegramente desembolsado, queda representado y dividido en 6.969.536 acciones nominativas, de valor nominal de un céntimo de euro cada una de ellas representadas por medio de títulos, numeradas correlativamente del 1 al 6.969.536, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

El número de acciones en poder de la Sociedad (autocartera) es de 69.884, con un valor nominal de 698,84 euros.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, ni estando admitidas a cotización.

Durante el ejercicio 2019 la sociedad realizó varias ampliaciones de capital:

• La Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 16 de mayo acordó por unanimidad la creación de 502.294 participaciones sociales de 0,01 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.024.101 al 6.526.394 ambas inclusive. Dicho aumento de capital se realizó como compensación de créditos totalmente líquidos y exigibles, previa renuncia de los demás socios a su derecho de suscripción preferente.

• La Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 17 de diciembre acordó por unanimidad la creación de:

- 325.967 participaciones sociales de 0,01 de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.526.395 al 6.852.361 ambas inclusive, previa renuncia de los demás socios a su derecho de suscripción preferente.

- 28.586 participaciones sociales de 0,01 de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.852.362 al 6.880.947 ambas inclusive. Dicho aumento de capital se realizó como compensación de créditos totalmente líquidos y exigibles, previa renuncia de los demás socios a su derecho de suscripción preferente.

- 88.589 participaciones sociales de 0,01 de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.880.948 al 6.969.536 ambas inclusive. Dicho aumento de capital se realizó como compensación de créditos totalmente líquidos y exigibles.

VIII. Situación fiscal.

No hay gasto por impuesto de beneficios corriente.

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

Impuesto diferido Activos	B.I. Negativas	Deducciones	Subvenciones	Deterioros
A 1 de enero 2019	345.815,89	627.176,13	1.583,22	0,00
Cargos/(abonos)	161.205,08	181.716,06	0,00	16.625,04
A 31 de diciembre 2019	507.020,97	808.892,19	1.583,22	16.625,04
Cargos/(abonos)	58.004,19	160.269,59	0,00	0,00
A 31 de diciembre 2020	565.025,16	969.161,78	1.583,22	16.625,04

Impuesto diferido Pasivos	Subvenciones	Libre Amort. I+D
A 1 de enero 2019	-37.137,01	-243.951,89
Cargos/(abonos)	+3.865,51	-101.764,03
A 31 de diciembre 2019	-33.271,50	-345.715,92
Cargos/(abonos)	+5.093,03	-92.973,53
A 31 de diciembre 2020	-28.178,47	-438.689,45

IX. Operaciones con partes vinculadas.

En su caso y a efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que

actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

A. Detalle de operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones

Las transacciones realizadas son las siguientes (en euros):

Ejercicio actual

Parte vinculada	Tipo de operación	Importe
IUCT Espais, SL	Aprovisionamiento	300,00
Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.	Aprovisionamiento	5.883,84
Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa	Sueldos y salarios	139.890,73

Ejercicio anterior

Parte vinculada	Tipo de operación	Importe
Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa	Sueldos y salarios	134.774,10
Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.	Ingresos financieros	2.954,95

b) Saldos pendientes

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio que tienen, son los siguientes (en euros):

Ejercicio actual

Epígrafe en el balance	Parte Vinculada	Importe pendiente
Proveedores	IUCT Espais, SL	300,00
Proveedores	Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.	7.840,51

Cuenta corriente con socios y administradores	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa	220,72
---	--	--------

Ejercicio anterior

Epígrafe en el balance	Parte Vinculada	Importe pendiente
Cuenta corriente con socios y administradores	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa	220,72

Se considera personal clave de la sociedad a los miembros del consejo de administración que desempeñan funciones ejecutivas.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo, siendo las retribuciones detalladas en las tablas anteriores exclusivamente por sus funciones directivas.

No existen anticipos ni créditos al cierre del ejercicio con el personal de alta dirección y administradores.

Información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan no haber realizado, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni estar en situación que pueda suponer conflicto con el interés de la Sociedad.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración manifiestan que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, no ostentan cargo alguno ni poseen participaciones en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

X. Ingresos y gastos.

A. Subvenciones, donaciones y legados.

SUBVENCIONES RECIBIDAS OTORGADAS POR TERCEROS	2020	2019
Subvenciones a la explotación	18.521,76	15.649,79
Imputación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	20.372,10	34.334,19

XI. Otra información.**A. Plantilla media**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es de 20,95 (19,24 personas empleadas en el ejercicio anterior).

B. Acuerdos de la empresa que no figuran en balance

El Consejo de Administración ha aprobado el esquema marco de un plan de fidelización del equipo directivo y expansión de la compañía, sujeto a la consecución de determinados objetivos en los próximos años que se retribuirán mediante acciones de la compañía. El objetivo es iniciar el plan en 2021 una vez se cumplan todos los requisitos mercantiles, fiscales y laborales que correspondan.

C. Gastos e ingresos excepcionales

	2020	2019
Gastos Excepcionales	2.165,43	4.165,35
Ingresos Excepcionales	43.714,92	890,15

Los ingresos excepcionales del ejercicio corriente han correspondido principalmente a unos siniestros sufridos en el inmovilizado material cubiertos por el seguro.

D. Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

Existe unos avales otorgados al Ministerio de Ciencia e Innovación por un importe de 23.173 euros con relación a la obtención de un préstamo Retos Colaboración 2019 de 92.691,50 euros.

Existe un compromiso financiero ligado a uno de los préstamos vigentes de la sociedad, en la que esta está obligada a cumplir determinados covenants financieros, los cuales la sociedad considera haber cumplido durante el ejercicio.

E. Impactos de la pandemia COVID-19

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la compañía prosigue con su actividad investigadora y productiva que sólo se ha visto modificada para adaptar sus instalaciones y procedimientos a las medidas de seguridad que deben tener sus trabajadores para evitar episodios de contagio del COVID-19.

A fecha de hoy sigue vigente el último Estado de Alarma decretado por el Gobierno con fecha 25 de octubre de 2020 que se aplica en todo el territorio nacional para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2. Dicho Estado de Alarma debe finalizar el próximo 9 de mayo de 2021.

A nivel económico financiero, la empresa no se ha visto afectada significativamente. Al contrario, se ha cerrado 2020 como el mejor de la historia de la compañía en términos de ventas, aumentando estas un 40% respecto al ejercicio anterior.

Durante el primer trimestre de 2021 la compañía ha cerrado con un nuevo incremento de las ventas del 37% respecto el mismo periodo de 2020. Nunca es descartable que, ante una evolución de la crisis peor de lo estimado, podrían ser necesarias medidas adicionales pero el Consejo de Administración no ve dudas en cuanto al principio de empresa en funcionamiento.

F. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio económico no se ha producido ningún hecho relevante que deba ser mencionado en esta nota.

G. Otra Información

No hay.

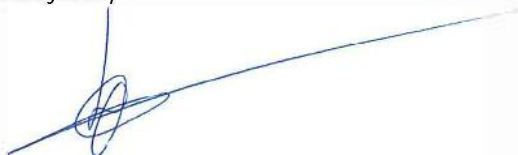
XII. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

En relación a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, la Sociedad hace constar los siguientes datos:

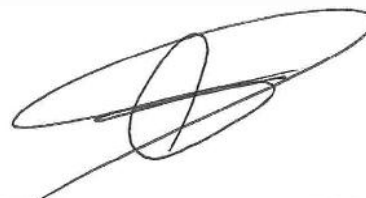
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	58	80

Formulada el 31 de marzo de 2021

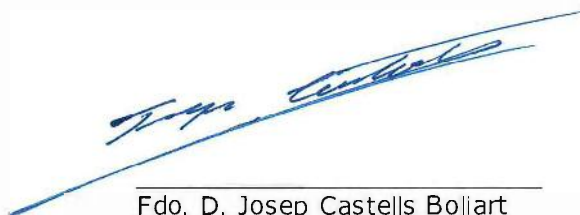
Los consejeros,



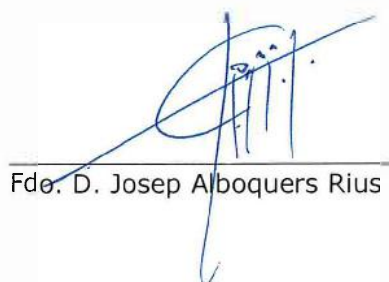
Fdo. D. Albert Jané Font



Fdo. D. Osear Expósito Tarrés

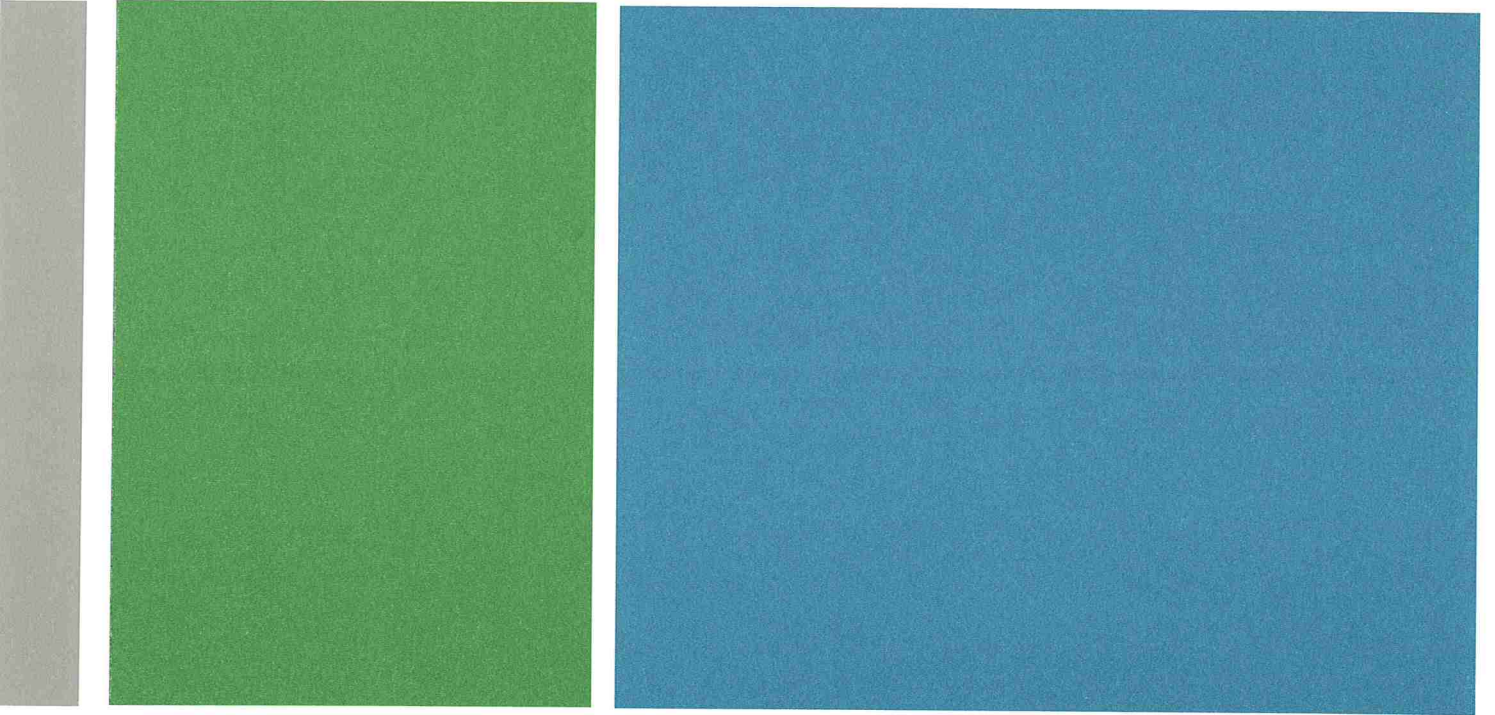


Fdo. D. Josep Castells Boliart



Fdo. D. Josep Alboquers Rius

Anexo III Informe de revisión limitada de estados financieros
intermedios abreviados al 31 de agosto de 2021 de Vytrus
Biotech, S.A.



Vytrus Biotech, S.A.

Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios abreviados
al 31 de agosto de 2021

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los accionistas de Vytrus Biotech, S.A. por encargo del Presidente del Consejo de Administración

RSM Spain
Teodor Roviralta, 9-11
08022 Barcelona

T +34 93 418 47 47
F +34 93 211 11 66
www.rsm.es

Informe sobre los estados financieros intermedios

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada del balance abreviado adjunto de Vytrus Biotech, S.A. (la Sociedad) al 31 de agosto de 2021, y la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias, y notas explicativas relativos al periodo intermedio de ocho meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios abreviados de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se indica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que podrían haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Vytrus Biotech, S.A. al 31 de agosto de 2021, y de los resultados de sus operaciones para periodo intermedio de ocho meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (ROAC N° S2158)
Nora Carmen Passarelli Martínez (ROAC N° 18871)

Barcelona, 3 de noviembre de 2021

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2021 Núm. 20/21/18716
IMPORT COL-LEGAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions

VYTRUS BIOTECH SA

**Estados Financieros Intermedios Abreviados
correspondientes al periodo de 8 meses terminado el 31
de agosto de 2021**

VYTRUS BIOTECH, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO ABREVIADO A 31 DE AGOSTO DE 2021

		31/08/2021	31/08/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.144.361,77	4.433.408,98
I. Inmovilizado intangible.	IV.A	2.722.899,74	2.452.987,63
II. Inmovilizado material.	IV.A	679.521,04	498.714,53
V. Inversiones financieras a largo plazo.	V.A	39.797,14	8.981,66
VI. Activos por impuesto diferido.	VIII	1.702.143,85	1.472.725,16
B) ACTIVO CORRIENTE		1.663.948,58	1.442.244,99
II. Existencias		247.319,32	155.194,63
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		436.997,03	233.229,29
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		436.496,08	230.344,71
3. Otros deudores		500,95	2.884,58
V. Inversiones financieras a corto plazo.		522,14	742,86
VI. Periodificaciones a corto plazo.		21.000,00	26.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		958.110,09	1.027.078,21
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.808.310,35	5.875.653,97
		31/08/2021	31/08/2020
A) PATRIMONIO NETO		4.127.602,34	3.613.528,49
A-1) Fondos propios.	VII	4.018.081,73	3.523.900,03
I. Capital	VII	69.695,36	69.695,36
1. Capital escriturado.		69.695,36	69.695,36
II. Prima de emisión		3.152.192,56	3.152.192,56
III. Reservas		337.679,09	237.385,46
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		-34.286,57	-4.176,37
V. Resultados de ejercicios anteriores.		0,00	-116.602,93
VII. Resultado del ejercicio.		418.277,29	185.405,95
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	XII	74.524,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		109.520,61	89.628,46
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.049.526,85	1.879.176,19
II. Deudas a largo plazo.	VI	1.499.135,70	1.441.601,77
1. Deudas con entidades de crédito.		648.877,15	658.054,79
3. Otras deudas a largo plazo		850.258,55	783.546,98
IV. Pasivos por impuesto diferido.	VIII	550.391,15	437.574,42
C) PASIVO CORRIENTE		631.181,16	382.949,29
III. Deudas a corto plazo.	VI	319.663,44	310.274,73
1. Deudas con entidades de crédito.		163.265,49	148.768,80
3. Otras deudas a largo plazo		156.397,95	161.505,93
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	VI	311.517,72	72.674,56
1. Proveedores.		149.812,85	13.288,16
2. Otros acreedores		161.704,87	59.386,40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.808.310,35	5.875.653,97

VYTRUS BIOTECH, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIA ABREVIADAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCHO MESES
TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

		31/08/2021	31/08/2020
	NOTAS	(Debe)/Haber	(Debe)/Haber
1. Importe neto de la cifra de negocios.		1.922.351,11	1.124.908,10
2. Variac. de existencias de productos term. y en curso de fabricación.		6.847,97	-4.766,96
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	IV	430.463,39	366.402,74
4. Aprovisionamientos.		-182.823,51	-86.725,36
5. Otros ingresos de explotación	X.A	24.955,61	26.190,12
6. Gastos de personal.		-890.972,28	-616.015,69
7. Otros gastos de explotación.		-531.448,72	-375.701,16
8. Amortización del inmovilizado.	IV	-356.403,86	-249.764,54
13. Otros resultados.	X.C	40,17	1.180,37
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		423.009,88	185.707,62
15. Gastos financieros.		-76.880,76	-75.873,21
17. Diferencias de cambio.		-2.405,65	-1.049,85
B) RESULTADO FINANCIERO		-79.286,41	-76.923,06
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		343.723,47	108.784,56
20. Impuesto sobre beneficios	VIII	74.553,82	76.621,39
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		418.277,29	185.405,95

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

I. Actividad de la Empresa.

- a) La empresa se constituyó como Sociedad Limitada el 2 de junio de 2009 bajo la denominación social Phytüre Biotech, S.L., con fecha 16 de marzo de 2016 cambió su denominación social siendo ésta Vytrus Biotech, S.L. En fecha 25 de junio de 2020 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria procedió a la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima con la denominación social Vytrus Biotech, S.A. Su domicilio social actual se encuentra en Terrassa, calle Sant Gaietà número 121 2º, siendo el lugar de realización de las actividades el mismo y no teniendo más sedes abiertas que la correspondiente al domicilio social.
- b) Su objeto social es la producción, venta y comercialización de material vegetal, celular, principios activos y actividades complementarias; Investigación y desarrollo para el incremento de la producción de dichos compuestos y sustancias biológicas.
- c) La empresa no pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.
- d) Las notas explicativas de los Estados Abreviados Intermedios se presentan en euros, moneda funcional de la empresa.

II. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios Abreviados.

A. Imagen fiel:

Las notas explicativas de los Estados Financieros Intermedios Abreviados se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602-2016 y RD 1/2021, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

No han acontecido hechos excepcionales en que el cumplimiento de la normativa legal vigente sea incompatible con la imagen fiel que deben proporcionar los Estados Financieros Intermedios Abreviados.

Las notas explicativas de los Estados Financieros Intermedios Abreviados se han elaborado conforme a las disposiciones legales vigentes y a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, en concreto:

Principio de empresa en funcionamiento, principio de devengo, principio de uniformidad, principio de Prudencia, principio de no compensación y principio de importancia relativa.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

En los casos en los que se produzca conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que los Estados Financieros Intermedios Abreviados expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

B. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Para la elaboración de las notas explicativas de los Estados Financieros Intermedios Abreviados se han realizado estimaciones e hipótesis de acuerdo con la información disponible a cierre del período terminado el 31 de agosto de 2021 sobre los hechos analizados.

En el caso de que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones se reconocerían los efectos del cambio en las correspondientes cuentas anuales abreviadas.

La empresa ha elaborado las notas explicativas de los Estados Financieros Intermedios Abreviados a 31 de agosto de 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

La Sociedad desarrolla proyectos relativos a cultivos celulares vegetales de diferentes especies para su aplicación cosmética y farmacológica. Ello implica, entre otros aspectos que se necesite de recursos financieros que garanticen el poder llevar a cabo la totalidad de la actividad de desarrollo necesaria para poner los productos en el mercado.

No existen otros datos relevantes distintos a los que se mencionan en cada nota específica. A la fecha de formulación de las notas explicativas de los Estados Financieros Intermedios Abreviados, no existen cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativos y que afecten al período terminado el 31 de agosto de 2021, ni existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

C. Comparación de la información:

La Sociedad presenta las notas explicativas de los Estados Financieros Intermedios Abreviados del período de ocho meses finalizado el 31 de agosto de 2021 según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad vigente, comparándolas con las del período finalizado el 31 de agosto de 2020. No se producen modificaciones ni causas que impidan la comparación.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

D. Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos recogidos en varias partidas, excepto a los referentes a los pasivos financieros con vencimientos a largo plazo y a corto plazo.

E. Cambios en criterios contables:

No se han realizado cambios en criterios contables con efecto retroactivo. En su caso, se señalarían las razones por las cuales dicho cambio permite una información más fiable y relevante.

F. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes en el periodo que obliguen a realizar ajustes, reformular las notas explicativas de los Estados Financieros Intermedios Abreviados o corregir la información patrimonial de periodos anteriores.

III. Normas de registro y valoración.

Para la elaboración de las notas explicativas de los Estados Financieros Intermedios Abreviados la empresa sigue las normas de registro y valoración establecidas en su mercado de información financiera aplicable, siendo los siguientes algunos de ellos:

A. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de periodo y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, y a la fecha de estos Estados Financieros Intermedios Abreviados se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el período terminado el 31 de agosto de 2021 no se han reconocido "Pérdidas

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada en función de los siguientes años de vida útil:

BIENES DE INMOVILIZADO INMATERIAL	AÑOS VIDA ÚTIL
DESARROLLO	5
PATENTES, LICENCIAS Y MARCAS	5-10
APLICACIONES INFORMÁTICAS	3

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del periodo se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto y al finalizar el período de ochos meses terminado el 31 de agosto de 2021, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado a 31 de agosto de 2021 asciende a 430.463,39 euros (366.402,74 euros a 31 de agosto de 2020).

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del periodo y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación. Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición. Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

En su caso la imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del periodo.
- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

- Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

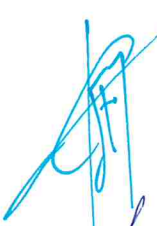
Las patentes se pueden utilizar durante 10 o 20 años, por lo que se amortizan linealmente en uno de dichos periodos.

- Aplicaciones informáticas


Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.




B. Inmovilizado material:



Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.



Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.



No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante los periodos terminados el 31 de agosto de 2021 y 2020 con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil: La vida útil estimada de los diferentes bienes es como sigue:

BIENES DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS VIDA ÚTIL
CONSTRUCCIONES	50
INSTALACIONES TÉCNICAS	10
MAQUINARIA	6,66
UTILLAJE	4
OTRAS INSTALACIONES	8,33-16,66
MOBILIARIO	10
EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN	4
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6,66

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza y el criterio es aplicable también incluso a los casos de "renting" cuando se dan las condiciones que se indican en la Norma 8ª de valoración.

X La Sociedad evalúa al menos al cierre del periodo terminado el 31 de agosto de 2021 y 2020 si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los períodos de ocho meses terminados el 31 de agosto de 2021 y 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

C. Activos financieros y pasivos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso se reconocerán como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En su caso, los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Activos financieros a coste amortizado:

Préstamos y cuentas a cobrar se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021


La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.


Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



Pasivos financieros.



Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.



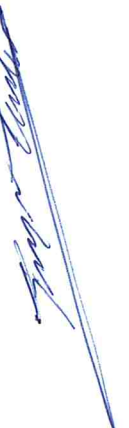
Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

D. Existencias:

En su caso, se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

✕ Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Quando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

E. Transacciones en moneda extranjera:

En su caso, las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el periodo, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el periodo la moneda funcional que es el euro.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

Asimismo, al 31 de agosto de 2021 y 2020, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

F. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el período de ocho meses finalizado el 31 de agosto de 2021.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

G. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del periodo, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

H. Provisiones y contingencias:

En su caso, las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

I. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del periodo, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

J. Pagos basados en acciones.

La Sociedad tiene un sistema de retribución a largo plazo para ciertos empleados, vinculándose a la propia evolución de la misma en sus principales magnitudes, basado en pagos en instrumentos de patrimonio. Tendrán la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquellas que, a cambio de recibir servicios prestados por los empleados, sean liquidadas por la sociedad con instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones. La Sociedad reconocerá como gasto atendiendo a su naturaleza, y el correspondiente incremento en el patrimonio neto dado que la transacción se liquidará con un importe que estará basado en el valor de instrumentos de patrimonio. Debido a que será necesario completar un determinado período de servicios, el reconocimiento se hará en la medida que tales servicios sean prestados a lo largo del citado período. Los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se valoran al valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos referidos a la fecha del acuerdo de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de la concesión de los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se carga a resultados linealmente a lo largo del período de devengo, en función de la estimación realizada por la Sociedad con respecto a las acciones que finalmente serán devengadas, con abono a la cuenta de Otras reservas.

K. Subvenciones, donaciones y legados:

En su caso, las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del periodo en que

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el periodo en que se devenguen los gastos que están financiando.

L. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

IV. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

A. Saldos iniciales, movimiento y saldos finales.

A 31/08/2021:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspaso	Saldo final
Inmovilizado intangible Bruto	3.667.228,80	469.920,27	0,00	0,00	4.137.149,07
Amort. Acum Inmov Intangible	-1.133.270,63	-280.978,70	0,00	0,00	-1.414.249,33
INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspaso	Saldo Final
Inmovilizado material Bruto	1.020.832,42	177.428,87	0,00	8.330,40	1.206.591,69
Inmovilizado material en curso	28.599,04	2.790,00	0,00	-8.330,40	23.058,64
Anticipos inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. Acum Inmov material	-474.704,13	-75.425,16	0,00	0,00	-550.129,29

A 31/08/2020:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspaso	Saldo final
Inmovilizado intangible Bruto	3.088.587,78	387.325,58	0,00	0,00	3.475.913,36
Amort. Acum Inmov Intangible	-838.271,44	-184.654,29	0,00	0,00	-1.022.925,73
INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspaso	Saldo Final
Inmovilizado material Bruto	774.014,91	57.946,51	0,00	90.908,86	922.870,07
Inmovilizado material en curso	90.908,86	14.742,50	0,00	-90.908,86	14.742,50
Anticipos inmovilizado material	1.132,11	0,00	0,00	0,00	1.132,11
Amort. Acum Inmov material	-374.919,90	-65.110,25	0,00	0,00	-440.030,15

Los gastos de desarrollo activados por la Sociedad corresponden a varios proyectos en curso relativos a cultivos celulares vegetales de diferentes especies para su uso en aplicaciones cosméticas y farmacéuticas. Los Consejeros de la Sociedad consideran que existen motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial en la realización de dichos proyectos.

A 31 de agosto de 2021 se han activado en la cuenta 201 Desarrollo el importe de 430.463,39 euros correspondientes a los gastos en la citada fecha por la actividad de I+D que ejerce la sociedad (366.402,74 euros a 31 de agosto de 2020).

B. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

En el periodo cerrado a 31 de agosto de 2021 no existen contratos de arrendamientos financieros (tampoco en el periodo cerrado a 31 de agosto de 2020).

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

V. Activos financieros.

A. Activos financieros no corrientes.

A 31/08/2021:

Inversiones financieras a largo plazo			
Descripción	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Saldo final
Fianzas constituidas	4.548,47	+1.934,53	6.483,00
Inversiones financieras	4.433,19	0,00	4.433,19
Depósitos constituidos l/p	0,00	+28.880,95	28.880,95
Créditos l/p otras part.vinc.	59.291,44	0,00	59.291,44
Deterioro de valor de crédito	-59.291,44	0,00	-59.291,44
TOTAL	8.981,66	+30.815,48	39.797,14

A 31/08/2020:

Inversiones financieras a largo plazo			
Descripción	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Saldo final
Fianzas constituidas	4.548,47	0,00	4.548,47
Inversiones financieras	2.044,65	+2.388,54	4.433,19
Créditos l/p otras part.vinc.	59.291,44	0,00	59.291,44
Deterioro de valor de crédito	-59.291,44	0,00	-59.291,44
TOTAL	6.593,12	+2.388,54	8.981,66

El movimiento de las correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito, se muestran en el siguiente cuadro:

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

PÉRDIDAS POR DETERIORO	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Pérdida por deterioro al 01/01/2020	0,00	0,00	-66.617,72	-66.617,72
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al 31/08/2020	0,00	0,00	-66.617,72	-66.617,72
Pérdida por deterioro al 01/01/2021	0,00	0,00	-96.727,92	-96.727,92
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	-363,00	-363,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro a 31/08/2021	0,00	0,00	-97.090,92	-97.090,92

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

VI. Pasivos financieros.

A. Vencimiento de las deudas.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al 31 de agosto de 2021 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS					
	31/8/2022	31/8/2023	31/08/2024	31/08/2025	31/08/2026	Siguientes
Deudas bancarias	178.404,69	206.183,45	137.432,04	125.091,16	119.210,98	90.831,60
Proveedores	149.812,85	--	--	--	--	--
Acreedores	102.710,04	--	--	--	--	--
Otras deudas	197.070,46	462.469,95	110.602,60	114.438,97	102.161,62	252.836,13
TOTAL	627.998,04	668.653,40	248.034,64	239.530,13	221.372,60	343.667,73

B. Importe de las deudas con garantía real:

No hay.

C. Préstamos pendientes de pago al cierre del periodo

No hay cuotas impagadas al cierre del periodo.

VII. Fondos propios.

En fecha 25 de junio de 2020 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria procedió a la transformación de la compañía en Sociedad Anónima.

El capital de sesenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco EUROS con treinta y seis céntimos (69.695,36 euros), íntegramente desembolsado, queda representado y dividido en 6.969.536 acciones nominativas, de valor nominal de un céntimo de euro cada una de ellas representadas por medio de títulos, numeradas correlativamente del 1 al 6.969.536, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

El número de acciones en poder de la Sociedad (autocartera) es de 69.884, con un valor nominal de 698,84 euros.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, ni estando admitidas a cotización.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

Durante el ejercicio 2019 la sociedad realizó varias ampliaciones de capital:

- La Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 16 de mayo acordó por unanimidad la creación de 502.294 participaciones sociales de 0,01 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.024.101 al 6.526.394 ambas inclusive. Dicho aumento de capital se realizó como compensación de créditos totalmente líquidos y exigibles, previa renuncia de los demás socios a su derecho de suscripción preferente.

- La Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 17 de diciembre acordó por unanimidad la creación de:

- 325.967 participaciones sociales de 0,01 de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.526.395 al 6.852.361 ambas inclusive, previa renuncia de los demás socios a su derecho de suscripción preferente.

- 28.586 participaciones sociales de 0,01 de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.852.362 al 6.880.947 ambas inclusive. Dicho aumento de capital se realizó como compensación de créditos totalmente líquidos y exigibles, previa renuncia de los demás socios a su derecho de suscripción preferente.

- 88.589 participaciones sociales de 0,01 de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.880.948 al 6.969.536 ambas inclusive. Dicho aumento de capital se realizó como compensación de créditos totalmente líquidos y exigibles.

VIII. Situación fiscal.

No hay gasto por impuesto de beneficios corriente.

El movimiento durante los periodos en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

Impuesto diferido Activos	B.I. Negativas	Deducciones	Subvencio-	Deterioros	Provisiones
A 1 de enero 2020	507.020,97	808.892,19	1.583,22	16.625,04	0,00
Cargos/(abonos)	31.000,00	106.847,00	0,00	0,00	0,00
A 31 de agosto 2020	538.778,81	915.739,19	1.583,22	16.625,04	0,00
A 1 de enero 2021	565.025,16	969.161,78	1.583,22	16.625,04	0,00
Cargos/(abonos)	-31.424,95	162.542,60	0,00	0,00	18.631,00
A 31 de agosto 2021	533.600,21	1.131.704,38	1.583,22	16.625,04	18.631,00

Impuesto diferido Pasivos	Subvenciones	Libre Amort. I+D
A 1 de enero 2020	-33.271,50	-345.715,92
Cargos/(abonos)	+3.395,35	-61.977,36
A 31 de agosto 2020	-29.876,15	-407.698,27
A 1 de enero 2021	-28.178,47	-438.689,45
Cargos/(abonos)	-8.328,40	-75.194,83
A 31 de agosto 2021	-36.506,87	-513.884,28

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

IX. Operaciones con partes vinculadas.

En su caso y a efectos de la presentación de los Estados financieros Intermedios Abreviados de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

A. Detalle de operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones

Las transacciones realizadas son las siguientes (en euros):

A 31/08/2021

Parte vinculada	Tipo de operación	Importe
IUCT Espais, SL	Aprovisionamiento	4.475,26
Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa	Sueldos y salarios	135.786,72

A 31/08/2020

Parte vinculada	Tipo de operación	Importe
IUCT Espais, SL	Aprovisionamiento	300,00
Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.	Aprovisionamiento	5.883,84
Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa	Sueldos y salarios	92.403,97

b) Saldos pendientes

Los saldos pendientes al cierre de los periodos son los siguientes (en euros):

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

A 31/08/2021

Epígrafe en el balance	Parte Vinculada	Importe pendiente
Proveedores	Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.	7.840,51

A 31/08/2020

Epígrafe en el balance	Parte Vinculada	Importe pendiente
Proveedores	IUCT Espais, SL	300,00
Proveedores	Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.	7.249,12
Cuenta corriente con socios y administradores	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa	220,72

Se considera personal clave de la sociedad a los miembros del consejo de administración que desempeñan funciones ejecutivas.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo, siendo las retribuciones detalladas en las tablas anteriores exclusivamente por sus funciones directivas.

No existen anticipos ni créditos al cierre de los periodos con el personal de alta dirección y administradores.

Información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan no haber realizado, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni estar en situación que pueda suponer conflicto con el interés de la Sociedad.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración manifiestan que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, no ostentan cargo alguno ni poseen participaciones en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

X. Ingresos y gastos.

A. Subvenciones, donaciones y legados.

SUBVENCIONES RECIBIDAS OTORGADAS POR TERCEROS	31/08/2021	31/08/2020
Subvenciones a la explotación	13.266,83	10.902,24
Imputación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	8.949,20	13.581,40

XI. Otra información.

A. Plantilla media

El número medio de personas empleadas a 31 de agosto de 2021 es de 25,34 (20,31 personas empleadas a 31 de agosto de 2020).

B. Acuerdos de la empresa que no figuran en balance

No existen acuerdos de la empresa que no figuran en balance

C. Gastos e ingresos excepcionales

	31/08/2021	31/08/2020
Gastos Excepcionales	-11,44	-1.748,95
Ingresos Excepcionales	51,61	2.929,32

D. Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

Existe unos avales otorgados al Ministerio de Ciencia e Innovación por un importe de 23.173 euros con relación a la obtención de un préstamo Retos Colaboración 2019 de 208.215,30 euros.

Existe un compromiso financiero ligado a uno de los prestamos vigentes de la sociedad, en la que esta está obligada a cumplir durante la vida del contrato determinados covenants financieros, los cuales la sociedad considera haber cumplido durante el período finalizado a 31 de agosto de 2021.

E. Impactos de la pandemia COVID-19

A la fecha de formulación de las notas explicativas de los Estados Abreviados Intermedios, la compañía prosigue con su actividad investigadora y productiva que sólo se ha visto modificada para adaptar sus instalaciones y procedimientos a las medidas

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

de seguridad que deben tener sus trabajadores para evitar episodios de contagio del COVID-19.

A nivel económico financiero, la empresa no se ha visto afectada significativamente. Al contrario, durante los primeros 8 meses de 2021 la compañía ha cerrado con un incremento muy significativo de las ventas respecto el mismo periodo de 2020. Nunca es descartable que, ante una evolución de la crisis peor de lo estimado, podrían ser necesarias medidas adicionales, pero el Consejo de Administración no ve dudas en cuanto al principio de empresa en funcionamiento.

F. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de agosto de 2021 no se ha producido ningún hecho relevante que deba ser mencionado en esta nota.

G. Otra Información

No hay.

XII. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Vytrus Biotech S.A. ("Vytrus" o la "Sociedad") tiene entre sus objetivos desarrollar una política retributiva que consiga un equilibrio adecuado entre (i) la motivación de los mejores profesionales, (ii) la creación de valor y (iii) la alineación de los intereses de los empleados y los miembros de la equipo directivo con los accionistas.

La alineación de los intereses de los accionistas y de los empleados y directivos que desarrollan funciones especialmente cualificadas en la Sociedad, aconsejan establecer un sistema de retribución a largo plazo, vinculándose a la propia evolución de la Sociedad en sus principales magnitudes, y de acuerdo con su valor de mercado.

En este sentido, el Consejo de Administración de Vytrus ("Consejo de Administración") en su sesión del 10 de diciembre de 2020 y la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Vytrus ("Junta de Accionistas") celebrada el 30 de junio de 2021 acordaron la concesión de un incentivo liquidado en acciones de Vytrus ("Acciones") a determinados empleados y directivos de la Sociedad ("Beneficiarios"), sujeto a condiciones de desempeño y de permanencia en la Sociedad ("Performance Share Plan", "PSP" o "Plan"), siendo sus términos y condiciones generales los descritos en el Reglamento del Performance Share Plan ("El Reglamento").

Son Beneficiarios del PSP los seis miembros que formaban parte del Comité de Dirección de Vytrus en la fecha de su aprobación por la Junta de Accionistas. El PSP permitirá a sus Beneficiarios percibir, transcurrido un determinado periodo de tiempo, un incentivo liquidado en Acciones siempre que se cumplan las condiciones que se detallan en el Reglamento (i) de consecución de hitos de desempeño en cuanto a ventas y EBITDA de

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADOS
DEL PERÍODO DE OCHO MESES TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2021

la compañía y (ii) de permanencia de los Beneficiarios en la Sociedad durante un determinado periodo de tiempo (el "Incentivo"). Hasta la fecha en que, en su caso, se lleve a cabo la entrega de las Acciones, el Plan no atribuye a los Beneficiarios la condición de accionista de la Sociedad. Por lo tanto, hasta la fecha de la entrega de las Acciones, el Beneficiario no tendrá ningún derecho económico ni político inherente a las Acciones, entre otros derechos de voto o derecho a dividendos. Los Beneficiarios se convertirán en accionistas y, por tanto, en propietarios plenos de las Acciones y de los derechos vinculados únicamente con ocasión de la liquidación del Incentivo y la entrega de las Acciones.


La Sociedad reconoce, por un lado, los servicios recibidos por los empleados y directivos como un gasto atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto dado que la transacción se liquidará con instrumentos de patrimonio, tal y como se indica en el Reglamento del Performance Share Plan, sin perjuicio de que la Sociedad deberá atender sus obligaciones tributarias que se derivan en este tipo de transacciones en relación con las correspondientes retenciones por IRPF a practicar a los empleados y directivos que resulten requeridas a la fecha de la liquidación del Plan, resultando de todo ello una liquidación neta en acciones para poder satisfacer sus obligaciones tributarias indicadas.

En relación con su valoración, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Una vez reconocidos los bienes y servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, no se realizarán ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad.


Al 31 de agosto de 2021, el importe contable registrado en concepto del PSP suma 74.524 euros. Esta partida al ser un pago en acciones está registrada en otros instrumentos de patrimonio neto.

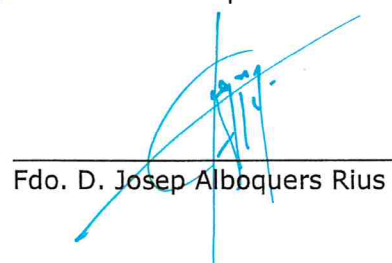
Notas explicativas de los Estados Abreviados Intermedios formuladas el 30 de septiembre de 2021

Los consejeros,


Fdo. D. Albert Jané Font


Fdo. D. Oscar Expósito Tarrés


Fdo. D. Josep Castells Boliart


Fdo. D. Josep Alboquers Rius

Anexo IV Informe sobre la estructura y sistema de control interno
y manual de procedimientos de la Sociedad.

Informe sobre la estructura y sistema de control interno de la información financiera y manual de procedimientos de la Sociedad

1. Introducción y objetivo

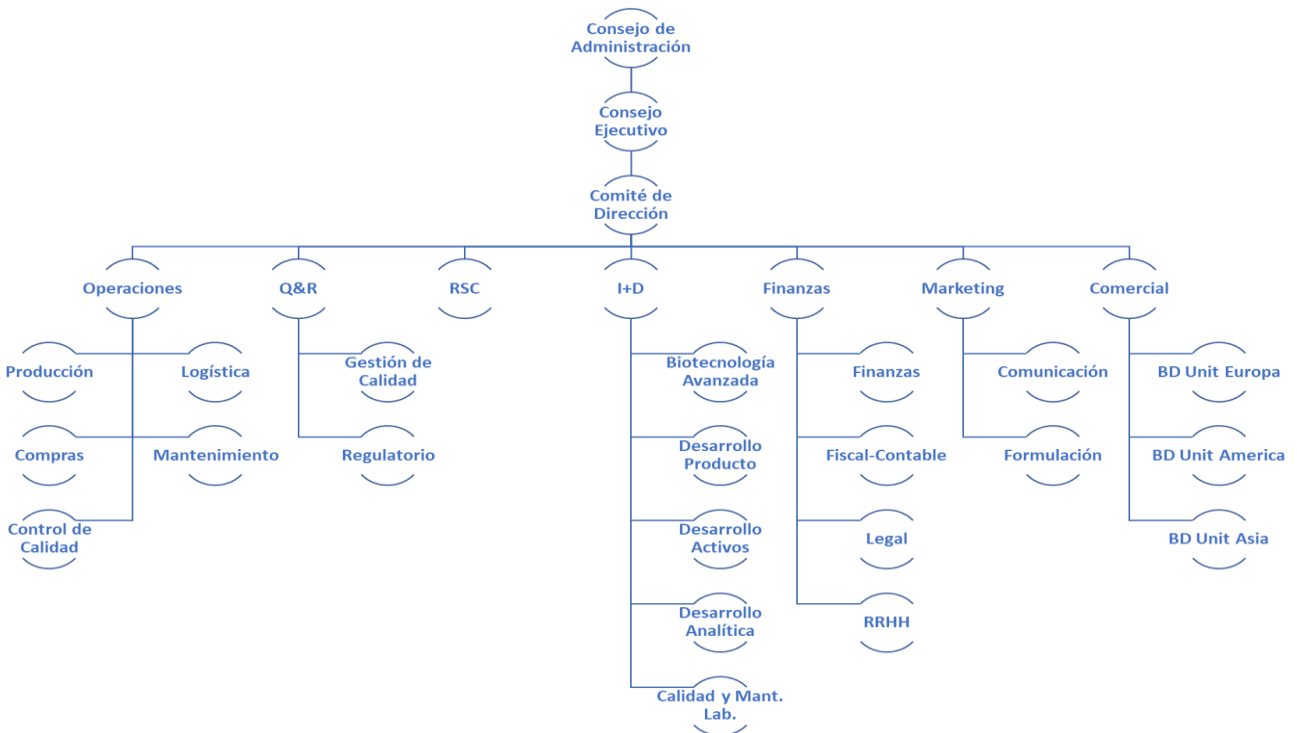
De acuerdo con la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (el “**BME MTF Equity**”), las entidades emisoras deben publicar información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuentan para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el BME MTF Equity. El objetivo de su publicación es ofrecer información suficiente a sus usuarios sobre la capacidad de los emisores de cumplir con las obligaciones de información que establece el BME MTF Equity. Así como habilitar una vía, mediante la cual, los emisores puedan comunicar los mecanismos específicos que se han habilitado para mantener un ambiente de control interno que propicie la generación de información pública completa, fiable y oportuna y que prevea la posible existencia de deficiencias, así como los correspondientes medios de detección y corrección de las mismas.

El presente informe tiene como objetivo describir la estructura organizativa y el sistema de control interno de VYTRUS BIOTECH S.A. (la “**Sociedad**”), con el objetivo de cumplir sus obligaciones como emisor de información al mercado.

2. Estructura organizativa y funcionamiento de la sociedad

A. Organigrama

El organigrama de la empresa es el siguiente:



B. Estructura organizativa

La estructura organizativa de la Sociedad está conformada por los órganos de gobierno que se describen en el presente apartado, que se encargan de velar por el adecuado cumplimiento normativo y los estándares de control y de gobierno, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. A continuación, se detallan los distintos órganos y funciones sobre los que recae la responsabilidad de la implantación y mantenimiento de un sistema de Control Interno de la Información Financiera:

➤ Junta general de accionistas

La junta general de accionistas es el órgano de gobierno de la Sociedad a través del cual todos los accionistas debaten y toman acuerdos por la mayoría legal o estatutaria establecida sobre los asuntos sociales propios de su competencia según la legislación aplicable vigente en cada momento.

La junta general de accionistas se rige por el “Reglamento de la Junta General” aprobado en fecha 17 de Diciembre de 2021 que está publicado en la página web corporativa de la Sociedad.

➤ Consejo de administración

El consejo de administración es el órgano de gobierno consultivo, ejecutivo y colegiado que, entre otras funciones, es el responsable máximo de las decisiones de supervisión y control de la Sociedad. Tiene encomendadas las funciones de dirección, administración, gestión y representación de la Sociedad. Es responsabilidad del consejo de administración el diseño, implementación y correcto funcionamiento de los sistemas de control interno con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información pública en general, y que ésta sea legítima, veraz y refleje una imagen fiel de la situación en la que se encuentra la Sociedad y su patrimonio, en cada momento.

El consejo de administración de la Sociedad se reúne, como mínimo, una vez al trimestre, y está constituido por los siguientes miembros:

Albert Jané Font. Consejero Delegado: Graduado en Biotecnología y Bioquímica y con Máster en Ciencias Farmacéuticas.

Empezó su carrera en departamentos de I+D, control de calidad y gestión del cliente de diferentes compañías tanto en el sector químico como minorista. Gracias a la experiencia adquirida en estos campos, fundó Vytrus Biotech junto con Òscar Expósito y asumió la posición de Director General y de Operaciones con el propósito de potenciar la innovación, la mejora continua, un estándar constante de calidad y un mejor servicio para clientes y distribuidores al mismo tiempo que cuidar del equipo humano como valor central de Vytrus.

Óscar Expósito Tarrés. Consejero Delegado: Licenciado en Biología y PhD en Biotecnología vegetal por la Facultad de Farmacia de la Universitat de Barcelona.

En 2009 fundó Vytrus Biotech con Albert Jané. Su pasión por las plantas le ha llevado a ser autor de más de 14 artículos científicos y 6 patentes en el sector cosmético y farmacéutico. Ha participado como ponente en 35 congresos académicos nacionales e internacionales, ha sido profesor en 7 Másteres y cursos de especialización en los campos de la biotecnología y el emprendimiento y es miembro de varias asociaciones de prestigio como la SEQC, SCS y el IFSCC. Con Vytrus, ha ganado premios tanto nacionales como internacionales del sector cosmético

Josep Alboquers Rius. Consejero Dominical. Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por Esade.

Ha cursado también cursos en IE de Madrid. Inició su carrera profesional en el campo de la auditoría, en Arthur Andersen para incorporarse posteriormente a Perfumerías Julia como Director Financiero.

En 2001 pasó a ser Director General del grupo Perfumerías Julia, cargo que ocupó hasta el año 2012, momento en el que pasó a ser CEO del Family Office del grupo, con negocios en sectores diversos como retail, inmobiliario, inversión financiera, banca, distribución de perfumería y fabricación de cosmética para terceros.

Mercedes Domingo Piera. Consejera Independiente: Licenciada en ADE y MBA por ESADE Business School.

HEC (Paris-Francia) y Betriebswirtschaftslehre Universität in Köln (Alemania), ha cursado también cursos de Executive Education en Harvard Business School. Se incorporó a su vida laboral en Bayer y continuó su carrera profesional en el ámbito del marketing en Bimbo. Desde su posición de Vicepresidente de Marketing se incorporó como CEO en EuroDough (Sara Lee) en Paris, donde residió 5 años. Continuó su carrera profesional como Senior Vicepresident en la división de Café y Té de Sara Lee con responsabilidad internacional sobre Australia, Brasil, España, Francia y Grecia.

En 2009 dejó el mundo de la multinacional y se dedicó al mundo de la emprendeduría y business angel, combinándolo con posiciones en consejos asesores (Larada Sciences-Utah (USA), ideas4all-Madrid) y consejos de administración (ICF-Barcelona, Cérélia-Paris (Francia)). De su residencia de dos años en San Diego (USA) aún mantiene un negocio relacionado con Health Services y gestiona un pequeño portfolio inmobiliario familiar.

Jordi Rovira Martínez. Secretario del Consejo: Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Cuenta con 25 años de experiencia en el área financiera y la consultoría estratégica. Especialización en el sector Biotecnológico y farmacéutico, ocupando distintos roles directivos y de consejero. Profesor de Contabilidad y Finanzas en el Máster de Biotecnología y Salud y en el Máster de Dirección Comercial y Marketing de Industrias Farmacéuticas de CESIF.

Amplia trayectoria en el análisis financiero de smallcaps. Ha sido fundador de MABIA para el análisis de las cotizadas del Mercado Alternativo Bursátil. Ha sido Socio Director a cargo del área fiscal y financiera de IMB Grup. Ha sido Secretario General de Cataloniabio, la Asociación catalana de empresas de Biotecnología. Ha sido asimismo, Director Financiero corporativo de Lipotec y Director Financiero de Gp Pharm.

El consejo de administración se rige por el “Reglamento del Consejo” aprobado en fecha 20 de diciembre de 2021 que está publicado en la página web corporativa de la Sociedad.

➤ Comisión de auditoría

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y en el artículo 40 de los estatutos sociales, la Sociedad dispone de una comisión de auditoría integrada por consejeros nombrados por el consejo de administración con la capacidad, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones.

La comisión de auditoría se reúne al menos semestralmente y, actualmente, está compuesta por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Nombramiento	Finalización
Mercedes Domingo Piera	Presidente	20 de diciembre de 2021	20 de diciembre de 2025 (como presidente) y 20 de diciembre de 2025 (como miembro)
Josep Alboquers Rius	Vocal	20 de diciembre de 2021	20 de diciembre de 2025 (como presidente) y 20 de diciembre de 2025 (como miembro)

La comisión de auditoría sirve de apoyo al consejo de administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de los controles internos de la Sociedad y de la independencia del auditor de cuentas, así como, evaluar el sistema de verificación contable de la Sociedad y vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la Sociedad.

La comisión de auditoría se rige por sus normas específicas y, con carácter supletorio, por las disposiciones de los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo, el cual le otorga las facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias de su competencia. En particular, y sin perjuicio de otros cometidos que le pueda asignar el consejo de administración, la comisión de auditoría tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- (i) En relación con los sistemas de información y control interno:

- (a) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - (b) Revisar periódicamente la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos y debilidades del sistema de control interno se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- (ii) En relación con el auditor externo:
- (a) Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación;
 - (b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;
 - (c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - (c.1) Que la Sociedad comunique como hecho relevante a la sociedad rectora del BME Growth el cambio de auditor externo y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - (c.2) Que se asegure que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores.
 - (c.3) Que, en caso de renuncia del auditor externo, examine las circunstancias que la hubieran motivado.
 - (c.4) Que, se reciba anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, una declaración del auditor de cuentas sobre su independencia respecto de la Sociedad o sociedades del grupo. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra (c.2) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- (iii) Informar al consejo, con carácter previo a la adopción por este de las correspondientes decisiones, sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el Reglamento, y en particular sobre los siguientes asuntos:
- (a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité de Auditoría debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, llevar a cabo una revisión limitada del auditor externo.

- (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- (c) Las operaciones con partes vinculadas.

➤ Auditoría externa

Las cuentas anuales de la Sociedad son auditadas por la reconocida firma de auditoría RSM Spain Auditores SLP, que se encarga de auditar las cuentas anuales individuales de la Sociedad, además de realizar una revisión limitada sobre los estados financieros intermedios de la Sociedad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de cada ejercicio.

3. SISTEMA DE CONTROL DE LA SOCIEDAD

Según se recoge en el Reglamento del Consejo, los mecanismos de control interno y de gestión de riesgos relacionados con la información financiera son responsabilidad de la comisión de auditoría, que posteriormente es supervisado por el consejo de administración.

El Órgano de Administración considera que el entorno de control de la Sociedad es adecuado y está convenientemente adaptado a su tamaño.

➤ Realización de presupuestos y plan de negocio

La dirección de la Sociedad es la encargada de confeccionar los presupuestos anuales y los planes de negocio de la Sociedad, que, posteriormente, son revisados y aprobados por el consejo de administración de la Sociedad. Dichos presupuestos son aprobados antes del inicio de cada anualidad.

Posteriormente el consejo de administración realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los presupuestos marcados y un análisis de la evolución de la Sociedad, como mínimo trimestralmente, estudiando las desviaciones y las posibles causas y soluciones de las mismas.

➤ Control interno

La Sociedad cuenta con procedimientos y actividades de control en todos los procesos de actividad clave con el objeto de asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de todas las transacciones, en especial aquellas que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la Sociedad, así como la prevención y detección de posibles fraudes.

La preparación de la información financiera y operativa está repartida entre varios departamentos individuales (contabilidad, facturación, RR.HH., etc.) que preparan la base de la información financiera, que luego consolida y aglutina el departamento financiero.

Dado el nivel de automatización de los sistemas de facturación, procesos de flujo y sistemas de cobro de la Sociedad, las políticas y procedimientos de control y seguridad sobre los sistemas de información que soportan los procesos clave tienen una relevancia especial. En este sentido, se han identificado una serie de sistemas clave para la operación y la generación de información en la Sociedad, para asegurar tanto su disponibilidad e integridad como la seguridad de los mismos.

La Sociedad dispone de un área de seguridad informática, que vela por la seguridad de todos los procesos informáticos, en especial aquellos identificados como relevantes.

Asimismo, la Sociedad dispone de mecanismos de revisión y autorización a distintos niveles de la información financiera:

- i. **Primer Nivel**: Dirección Financiera, Dirección General y Consejo Ejecutivo. La responsabilidad principal de este primer nivel es hacer frente a la operativa del día a día que afecta a la información financiera de la Sociedad y, en consecuencia, desarrollar y ejecutar las actividades de control necesarias para asegurar la integridad de la información financiera.
- ii. **Segundo Nivel**: Comité de Auditoría. Antes de su formulación por parte del consejo de administración, los estados financieros semestrales individuales y consolidados y las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas de su grupo, son revisados por los miembros de la comisión de auditoría. Los miembros de la comisión de auditoría debaten también con el auditor sobre los aspectos más relevantes de su revisión y de los mecanismos de control de la Sociedad.
- iii. **Tercer Nivel**: Consejo de Administración. La comisión de auditoría, tras revisar los estados financieros y las cuentas anuales con el auditor, presenta sus conclusiones al consejo de administración de la Sociedad, quien se encarga de su formulación. Adicionalmente, el consejo de administración realiza un seguimiento exhaustivo del plan de negocio y su grado de cumplimiento, además de revisar las estimaciones proyectadas y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera.

Entre los distintos procesos de la Sociedad, los más destacables relacionados con el control de la información financiera son los siguientes:

- Reporting
- Inmovilizado material e intangible
- Activos y pasivos financieros
- Facturación clientes y conciliación cobros
- Tesorería
- Aprovisionamientos/Cuentas a pagar
- Recursos Humanos
- Impuestos

- Cierre contable

La facturación y los cobros a clientes están monitorizados en el ERP de facturación, y se producen semanalmente por todos los recursos dedicados a clientes, utilizando el uso del método de pago específico para cada cliente. Los cobros son luego revisados por el departamento contable, y conciliados y de nuevo revisados por el área de tesorería.

En materia de pagos, la Sociedad realiza una propuesta de pagos quincenal, que se prepara por el área financiera. Dichas propuestas son luego revisadas por la dirección financiera y posteriormente aprobadas y ejecutadas por la dirección general.

Asimismo, la Sociedad también cuenta con procedimientos que regulan el cierre contable trimestral de la sociedad, así como el seguimiento del grado de cumplimiento de las previsiones del ejercicio.

Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la aprobación de los estados financieros semestrales, el director financiero se reúne con los auditores externos para analizar y evaluar la información financiera como paso previo a su remisión a la comisión de auditoría y posteriormente al consejo de administración.

➤ Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores

Consciente de la sensibilidad de los flujos de información relacionados con la operativa de la Sociedad como información privilegiada y su tratamiento como información privilegiada de acuerdo con el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado), el consejo de administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 12 de noviembre de 2021 aprobó un “Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores” con el fin de establecer los criterios, pautas y normas de conducta a observar por la Sociedad, sus administradores, directivos, empleados y representantes en las materias relacionadas con el mercado de valores.

El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado en fecha 12 de noviembre de 2021 está publicado en la página web corporativa de la Sociedad .

➤ Evaluación de Riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la dirección y revisadas por el consejo de administración de la Sociedad.

La Sociedad ha evaluado los riesgos más relevantes que puedan afectar a su negocio, mayormente financieros, operativos y regulatorios y los ha clasificado en diferentes categorías y apartados, relativos a su impacto y causa, para poder identificar las áreas de riesgo, su cuantificación y mecanismos posibles de mitigación que permitan gestionar y minimizar la exposición de la Sociedad y la de sus sociedades dependientes.

A continuación, se detallan los riesgos financieros que se consideran más significativos a fecha de hoy:

- a) Riesgo de crédito: se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Sociedad realiza valoraciones de los clientes significativos para minimizar este riesgo, además se realiza un control exhaustivo de los cobros.

- b) Riesgo de mercado: se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidos a la fluctuación de los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio y otros riesgos de precio.
 - El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.
 - Riesgo de tipo de cambio: se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Aunque la actividad de la Sociedad se desarrolla en gran medida fuera de España, la inmensa mayoría de las transacciones se desarrollan en euros, de modo que no se contemplan impactos o riesgos de tipo de cambio significativos en el corto plazo.

- c) Riesgo de liquidez: se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. LA Sociedad dispone de reservas de tesorería líquida suficientes, así como cuentas de crédito y líneas de anticipos de facturas, que minimizan este riesgo.

➤ COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la Sociedad, la información financiera constituye un factor determinante tanto para poder desarrollar sus labores de control interno y seguimiento operativo, como para ofrecer a los accionistas, potenciales inversores y resto de 'stakeholders' una información completa, adecuada y en tiempo.

La Sociedad lleva sus libros contables siguiendo las normas contables vigentes que le son de aplicación. Las cuentas son y serán elaboradas siguiendo el principio de empresa

en funcionamiento y conforme a los registros contables, donde se recogen tanto las transacciones como los activos y pasivos surgidos en el ejercicio correspondiente. Adicionalmente, estas cuentas anuales se someten y someterán anualmente a auditoría financiera y semestralmente a una revisión limitada por parte del auditor externo, previa formulación por parte del consejo de administración de la Sociedad tras la revisión por la comisión de auditoría.

El proceso de preparación de los estados financieros se realiza de forma centralizada por parte del departamento financiero.

La información financiera reportada al BME MTF Equity se elabora a partir de los estados financieros obtenidos a través de las herramientas de la Sociedad, así como de cierta información complementaria reportada por otros departamentos, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral. Una vez preparada, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

La constante interacción entre los diferentes órganos de gobierno interno, así como con el auditor externo y el asesor registrado de la Sociedad, permite que la información publicada, las presentaciones corporativas o financieras, las declaraciones realizadas y el resto de información emitida al BME MTF Equity sean consistentes y cumplan con los estándares requeridos por la normativa del BME MTF Equity que resulte de aplicación en cada momento.

➤ ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

Las actividades de supervisión tienen como fin prioritario asegurarse de que los mecanismos puestos en marcha relativos a control interno de información financiera y no financiera funcionan adecuadamente.

Los miembros del Comité de Dirección son Directores o Mandos Intermedios entre la Dirección General y el personal de la empresa, y pertenecen a los diversos departamentos de la empresa (Comercial, Operaciones, Producción, Investigación y Desarrollo, Marketing, Finanzas y Contabilidad.), por lo que es posible mantener una supervisión continua y de toda la organización en cada uno de los procesos desarrollados en la misma. En las reuniones, se ponen en común aspectos relativos a las diferentes materias en relación al control interno, y posteriormente se redacta un acta de la reunión para que quede constancia de los puntos a tratar, así como servir de punto de partida para la siguiente reunión. Todas las personas incluidas en este Comité desarrollan actividades de supervisión y control aleatorio de procesos en sus áreas.

La Sociedad, dado su tamaño, no cuenta con una función específica de Auditoría Interna como tal. Por el momento, no se prevé la creación de esta figura.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el propio Departamento Financiero, el Comité de Dirección, la Dirección y el consejo de administración como órgano último responsable de la información financiera de la Sociedad. Además, toda la información es revisada por los auditores.

El Consejo se reúne una media de seis veces al año. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Sociedad: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en la orden del día.